



Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN RECTOR

de Desarrollo Institucional

2 0 0 9 - 2 0 1 3

M. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
RECTOR



Directorio

M. en C. Eduardo Gasca Pliego

Rector

M.A.S.S. Felipe González Solano

Secretario de Docencia

Dr. en Fil. Sergio Franco Maass

Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna

Secretario de Rectoría

M. en A. E. Georgina María Arredondo Ayala

Secretaria de Difusión Cultural

Lic. en D. Yolanda E. Ballesteros Sentfés

Secretaria de Extensión y Vinculación

Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua

Secretario de Administración

Dr. en Ing. Roberto Franco Plata

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien

Abogado General

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada

Director General de Comunicación Universitaria

C. P. Alfonso Octavio Caicedo Díaz

Contralor Universitario



Edificio Central de Rectoría

Instituto Literario No. 100 Ote. Col Centro, C. P. 50000
Toluca de Lerdo, México



Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN RECTOR

de Desarrollo Institucional

2 0 0 9 - 2 0 1 3

M. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
RECTOR



Contenido

Presentación	7
Introducción	11
I. Marco general	17
1.1. La universidad pública en la sociedad contemporánea	17
1.2. Las universidades públicas latinoamericanas ante los retos de nuestra época	21
1.3. La universidad pública mexicana. Su trascendencia histórico-social	22
1.4. La Universidad Autónoma del Estado de México	23
II. Contexto	25
2.1. Antecedentes históricos de la UAEM	25
2.2. Situación actual en la UAEM	28
2.3. Posicionamiento nacional e internacional	29
III. Conocimiento con valores y responsabilidad social	33
3.1. Misión	35
3.2. Visión	36
IV. Ejes transversales	39
4.1. Proyecto: Universidad digital	40
4.2. Proyecto: Liberar el potencial de la ciencia	55
4.3. Proyecto: Nodos de responsabilidad social	61
4.4. Proyecto: Observatorio del desarrollo	71
4.5. Proyecto: Personal universitario de alto nivel	76
V. Un proyecto con visión para una universidad mejor	83
5.1. Docencia de calidad y pertinencia social	83
5.1.1. Proyecto: Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y educación continua	89
5.1.2. Proyecto: Fortalecimiento académico	96
5.2. Investigación humanística, científica y tecnológica	98
5.2.1. Proyecto: Estudios avanzados con pertinencia y calidad	112
5.2.2. Proyecto: Investigadores de calidad	113

5.3. Difusión de la cultura para una sociedad humanista.....	114
5.3.1. Proyecto: Fomento cultural universitario.....	121
5.3.2. Proyecto: Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura.....	123
5.4. Extensión y vinculación para responder a la sociedad.....	124
5.4.1. Proyecto: Apoyo al alumno.....	132
5.4.2. Proyecto: Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad.....	133
5.5. Administración ágil y transparente.....	135
5.5.1. Proyecto: Ordenamiento y eficiencia administrativa.....	141
5.5.2. Proyecto: Obra universitaria.....	143
5.5.3. Proyecto: Consolidación de los fines y objetivos del Fondict.....	144
5.6. Gobierno sensible, deporte y cultura física.....	145
5.6.1. Proyecto: Gobierno con responsabilidad social.....	150
5.6.2. Proyecto: Deporte y activación física.....	152
5.7. Modernización y observancia del marco jurídico universitario.....	154
5.7.1. Proyecto: Modernización y observancia del marco jurídico universitario.....	156
5.8. Comunicación con valores.....	157
5.8.1. Proyecto: Comunicación con valores.....	161
5.9. Contraloría promotora de una mejor gestión.....	163
5.9.1. Proyecto: Contraloría promotora de una mejor gestión.....	165
VI. Tablero de indicadores y apertura programática.....	167
6.1. Tablero de indicadores.....	167
6.2. Apertura programática.....	190
Siglas y acrónimos.....	191
Referencias consultadas.....	195
Índice de cuadros, figuras y gráficas.....	201

Presentación

Los constantes cambios en las cadenas de producción de bienes y servicios, así como los avances en los campos de la ciencia y la tecnología, originados tanto en el vertiginoso proceso de globalización como en el creciente avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), nos impulsan a mejorar nuestro desempeño institucional, a fin de que, con optimismo, enfrentemos exitosamente desafíos que, de cara al futuro, nos sitúen a la vanguardia en nuestra calidad de universidad pública socialmente responsable y éticamente comprometida.

De modo contrastante, la actual caída de los mercados en el mundo produce incertidumbre a quienes no tienen el rumbo claro. Para los universitarios, esa profunda crisis es estímulo para generar conocimiento, dar apertura a nuevos enfoques y atender con mayor creatividad las necesidades sociales. Pertenece a una institución de educación superior con vocación para forjar generaciones cada vez más competitivas, resueltas a sortear dificultades, solidarizarse y contribuir en el desarrollo de México.



Actualmente, las dinámicas nacionales y mundiales son determinantes en el rumbo que es necesario dar a nuestra universidad. Para ello se requiere operar un conjunto de transformaciones que den sustentabilidad futura a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), entre ellas impulsar la sociedad del conocimiento, adaptar, aplicar e innovar tecnologías para las que no estamos preparados, así como encarar las brechas cognitivas y digitales al interior de la institución. Tales desafíos no deben, sin embargo, intimidar nuestra visión de futuro, mucho menos sujetarnos a la solución de problemas de carácter estrictamente coyuntural.

Nuestra universidad, en calidad de institución pública, se distingue por acuñar una sólida trayectoria en materia de planeación. Periodo tras periodo, los planes de desarrollo institucional reflejan la permanente inserción de la UAEM en la celeridad de las transformaciones en todo campo del desarrollo humano, incluidas las tendencias de la educación superior en el mundo, sin descuidar los eslabones débiles que, por mínimos o coyunturales que parezcan, son centrales en el constante perfeccionamiento de nuestra universidad.

Hemos cruzado por caminos que parecían intransitables, de los cuales logramos salir airoso. No en vano nuestra casa de estudios se sitúa entre las primeras de México. Como universitario, aprecio el terreno ganado en la ampliación de nuestra cobertura sin desatender el principio de equidad; el mejoramiento de la calidad educativa sin descuidar el desarrollo humano; el forjamiento de la sustentabilidad técnica y financiera de los proyectos universitarios sin demérito de la atención de renglones esenciales para nuestro funcionamiento.

La UAEM incursionó de lleno en las universidades del siglo XXI, al implantar planes de estudio flexibles en la licenciatura, al diversificar su oferta de estudios avanzados y al operar una de las redes virtuales de consulta académica y científica más importantes en el mundo de habla hispana: la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc).

En el camino del desarrollo no hay momento ni lugar para treguas. Tenemos por delante la responsabilidad de consolidar logros y crear nuevas bases que nos mantengan en el lugar de privilegio que hemos ganado los universitarios mexiquenses. En los próximos cuatro años, imperará la noción de universidad digital; la conversión de todo proceso de trabajo mediante la utilización de las TIC será una condición ineludible de nuestra evolución como institución de avanzada, que nos permitirá articularnos efectivamente como sociedad del conocimiento.



La liberación del potencial de la ciencia es, sin duda, otro de los pilares que nos harán dar el salto cualitativo en nuestro deseo de plena modernización. La amplia y profusa consulta a la comunidad universitaria fue un mecanismo preciso y fructífero para recabar las necesidades de nuestros estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo, egresados y padres de familia, así como representantes de los ámbitos laboral y social. Es una aspiración compartida hacer de la producción del conocimiento, una actividad que no sólo contribuya al conocimiento mismo, sino que abra sus puertas y se despliegue en el mapa social, obteniendo ganancias en todo campo de la actividad humana.

Sin un observatorio del desarrollo, nuestros pilares institucionales serían endebles, ya que perderíamos rumbo y sentido. Pulsamos tal sentir en foros, talleres de planeación institucional, grupos de enfoque, entrevistas con especialistas, y otras acciones de consulta a la comunidad universitaria. Contamos ya con un amplio espectro de indicadores que debe ser actualizado en función de nuestra visión universitaria. Requerimos ser más certeros en la señalización de las áreas estratégicas de la universidad que debemos consolidar, de los programas que necesitemos ampliar y, sobre todo, de aquellas medidas que se requieran para innovar y recrear provechosamente los vínculos que unen a la universidad con los puntos vitales de la sociedad. Con el Observatorio Universitario para el Desarrollo podremos actuar donde la sociedad, con base en sus prioridades, nos demande que lo hagamos.

Los deberes contraídos con la sociedad exigen a los universitarios una sólida preparación, capacidad de respuesta, soluciones efectivas, sostenibles y sustentables ante los problemas que enfrentan, así como convicciones firmes e invariables de su alto compromiso con la sociedad y con los sectores más vulnerables. Fue una propuesta universitaria generalizada refrendar a la generación de conocimiento con valores y la práctica de la responsabilidad social, humanista, ambientalista, científica y tecnológica, como compromisos ineludibles de la UAEM con su entorno. Enfocamos tal responsabilidad en la transmisión y generación de conocimientos que mejoren la calidad de vida de los estudiantes y sectores sociales a los que nos debemos, teniendo la ética universitaria como fuente propiciadora de una visión de sentido, de la construcción de un mundo mejor para todos. El conocimiento sustentado en valores es un principio que conduce a los universitarios a utilizar los saberes colectivamente producidos para servir responsablemente a la sociedad mexiquense.

El presente documento es producto de un extenso y exhaustivo proceso de planeación participativa; en el curso de las sesiones de trabajo se lograron consensos que realimentaron la misión y visión institucionales,



como manifiestos que renuevan el sentido de existir y de ser de nuestra universidad.

Presento al honorable Consejo Universitario, el *Plan rector de desarrollo institucional 2009-2013* (PRDI), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 24, fracciones VI y VII de la Ley de la UAEM y los artículos 127 y 129 del capítulo I del título V del Estatuto Universitario.

Es de reconocer a quienes empeñaron su esfuerzo y voluntad para formular este documento con el que iniciamos una nueva etapa en la trayectoria de nuestra institución, misma distinción que habrán de alcanzar quienes traduzcan la palabra escrita en acción, quienes participen en su instrumentación, dando un paso adelante hacia una universidad que impulse el conocimiento con valores y con responsabilidad social.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
RECTOR



Introducción

El compromiso con el desarrollo de nuestra institución se alimenta de los más preciados anhelos de los universitarios, seres humanos que enseñan aprendiendo, que encuentran soluciones en los campos del saber científico y social. El alto honor que representa conjuntar las ideas universitarias y plasmarlas en un proyecto de universidad moderna, atento a su tiempo y previsor con su futuro, se sustentó en un ejercicio meditado, reflexivo y prospectivo que conjugó lo deseable con lo factible. La comunidad universitaria puso todo su esfuerzo para discriminar lo eventual de lo trascendental, lo trivial de lo cardinal y orgánico. En todo momento del proceso de formulación del plan, supo reconocer el valor de lo ideal, pero también la necesidad de actuar en lo posible.

El PRDI es obra edificada por los universitarios para sí mismos y la sociedad. Con amplitud de horizontes, la comunidad aportó propuestas para conformarlo con las singularidades de las dependencias administrativas y académicas. El proceso de construcción y elaboración del plan fue notoriamente participativo, democrático, profundo, didáctico y enriquecedor;

desde el reconocimiento de las tendencias de la educación en el mundo, pasando por el análisis de las prácticas habituales de la enseñanza en las aulas, hasta la evaluación de las tareas que deben cumplir las áreas de apoyo a las funciones sustantivas.

Figura 1. Proceso de planeación 2009



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

Durante este proceso se tomó el pulso de la situación de organismos académicos, planteles de la Escuela Preparatoria, centros universitarios (CU), unidades académicas profesionales (UAP), centros e institutos de investigación y dependencias de la Administración Central. Las comparecencias como aspirante a la Rectoría ante alumnos, profesores y personal administrativo, registraron más de 1 700 aportaciones que posteriormente fueron procesadas y sistematizadas para integrar, en principio, con las demandas atendibles en lo inmediato, el Programa de 100 días. Con la voz de los universitarios, con su participación y creatividad se dio apertura al proceso democrático de planeación que distingue a nuestra universidad.

En junio del presente año se presentó la metodología para la formulación del PRDI, participativa y democrática, enriquecida con las aportaciones de distintos integrantes de nuestra universidad.



Con el apoyo de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios del H. Consejo Universitario, conjuntamente con las secretarías y dependencias de la UAEM, fue posible alentar aun más la participación de la comunidad en un proceso de planeación incluyente y abierto. El desarrollo del portal de internet fue óptimo para convocar la contribución universitaria y social en la formulación del plan rector, lo que permitió lograr más de quince mil visitas a partir de las cuales se concretaron 1 859 propuestas en línea que enriquecieron el acervo de ideas y proyectos que veníamos formando para asegurar un PRDI que impulsara el conocimiento con valores y la responsabilidad social.

De gran trascendencia fueron los foros regionales de consulta realizados en la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, en el Centro Universitario UAEM Valle de México y en las UAP Tianguistenco y Nezahualcóyotl; cuyas más de 300 ponencias permitieron integrar las propuestas de los participantes. Paralelamente, se organizaron sesiones de trabajo y grupos de enfoque con especialistas en temáticas acordes con los ejes transversales.

En la formulación del PRDI, misma relevancia tuvo el taller de planeación institucional al que asistieron directivos de las dependencias de Administración Central y de los espacios académicos. De las reuniones de trabajo se obtuvieron los diagnósticos por función, dando certeza al orden de las prioridades institucionales.

En su conjunto, las propuestas y ponencias recibidas en foros, talleres, en línea o por correo electrónico, fueron procesadas mediante matrices de correspondencia que permitieron ubicar problemáticas y acciones por función y sector universitario. Con esa base, pudimos delinear objetivos, formular ejes transversales y diseñar proyectos con sus estrategias y metas.

Como resultado del referido proceso de planeación estratégica —que considera la movilidad de las tendencias actuales de la educación— se renovaron la misión y la visión institucionales. La postura crítica adoptada, propia de la formación universitaria, permitió identificar las áreas en que se deberá concentrar el esfuerzo; lo que dejó claro el compromiso de poner en marcha un proceso de planeación que no culminará hasta que todos y cada uno de los proyectos contenidos en este plan —con sus estrategias y metas— hayan sido debidamente aplicados y concluidos.

En nuestra misión, honramos la tradición fraguada por los universitarios a lo largo de nuestra historia, desde la formación del Instituto Literario en 1828, hasta la universidad presente y futura a la que aspiramos; por ello, objetivos, proyectos y estrategias del PRDI señalan caminos, orientan e invitan a la acción.



Las transformaciones sociales mundiales y las políticas nacionales educativas promueven la necesidad de desarrollar estrategias que perfilen el porvenir de la educación superior. De ahí que todo trazo proyectado está estructurado en función de cinco ejes transversales, pilares de la universidad que visualizamos y que serán foco de nuestra atención en los próximos cuatro años:

- 1) Universidad digital.
- 2) Liberar el potencial de la ciencia.
- 3) Nodos de responsabilidad social.
- 4) Observatorio del desarrollo.
- 5) Personal universitario de alto nivel.

El conjunto de proyectos contenidos en el PRDI tienden, unos, a consolidar logros y avances; otros, a superar y dejar atrás disparidades que propician rezagos en el quehacer universitario. Una administración digitalizada, eficiente y oportuna es condición para que las funciones sustantivas se realicen con la celeridad que se requiere para avanzar sin relegar los deberes contraídos con la sociedad.

El porvenir inmediato apremia a continuar con el mejoramiento y actualización de contenidos educativos, a generar renovadas estrategias en la docencia e investigación, en la difusión de la cultura y en nuestra vinculación con la sociedad, sólo así se pueden afianzar logros y alcanzar propósitos mayores. Es evidente para todo universitario que, además de mantener los parámetros de calidad alcanzados, se tendrá que incursionar con mayor amplitud en la mundialización de nuestra universidad.

La diversificación de la oferta educativa de la UAEM y la ampliación de su presencia en el Estado de México, con opciones innovadoras y pertinentes, es un requerimiento de la sociedad a la que se da amplia cabida en este plan. Así, se hará realidad la pertinencia social, con propuestas adecuadas, que sirvan para atender las demandas de los jóvenes, acciones que traen consigo una mayor articulación con los sectores productivos e instituciones de la sociedad.

Asegurar la pertinencia tanto de la educación media superior y superior como de la investigación, aumentar la cobertura educativa con equidad y retribuir la exigencia social de la calidad en la universidad son los caminos más cortos para transitar hacia la excelencia.



En las propuestas del PRDI están incluidos los universitarios, los sectores de la economía y la sociedad, las instituciones y los organismos públicos y privados. Es al mismo tiempo un instrumento rector del destino y una convocatoria a la participación, a la formación de la universidad del mañana con la que alumnos, docentes, investigadores y administrativos debemos estar comprometidos.



I. Marco general

1.1. La universidad pública en la sociedad contemporánea

Los esquemas de organización económica y productiva mundial considerados hasta ahora exitosos empiezan a ser cuestionados por la llamada sociedad global, que evalúa su capacidad de respuesta ante circunstancias apremiantes, como el cambio climático, la pobreza creciente y la escasez mundial de alimentos básicos y agua para el consumo humano, situaciones que afectan seriamente la sustentabilidad.

Otros problemas que caracterizaron al siglo xx —como las injusticias, desigualdades sociales en ascenso, conflictos armados, daños medioambientales— ponen en riesgo la viabilidad de la vida de muchas especies y condenan a cientos de millones de seres humanos a sobrevivir en la miseria, volviendo la situación aun más compleja.

Paradójicamente, la humanidad está viviendo una etapa de desarrollo en la que se producen enormes volúmenes de riqueza y adelantos científico-



tecnológicos sorprendentes, los cuales se superan y complementan a una gran velocidad. Así, la sociedad del conocimiento ha permitido producir más, en menos tiempo, a menor costo y con mayores utilidades. Con esta fórmula, el progreso queda asegurado, no así su distribución equitativa ni el acceso de la sociedad a las TIC en condiciones de igualdad. Tampoco se puede garantizar que el uso de estas últimas sea sólo para fines pacíficos y a favor de la vida. Entre tanto, el segmento de la población mundial que tiene acceso a los avances científicos y tecnológicos de punta puede disponer de medios nunca antes vistos para mejorar su comunicación, salud, relacionamiento, economía, educación, información, conocimientos, movilidad, capacidad de intercambio y adquisición de bienes y servicios prácticamente en todo el orbe.

Aun cuando la viabilidad técnica de la promesa científica parece estar garantizada para algunos, permanecen las amenazas sobre los seres vivos y el equilibrio medioambiental indispensable para su existencia; por esta razón, los valores, la ética y el compromiso de los científicos adquieren tanta importancia como los conocimientos que son capaces de generar, al igual que sus voces de alerta sobre la trascendencia que tienen las decisiones tomadas en el entorno político, legal, económico y cultural.

En este sentido, las universidades públicas, como centros de generación y difusión de conocimientos, adquieren gran relevancia en el desarrollo y bienestar de las sociedades contemporáneas. Su carácter público les permite contribuir a la construcción de un ambiente favorable para que el dinamismo humanista, cultural, científico y tecnológico de una sociedad, encuentre cauces que deriven en mayor bienestar e igualdad social. Este rol de las universidades públicas se ve afectado si se limitan los recursos, pues de tal financiación depende en buena medida la producción humanista, científica y tecnológica.

Los desafíos de la universidad pública inciden en la definición de sus políticas, al tiempo que la vinculan con su entorno, el cual tiene enormes potencialidades —de conocimiento, intercambio, cooperación y desarrollo institucional— que reclaman un consenso internacional a favor de un desarrollo sustentable, cuya viabilidad social y ambiental esté asegurada en equilibrio con la denominada sociedad del conocimiento, de la información y el aprendizaje permanente para formar a sus estudiantes en la capacidad de cambio e innovación y, al mismo tiempo, desarrollar un ambiente de paz, equidad y respeto a las diferencias culturales.

Además, las universidades públicas mexicanas tienen que hacer frente a los desafíos que los cambios demográficos plantean a la educación superior, expresados en la gran demanda de sus servicios educativos y en la diversificación y ampliación en la cobertura. El reto es lograrlo



oportunamente, sin demeritar sus estándares académicos de calidad, con el crecimiento suficiente de su infraestructura y planta académica, y orientadas a la atención de grupos de la población que tradicionalmente no han sido atendidos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) celebró su segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, julio de 2009), en la cual se identificó la vinculación de las universidades con tres desafíos fundamentales a escala mundial: erradicación de la pobreza, desarrollo sustentable y educación para todos. En esta conferencia se propuso revisar los progresos, los obstáculos y el papel de la educación superior en el mundo de nuestros días, para lo cual se centró en las siguientes interrogantes fundamentales:

¿Hasta qué punto la educación superior impulsa el desarrollo sostenible en el contexto nacional e internacional? ¿Satisface el sector las expectativas de generar cambio y progreso, y contribuir a la construcción de la sociedad del conocimiento? ¿De qué manera contribuye la enseñanza superior al desarrollo del sistema educativo en su conjunto? ¿Cuáles son las tendencias más significativas que modularán los nuevos ámbitos de la educación superior y la investigación? ¿Cómo están cambiando los alumnos y el aprendizaje? ¿Qué nuevos desafíos se afrontan en la consecución de la calidad y la equidad? (UNESCO, 2009).

Históricamente, las universidades públicas han cumplido un papel significativo en la interpretación científica de los más importantes cambios sociales, al tiempo que han tenido un lugar de privilegio en los más influyentes avances tecnológicos a lo largo de su existencia. Estas instituciones son un baluarte de la sociedad a la cual entregan sus conocimientos, al tiempo que contribuyen a engrandecer la cultura.

Para entender la relevancia social de la universidad pública y la imperiosa necesidad de contribuir a su desarrollo, se debe tener presente que esta institución:

- Ha sido uno de los actores principales en la construcción de la denominada sociedad de la información, del conocimiento y del aprendizaje. Asimismo, gracias a la creación de su base científica, tecnológica, cultural y humanística, ha permitido un acelerado y creciente desarrollo del conocimiento, así como cambios notables en la producción y circulación de bienes, servicios, información y comunicaciones a escala mundial.



- ◉ Al estar al margen de la competencia mercantil y de los intereses corporativos, asume las necesidades sociales como guía de la generación de conocimientos, de su quehacer científico, docente, de extensión, vinculación y difusión cultural. La cooperación interinstitucional y su internacionalización tienen —en esas mismas necesidades— su guía fundamental.
- ◉ Los impactos cualitativamente importantes de la globalización en la educación superior se reflejan de manera más palpable en la universidad pública. Ante dicha condición, la universidad está llamada a cambiar permanentemente sin renunciar a su papel histórico, indelegable y permanente: ser el espacio propositivo libre, plural, creativo, deliberativo y universalista por excelencia.

También la universidad pública debe permanecer atenta a las posibilidades de mejoramiento de su propio quehacer, así como de lo que implica para su entorno la proliferación de proveedores transnacionales de educación superior y de escuelas privadas. Ante ello, no deben perderse de vista las condiciones en que operan las corporaciones transnacionales que han logrado apoyos económicos para proyectos de investigación, lo que muchas ocasiones determina el uso y destino, para fines privados, de los avances científicos y tecnológicos producidos en instituciones de educación superior (IES), bajo el argumento de una nueva economía del conocimiento.

Resulta claro que la capacidad de cambio de nuestras instituciones no significa que encuentren siempre en los imperativos del mercado la orientación de sus iniciativas de transformación. Por el contrario, los asumen reflexivamente, en consonancia con su razón de ser, su compromiso social y con base en sus raíces históricas.

Las universidades públicas no tienen en sus estudiantes a clientes o consumidores de un servicio, ni está guiado éste por un espíritu de lucro. La universidad pública no puede dar la espalda a su historia y a su alta misión social. El conocimiento que ella genera es patrimonio social, no mercancía de uso exclusivo o secreto corporativo. El compromiso social de la universidad pública es el compromiso social de toda nación. De ahí que el financiamiento a estas instituciones sea puesto, necesariamente, en la perspectiva histórica del desarrollo del estado contemporáneo, y en consonancia con sus funciones esenciales e ineludibles.

Como profesionales forjados en la universalidad del pensamiento, reconocemos la conveniencia de cooperación con las escuelas privadas de educación superior, en consecución de la generación de conocimientos. La universidad pública es, ante todo, una institución de servicio comprometida con los más altos intereses de la sociedad, encaminada a ser la opción



ante las causas y los efectos del acceso diferenciado al nivel educativo superior, originados en las desigualdades sociales y en las disparidades en el desarrollo nacional.

1.2. Las universidades públicas latinoamericanas ante los retos de nuestra época

Durante las últimas tres décadas, los cambios ocurridos en la educación superior en América Latina han estado ligados estrechamente a las situaciones sociales y políticas presentadas en los países que la conforman. Entre los rasgos comunes más persistentes se encuentran la masificación de la educación superior; diferenciación regional y de calidades; niveles de deserción, ineficiencia terminal y graduación en aumento; feminización aunada a estructuras de discriminación laboral hacia las mujeres; mayor segmentación y diferenciación de la oferta educativa; además del encarecimiento para las familias de menores recursos, es decir, la mayoría de la población.

En casi todos los países que integran esta región del continente, la educación universitaria experimenta un crecimiento explosivo y desordenado, sin que la calidad esté necesariamente garantizada. Se reproduce un esquema de diferenciación a través del encarecimiento de los servicios ofrecidos por las escuelas privadas, junto con una expansión y diversificación de la oferta educativa por parte del sector público, aunque no necesariamente acompañada de aumentos semejantes en los niveles de gasto público.

Otro rasgo que se aprecia en toda Latinoamérica es el uso intensivo de las TIC, que ha facilitado tanto la creación de diversos mecanismos de vinculación interinstitucional como las modalidades virtual y a distancia, generando discusión en torno a la calidad y acerca de las regulaciones o controles que se deberían dar en torno a ella. Sin embargo, el nivel de coordinación y cooperación interuniversitaria alcanzado es escaso, considerando la enorme ventaja que representan un idioma común y raíces culturales ancestrales próximas, aspecto que deberá aprovecharse en el futuro para favorecer la movilidad estudiantil y de profesores; pues la internacionalización de las universidades públicas requiere de un movimiento académico constante de estudiantes, académicos e investigadores que contribuyan a la transmisión, generación y renovación permanente de conocimientos.

Las universidades públicas latinoamericanas deben estar preparadas para atender a grupos marginados: de bajos ingresos, con discapacidad, adultos mayores, inmigrantes e indígenas, personas que aquí encontrarán la oportunidad y el lugar que precisan para su desarrollo profesional.



1.3. La universidad pública mexicana. Su trascendencia histórico-social

En nuestro país, durante los últimos años, las universidades públicas han orientado sus esfuerzos al mejoramiento de su calidad, al tiempo que impulsan su cobertura y oferta educativa. Junto a ello, buscan diversificar sus fuentes de financiación, para lo cual aumentan los controles internos y externos sobre su gestión. Ante esto último, las universidades públicas deben hacer una profunda y permanente revisión autocrítica de su organización interna, a efecto de evaluar los procesos que certifican su pertinente desempeño, para sostener procesos de cambio y de mejoramiento sustancial de su calidad.

Como parte de estos esfuerzos, las universidades públicas mexicanas deben enfocar sus empeños en mejorar su calidad, su cobertura y pertinencia, pero, acaso más, deben utilizar sus fortalezas para impulsar y reorganizar la generación de conocimientos socialmente necesarios, relevantes y de vanguardia. Un desafío de esta naturaleza se puede encarar satisfactoriamente a través de la conformación de equipos de trabajo y proyectos conjuntos, más que a través del trabajo aislado. Con ello, estaríamos contribuyendo a romper con sus áreas de anquilosamiento y prácticas que se han hecho viejas, sostenidas sólo por la rutina.

La autonomía de muchas de las universidades públicas en México supone un espacio privilegiado y un marco ideal para que prosperen docencia, investigación, difusión y extensión en un entorno de libertad, pluralidad y respeto. En nuestro país, la identidad de la universidad pública se funda sobre la base de la célebre cultura universitaria. La universidad no puede olvidar que su razón de ser es contribuir a una mejor sociedad, a través de la creación técnica, científica e intelectual, la cual es a la vez sustancia de su propia renovación y mejoramiento.

Las fortalezas de las universidades públicas se traducen en ventajas competitivas para sus egresados en un mercado de trabajo cada vez más segmentado, inestable y especializado. Los cambios razonados en su organización, en la estructura curricular, en los contenidos, en los recursos de vinculación, intercambio, acceso a investigaciones de punta, manejo de las TIC con una fuerte base teórica, metodológica y técnica; así como el soporte que brinda la cultura universitaria, hacen de los estudiantes y egresados de las universidades públicas mexicanas, universitarios para toda la vida.

La UAEM, al igual que todas las universidades públicas, se hace parte de la calidad académica que identifica la primera década del siglo XXI. Pero



no sólo tratando de entender los significativos avances tecnológicos y su impacto en la sociedad, economía y cultura de los pueblos, sino como agente actuante y generador de conocimientos científicos, culturales y tecnológicos. Por ello, su papel fundamental ha sido y será la comprensión y explicación de las transformaciones que se suceden como parte de este ciclo abierto de cambio y progreso que hoy afecta a todas las áreas del conocimiento y a todos los campos de la vida social.

Está claro que la universidad pública no puede —sin dejar de atender las exigencias de un medio competitivo— desplazar sus valores académicos, sino que debe cultivarlos en un entorno donde las economías locales y nacionales se integran a la economía mundial. Se reconoce que la información circula a escala planetaria y que las TIC son más sofisticadas cada día, al tiempo que se incorporan a una mayor cantidad de actividades cotidianas, creando una diversidad de extensas redes de intercambio de conocimiento. Consecuentemente, la universidad ha de continuar su internacionalización a través de programas y acciones que la incorporen a redes de aprendizaje, de colaboración e intercambio académico, las cuales no sólo permiten el intercambio de información y experiencias, sino la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. Este proceso también dará lugar a la posibilidad de crear estrategias para mejorar la educación superior, lo que en muchas ocasiones se puede traducir en apoyos y formas innovadoras de cooperación internacional.

Estas circunstancias afectan directamente a la universidad y hace que se mueva no sólo de acuerdo con las tendencias internacionales y del entorno global, sino en dirección de preservar su autonomía, las prioridades y valores que la sustentan. Todo ello contribuye en el afán de la educación superior por continuar redefiniendo su función en la sociedad contemporánea: qué tipo de conocimientos socialmente necesarios debe privilegiar, cómo debe enfrentar la posibilidad de la masificación y cómo emplear eficientemente los avances tecnológicos. Sus contextos cambian rápidamente, las conexiones y los intercambios se producen con mayor frecuencia, la movilidad de profesores y estudiantes se incrementa, los vínculos institucionales se multiplican, favorecidos por el avance de las tecnologías y herramientas de comunicación.

1.4. La Universidad Autónoma del Estado de México

Nuestra universidad ha estado y seguirá comprometida en su afán por asegurar un clima de libertad de pensamiento y producción académica basado en la franca expresión y discusión de ideas. Así, la responsabilidad social de la UAEM se halla estrechamente relacionada con la generación de conocimiento vinculante con los más altos valores humanos, de respeto,



tolerancia, igualdad, lealtad y justicia. Por ello, ha de aprovechar su historia como una de las instituciones que atienden los niveles educativos con las mayores transformaciones y actualizaciones. Dicha condición se traduce en la oportunidad de contar con recursos cognitivos para ayudar a la sociedad a enfrentar las agudas crisis que actualmente viven y aquéllas en las que éstas habrán de derivar, si no somos capaces de tomar oportunamente acciones preventivas y correctivas conducentes, así como de participar en la construcción de relaciones sociales más sustentables, incluyentes y equitativas.

En consonancia con lo anterior, la UAEM se evalúa, cambia y se actualiza en el desempeño de sus funciones básicas y de apoyo, con el objeto de estar a la altura de las demandas de la sociedad a la que pertenece y en cuyo desarrollo contribuye. Para mantenerse vigente y como una institución de su tiempo, nuestra universidad impulsa la cooperación interinstitucional, la diversificación de su oferta educativa y su internacionalización, con calidad, equidad y pertinencia, sin permanecer necesariamente sujeta a una visión cerrada o predeterminada de los imperativos de la nueva economía global.

La ampliación de la cobertura, el desarrollo científico, el crecimiento cultural, el respeto a los derechos fundamentales, el desarrollo sostenible, la paz social, la justicia y los valores democráticos forman parte de las dinámicas educativas, invaluable para el desarrollo social y económico de México.

Para la UAEM, expandirse no sólo es atender la demanda de educación media superior y superior de calidad, también es diversificar su oferta y ampliar la matrícula en las modalidades abiertas y a distancia, con la conciencia de lo relevante que son las inversiones públicas, suficientes y oportunas para contar con la infraestructura necesaria, financiar la transición pedagógica y formar académicos especializados en los nuevos ambientes.

La universidad asume la responsabilidad y el compromiso social de producir, transmitir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos vinculados a la conservación y recuperación de los recursos disponibles para una vida más sana, segura, pacífica y de mayor calidad para todos.



II. Contexto

2.1. Antecedentes históricos de la UAEM

El 3 de marzo de 1828, en la ciudad de Tlalpan —entonces en el Estado de México—, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y otros distinguidos liberales inauguraron oficialmente las cátedras del Instituto Literario del Estado de México, colegio destinado a encabezar el progreso educativo, cultural y científico de la entidad. En 1833 el Instituto se estableció en Toluca, en el edificio conocido como el Beaterio, hoy sede de la Administración Central de la UAEM (UAEM, 2005).

En 1846, el gobernador del Estado de México, Francisco Modesto de Olaguíbel, expidió el decreto que restablecía el Instituto Literario con fondos públicos. Cinco años más tarde, durante el gobierno del licenciado Mariano Riva Palacio, se promulgó la primera Ley Orgánica y entró en vigor el Reglamento Interno, instrumentos que darían base al Instituto para ordenar sus actividades.



En 1938, después de un movimiento de huelga, se otorgó a los institutenses cierta autonomía. Sin embargo, no se garantizaba en su totalidad un espacio de libertad para la organización de la enseñanza universitaria. Así, en 1943, el gobernador Isidro Fabela Alfaro expidió una nueva ley orgánica que otorgaba la autonomía al colegio, denominado entonces Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA) (UAEM, 2003).

El 21 de marzo de 1956 entró en vigor la ley por la cual el ICLA se erigió como Universidad Autónoma del Estado de México. En dicho ordenamiento jurídico se definió como “organismo público y descentralizado, dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo (...) que tiene por fines difundir la cultura superior en todos sus aspectos; impartir, organizar y fomentar las educaciones media y superior; organizar e impulsar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas y fomentar las manifestaciones artísticas; y otorgar grados y títulos que correspondan a la enseñanza que imparte” (Ley de la UAEM, 1956).

La legislación de la UAEM definió su integración por las facultades de Jurisprudencia, Comercio y Administración e Ingeniería; las escuelas de Medicina, Enfermería y Obstetricia, Superior de Pedagogía y la Preparatoria, así como por los organismos de investigación y difusión cultural (Poder Ejecutivo Estatal, 1956). El 26 de marzo de 1956 fue instalado el primer Consejo Universitario, designando al licenciado Juan Josafat Pichardo como primer rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Hacia 1962, se aprueba la construcción de la unidad Colón en la ciudad de Toluca, en terrenos donados por el entonces presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, quien dos años después inauguró Ciudad Universitaria, en terrenos del Cerro de Coatepec. Desde entonces, dicho espacio comenzó a ser testigo del sostenido nacimiento de muchos de los organismos académicos, centros de investigación y áreas de la Administración Central que hoy dan lustre al quehacer institucional.

Casi doce años después, los requerimientos en materia de formación de profesionales del área agropecuaria se tornaron aun más claros para las crecientes necesidades del Estado de México, propiciando con ello el establecimiento del campus El Cerrillo —al norte del municipio de Toluca, en terrenos donados por el gobierno estatal—, el cual da cuenta desde entonces de una creciente actividad académica, científica, de vinculación y extensión institucional.

En mayo de 1978, surgió el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAEM (SUTESUAEM) y un año más tarde se integró la Federación



de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UAEM (FAAPUAEM), organizaciones que solicitaron la titularidad de los contratos colectivos de empleados y académicos, respectivamente (UAEM, 1997).

Durante el rectorado de 1977 a 1981, se promovieron reformas a la ley y al funcionamiento administrativo de la universidad. La Administración Central de la institución adoptó una organización con base en secretarías: Académica, Administrativa, de Rectoría, y una Coordinación General de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. En 1979, iniciaron formalmente los procesos de investigación y los estudios avanzados, con la creación de la Coordinación de Investigación Científica dependiente de la Secretaría Académica. Con ello, se sistematizaron por primera vez los programas y proyectos de investigación y se promovió el ejercicio pleno de la facultad de libertad académica.

Apenas despuntaba la década de los ochenta —en el pasado siglo xx— y la UAEM tomaba una de las decisiones más trascendentes para su crecimiento y desarrollo, pues en 1982 dieron inicio las actividades de la extensión académica en el municipio de Temascaltepec, las cuales emanaban de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Dos años más tarde, el H. Consejo Universitario aprobó el Programa de Desconcentración de la Educación Superior dando inicio, en poco tiempo, a las actividades académicas en el municipio de Atlacomulco, Estado de México.

En la administración de 1989 a 1993, fue promulgada la nueva Legislación Universitaria, para reemplazar la de 1956, la cual había sido objeto de diversas modificaciones y reformas. En 1996 se aprobó el Estatuto Universitario, reglamentario de la Ley de 1992; se impulsó el programa de desconcentración universitaria y se dio inicio al proyecto del sistema de educación a distancia, como posibilidad para que mayores sectores de la población accedieran a la cultura universitaria (UAEM, 1993 y 1996).

En 2005 —mediante el Decreto número 186 de la LV Legislatura Estatal— se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de la UAEM. Dicho decreto permitió la transformación de las UAP en centros universitarios.

En 2008, el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias y el Centro de Estudios de la Universidad se transformaron en el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, y en el Instituto de Estudios sobre la Universidad, respectivamente, convirtiéndose en los primeros institutos de la UAEM de acuerdo con la legislación universitaria.



2.2. Situación actual en la UAEM

A 53 años de haber entrado en vigor el decreto de su creación, la UAEM tiene presencia directa en 24 municipios y se integra por 8 planteles de la Escuela Preparatoria, 2 unidades académicas profesionales, 10 centros universitarios, 21 facultades, 18 centros, 2 institutos de investigación, además espacios culturales, de extensión y de vinculación.

Para el ciclo 2008-2009 se atendió una matrícula en el sistema dependiente de 51 799 alumnos —15 333 en bachillerato, 33 839 en estudios profesionales y 2 627 en estudios avanzados. La atención a dicha matrícula se basa en una amplia gama de programas educativos, integrada por un bachillerato, 131 licenciaturas, 39 especialidades, 41 maestrías y 15 doctorados. Además, el sistema incorporado atendió a 33 869 alumnos —22 811 en el nivel medio superior y 11 058 en licenciatura.

Como parte consustancial de su misión, y para dar respuesta efectiva a la demanda social de educación de calidad, en diciembre de 2008, la UAEM atendió 90.4% de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad: los 102 programas ubicados en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de los cuales 42 estaban acreditados ante organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (Copaes).

En cuanto a la calidad de los estudios avanzados, 38.7% de la matrícula cursaba programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), lo cual representa 31 de un total de 87 planes vigentes. En paralelo, para incentivar el mejoramiento de los estudios en este nivel, 17 especialidades de la UAEM obtuvieron el reconocimiento de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y el apoyo financiero para 10 programas de estudios avanzados que ha aportado el Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México (Fomix).

Respecto a los estudios de bachillerato, el 19 de agosto de 2009 la UAEM firmó la carta de adhesión al Sistema Nacional de Bachillerato, resultado del impulso a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que tiene como fin elevar la cobertura, calidad y equidad en el sistema de educación media superior; generar una educación que responda a las exigencias que plantea el contexto actual; y centrar de manera más específica las necesidades del sector joven en el país.

Para el desarrollo de sus actividades, la institución disponía de 8 755 personas —5 420 académicos y 3 335 administrativos. Entre los



académicos, 1 151 corresponden a profesores de tiempo completo (PTC) de los cuales 1 025 (89%) estaban registrados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

También se contaba con 93 cuerpos académicos (CA) registrados en la SEP, 36 de ellos de calidad —5 consolidados y 31 en consolidación— y se desarrollaron 855 proyectos de investigación en 6 áreas del conocimiento.

Como apoyo a las actividades de investigación y docencia, la UAEM cuenta con Redalyc, hemeroteca digital que —con 553 revistas y 112 800 artículos— obtuvo en 2008 el World Summit Award, por la mejor página de internet en la categoría e-ciencia y tecnología a nivel nacional otorgado por la Organización de las Naciones Unidas.

Participamos ampliamente en la formación integral del alumno, promoviendo el arte y las actividades culturales mediante una variada cartelera que enriquece la cultura de la comunidad universitaria y la sociedad en general. La infraestructura para difusión cultural está conformada por tres centros culturales, seis museos, dos teatros y una sala de exposiciones, en los cuales, además de acrecentar y resguardar el patrimonio cultural universitario, se desarrollan diversas expresiones, como cursos y talleres dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad, presentaciones artísticas fundamentalmente a cargo del elenco universitario —solistas y grupos de música, danza y teatro, así como comercialización de libros, en particular los publicados por nuestra institución.

Como parte de la vinculación universitaria, en diversas comunidades de la entidad, los alumnos se desempeñan en Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), que prestan servicios a sectores vulnerables, poblaciones marginadas y de pobreza extrema. En apoyo al fomento de la cultura empresarial, se dispone de diez incubadoras de empresas, dos de ellas de alta tecnología, y las restantes de tecnología intermedia.

2.3. Posicionamiento nacional e internacional

Ámbito nacional

Gracias al trabajo desarrollado por la institución, en diciembre de 2008 nos ubicamos en el ámbito académico nacional en las posiciones siguientes:

- ◉ Cuarto lugar por los 42 programas educativos de licenciatura acreditados.
- ◉ Cuarto lugar con 31 programas de estudios avanzados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.



- ◊ Cuarto lugar en el suplemento especial de las mejores universidades 2009 del periódico *El Universal*.
- ◊ Sexto lugar entre las universidades públicas estatales por el tamaño de su matrícula total.

La UAEM en el Consorcio de Universidades Mexicanas

Un componente de especial relevancia que refiere con toda claridad nuestro posicionamiento en el país, como universidad pública, es que desde 2006 la UAEM logró alcanzar los estándares de calidad establecidos por el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex). En consecuencia, hoy formamos parte de un grupo de 20 IES que han dado muestras claras de mantener los más altos indicadores en el ámbito académico nacional; en diciembre de 2008, nos ubicamos en:

- ◊ Segundo lugar en cantidad de programas de licenciatura de calidad y lugar 12 por el porcentaje de programas de calidad respecto a los evaluables (84.3%).
- ◊ Lugar 14 en porcentaje de matrícula en programas de calidad (91.6%).
- ◊ Sexto lugar en tasa de retención, con 81%, superior al promedio Cumex de 70.2 por ciento.
- ◊ Noveno lugar en empleo de egresados, con 78 por ciento.
- ◊ Segundo lugar en el índice de satisfacción de estudiantes, con un valor de 87.9 por ciento.
- ◊ Quinto lugar en PTC registrados en la Secretaría de Educación Pública (1 025).
- ◊ Quinto lugar en porcentaje de PTC con estudios avanzados (86.4%).
- ◊ Tercer puesto por la cantidad de proyectos de investigación registrados, 855 proyectos con 122 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).
- ◊ Quinto lugar en alumnos por PTC (34).

Desde el ingreso al consorcio, las evaluaciones y el desempeño institucional han experimentado mejoras continuas en la calidad académica de nuestra



universidad. Convencidos de las oportunidades que representa el Cumex para nuestro desarrollo institucional, sabemos que en la UAEM debemos lograr, en el curso de los próximos cuatro años, mayor vinculación y colaboración en todos los programas y esquemas de participación interinstitucional que aporta el consorcio, como incluirnos en la red bibliotecaria virtual Cumex, favorecer la internacionalización de nuestros estudiantes y participar en la Conferencia de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC, en inglés).

La pertenencia a este espacio común de educación superior de alcance nacional e internacional, desde y para la calidad educativa, representa la posibilidad no sólo de contar con una guía para la planeación de nuestras funciones sustantivas y de apoyo en el marco de un objetivo común interinstitucional, sino de un valioso observatorio para la autoevaluación, propicio para mantener enfocados nuestros esfuerzos en las áreas sustantivas del quehacer institucional.

Las oportunidades están asociadas a retos como el de optimizar el uso de los recursos disponibles, al tiempo de diseñar con responsabilidad, inteligencia y talento, los mecanismos propios y algunos vinculados a otras IES, cuyos propósitos sean mejorar las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo de la UAEM y asegurar, en la medida de los medios disponibles, la viabilidad de los proyectos académicos y de investigación, hasta alcanzar su pleno desarrollo.

Ámbito internacional

Dentro del ámbito internacional se cuenta con dos programas de estudios avanzados en cooperación internacional, la Maestría de Enseñanza del Inglés con la Universidad del Norte de Texas (UNT), en Denton, Estados Unidos, y la Maestría en Administración con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, además de la integración de la UAEM a seis redes internacionales de colaboración académica.

La posición internacional de la UAEM, además de mantener logros como los anteriores, implicará una reorientación del trabajo en la parte académica. Por ejemplo, en educación superior se requiere buscar la homologación de títulos profesionales y grados académicos para que los estudios cursados por nuestros alumnos en el extranjero —194 en el último año— adquieran una dimensión de talla internacional. En el más ambicioso de los escenarios, todos nuestros programas deberán obtener acreditaciones tanto nacionales como internacionales, con el fin de constituirse en garantes de calidad y pertinencia en la formación.



III. Conocimiento con valores y responsabilidad social

La administración 2009-2013 propone a la comunidad universitaria que los esfuerzos centrales y cotidianos se fundamenten en dos principios: impulsar el conocimiento con valores y realizar nuestras actividades con responsabilidad social. Ambas normas habrán de permear las funciones sustantivas y adjetivas en todos los niveles educativos. Tal encuadre deberá involucrar a quienes dan sentido y rumbo a la UAEM —autoridades universitarias, personal académico, estudiantes, funcionarios y personal administrativo.

Los valores, en el campo de la educación, son patrimonio de educandos y educadores, son bienes intangibles que les llevan a defender y acrecentar la dignidad de sus personas, a profundizar en sí mismos, a reconocerse y manifestarse plenamente como seres humanos. La educación media superior y superior, al impartir una formación humanista y liberadora, invitará a sus estudiantes y académicos, sin imposiciones ni prejuicios, a guiarse por los valores como una forma de vivir, de afrontar situaciones y de actuar. De este modo, promoveremos coherencia, credibilidad y



congruencia entre lo que se dice y lo que se hace en la universidad y fuera de ella. Ésta es premisa de la educación a la que aspira la UAEM de cara al término de la primera década del siglo XXI, una misión educativa transformadora y creativa con sustento ético.

Su alcance en la práctica no dependerá de un programa sobre valores, ya que éste, por sí mismo, no garantiza la formación ética. Los valores no son objeto de enseñanza o mecánica transmisión; más bien, la comunidad académica es portadora de los valores que representamos, de los cuales partiremos para renovarnos y renovar nuestra universidad. Así, mediante el diálogo, alumnos, académicos y personal administrativo adquiriremos la capacidad de interactuar como seres humanos con un valioso potencial ético y humanista.

Según se ha advertido ya, en la presente gestión habremos de impulsar fuertemente —como rostro fundamental de los próximos cuatro años— el conocimiento con valores y responsabilidad social. Algunos especialistas en la materia —vg. Victoria Camps (2002), André Comte-Sponville (2005) y Luc Ferry (2003 y 2007)— han señalado la complejidad que representan no sólo la filosofía moral o la ética, sino también su enseñanza; pese a lo cual es imperioso que las funciones sustantivas y adjetivas estén articuladas con la señalada doble perspectiva. Para ello, se representan aquí de manera esquemática los dos principales valores que serán impulsados, así como su articulación con otros valores o virtudes, que determinan nuestro quehacer cotidiano. El conjunto no es excluyente, por el contrario, los elementos del modelo interactúan necesariamente en un enriquecedor proceso dialéctico; de modo que lo representado en el esquema es la preeminencia de algunos valores en cada uno de los dos ejes. Complementariamente, en la base de este articulado se encuentra la búsqueda de la verdad, para la cual igualmente se enuncian los valores más atingentes.

Figura 2. Modelo axiológico



Con base en nuestro quehacer fundamental como institución de educación superior, la libertad de cátedra e investigación será uno de los valores que habrán de guiar tanto la función de docencia como el desarrollo de la investigación y los estudios avanzados, pues no se puede concebir el desempeño de nuestra institución sin el pleno cultivo de la libertad de pensamiento y la discusión del conjunto de metodologías y técnicas que se derivan de formas de pensamiento teórico desarrolladas en todos los campos del conocimiento que imparte la UAEM. Dicho elemento axiológico deberá estar nutrido por valores como la honestidad, la buena fe, la cultura de paz, la humildad y —por encima de todo— la tolerancia frente a quienes piensan y actúan de manera diferente.

Aceptamos que la responsabilidad social como tal no constituye una virtud o un valor generado por la filosofía moral, o por su aplicación (la ética), pero queremos dejar claro que entendemos que esta institución de educación superior, apoyada por su comunidad universitaria, debe retribuir a la sociedad —su razón de ser— los beneficios y la confianza de la que es depositaria para dar respuesta a las necesidades más sentidas de los distintos grupos sociales, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. Nuestra universidad lo llevará a cabo cotidianamente, porque a través de ello cultiva virtudes como la gratitud, la lealtad, la generosidad, la justicia y la urbanidad.

Entendemos que si bien la verdad es inalcanzable o es una aproximación asintótica y permanente que busca comprender la realidad o cada una de las realidades, para la UAEM ha de constituir su interés e intención fundamental, puesto que la verdad, como búsqueda, establecerá la guía para hacer investigación, revisar el conocimiento, actualizarlo y difundirlo. Se trata, desde luego, de una tarea permanente e irrenunciable, que guardará estrecha vinculación con los valores de la honestidad, la buena fe, la tolerancia, el respeto, la sencillez y la templanza.

3.1. Misión

La Universidad Autónoma del Estado de México está comprometida con una misión que se remonta a sus orígenes y que se renueva en lo esencial, sin demeritar sus tradiciones históricas. Siempre atendiendo su vigencia, evoluciona y se transforma en la medida que el conocimiento y las sociedades tornan los futuros en tiempos presentes.

Desde su fundación, genera, estudia, preserva, transmite y extiende el conocimiento universal, estando en todo tiempo y circunstancia al servicio de la sociedad. Abraza el compromiso de formar personas éticas, involucradas proactivamente en la construcción de la paz, la defensa de los



derechos humanos y los valores de la democracia; con el logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, que promueven el desarrollo sustentable, lo mismo que una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática.

En nuestro mandato de impartir educación media superior y superior, son vitales la investigación humanística, científica y tecnológica, la difusión cultural y acciones de extensión asociadas a los avances del humanismo, de la ciencia y la tecnología, del arte y de toda manifestación de la cultura, que en función de la actual crisis ética y moral en el mundo globalizado se verán enriquecidas con el impulso del conocimiento con valores y la responsabilidad social, principios imprescindibles en el quehacer de nuestra institución y la comunidad universitaria.

3.2. Visión

Nuestra visión de futuro se proyecta más allá de una sola gestión administrativa; se ancla en las condiciones que deberán prevalecer para que nuestra institución sea central y motora en la sociedad del conocimiento. Los horizontes de mediano y largo plazo que prevemos son condicionantes de la universidad a la que aspiramos para 2013. Como lo demanda el principio de equidad, para ese año habremos remontado las dificultades que entorpecen el alcance de una cobertura amplia, destacaremos por haber incorporado a un porcentaje importante de jóvenes en edad de cursar la educación media superior y superior, habiendo superado contrastante y positivamente los indicadores actuales de cobertura.

Habremos de ser una universidad que imparta una formación integral y de calidad en bachillerato y educación superior (estudios profesionales y estudios avanzados), fundada en valores éticos, democráticos y de respeto a los principios de diálogo y cooperación, que asegurarán a los alumnos éxito académico y profesional. Al ser social y éticamente responsables, dispondremos con solvencia de servicios de salud, becas y otros apoyos que harán del ingreso, la permanencia y la culminación de estudios, experiencias exitosas, principalmente para los estudiantes en situaciones de vida vulnerables.

Al término de los cuatro años del actual rectorado, habremos consolidado una plantilla de profesores que participe productivamente en investigaciones científicas y tecnológicas decisivas para el desarrollo integral y sustentable del Estado de México y del país; catedráticos que formen parte de las redes de excelencia de investigación e innovación educativa al servicio de la comunidad que día a día crece —en calidad y magnitud— en toda institución de educación superior de México y el mundo.



Nuestros investigadores estarán en condiciones de generar y recrear conocimientos de frontera y de trabajar en CA de calidad, participando en investigaciones innovadoras —fuentes de recursos adicionales— con organizaciones, asociaciones e instituciones públicas y privadas. Para ello, tendremos la suficiente infraestructura académica y equipo de apoyo a la gestión, basados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sentaremos las bases materiales, administrativas y académicas para que la liberación de nuestro potencial científico tenga abiertas sus puertas en el país y el extranjero. Con la operación del Observatorio Universitario para el Desarrollo, tendremos una gestión interna rápida y bien sustentada; además de que ofreceremos información relevante para la educación media superior y superior en los ámbitos estatal, nacional e internacional, datos igualmente útiles para analizar, reflexionar y tomar decisiones en materias que competen al progreso de la entidad y de la nación.

La administración actual culminará sus responsabilidades en un clima universitario, en el que los alumnos serán formados competentemente para apreciar el valor del arte y la trascendental relevancia que tiene la naturaleza en la vida del hombre. Nuestra comunidad estudiantil, académica, de investigación y administrativa tendrá pleno acceso, mediante el arte y la cultura, a los patrimonios tangibles e intangibles de la universidad, el estado y el país. Los universitarios (alumnos, académicos y administrativos) habrán mejorado su calidad de vida al incorporar a sus prácticas cotidianas las actividades físicas y el deporte; asimismo, nos distinguiremos en el ámbito nacional por nuestro nivel competitivo en disciplinas deportivas que cuenten con infraestructura deportiva instalada de calidad.

Con sentido de la responsabilidad social, habremos consolidado nuestro apoyo a las comunidades más desprotegidas y estaremos contribuyendo —a partir de proyectos coordinados con dependencias gubernamentales y del sector productivo— en el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.

Como apoyo de las funciones sustantivas y adjetivas, tendremos una administración transparente y eficientemente constituida en torno de una sólida estructura organizacional, con actividades vigentes y previsoras de requerimientos futuros, que operará con base en controles preventivos y prácticas de calidad, eficiencia, legalidad, sustentada en la plena digitalización de todo proceso académico y administrativo, dejando atrás la burocrática cultura del trámite en papel. Vemos en nuestra universidad una legislación universitaria moderna y congruente con las necesidades



institucionales, además, la comunidad universitaria y el público en general tendrán acceso incuestionable a las necesidades de información respecto al quehacer universitario y sus resultados. En 2013, habremos cimentado los pilares que sostendrán a nuestra universidad enclavada en el porvenir.



IV. Ejes transversales

La planeación institucional —concebida para regular el rumbo que seguirá la UAEM en el futuro inmediato— incluye un marco estratégico con ejes que cruzan transversalmente toda función institucional, generando una visión de conjunto a corto y mediano plazo. Cada uno de estos ejes son valiosos referentes que darán cauce y sentido a las acciones, procesos, resultados e indicadores que harán visible nuestro progreso durante los próximos cuatro años.

Tal planteamiento estratégico surge del diálogo con cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria que se dieron cita en los diversos espacios donde tuvo lugar el amplio proceso de consulta realizado para dar vida al presente plan rector. En todo momento fue palpable la urgencia de impulsar una gestión universitaria que nos transformase en universidad digital, liberadora del potencial científico, promotora de la responsabilidad social y copartícipe del desarrollo institucional y social. Con esa intención, indicamos los cinco ejes transversales que devienen en centro neurálgico del marco estratégico de planeación institucional 2009-2013.



4.1. Proyecto: Universidad digital

En la “Declaración de Bavaro” —conferencia ministerial regional de carácter preparatorio para la asistencia de América Latina a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en enero de 2003—, fue crucial el consenso en pro de construir una sociedad de la información que incluyese “el acceso a las TIC, su aprovechamiento mediante la articulación de acciones locales, regionales y globales, y su uso con fines públicos y sociales en áreas como el gobierno, la salud o la enseñanza”.

En efecto, la introducción de los elementos tecnológicos que posibilitan la implantación de la universidad digital —infraestructura de redes y comunicaciones, además de servicios web que permiten integrar aplicaciones de forma ágil y transparente— es uno de los desafíos que enfrentan las universidades del mundo en la búsqueda de una educación que les asegure, con ayuda de las TIC, el cumplimiento de sus objetivos estratégicos condicionados por los avances de la educación superior en materia de acceso a servicios digitales. Sin TIC convenientes, las universidades merman sus posibilidades de desarrollar de manera competitiva las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión cultural y gestión.

La expansión del acceso a la educación superior se comprueba por la creciente tasa de participación que la muestra ya como una tendencia mundial; pese a lo cual aún persisten grandes disparidades e inequidades, deseablemente salvables. Por ello, aunque todavía con fuertes rezagos, los gobiernos y las instituciones educativas se ocupan de promover mayor acceso para grupos marginados por razones de género, económicas, cultura, religión e incluso ideología política.

El incremento del acceso a la educación comprende también el acceso a las telecomunicaciones, una condición particularmente desigual entre países, sectores sociales e incluso en diversas instituciones educativas del mundo. Cuando parece que la distancia entre ricos y pobres en información se acorta, la insuficiencia de equipos e infraestructura mediática mantiene mucho más abierta la brecha digital en países en desarrollo como el nuestro. Además, un pequeño número de monopolios, con influencia en las distintas regiones del planeta, da lugar a que ciertos contenidos —variados y apropiados— que se emiten en medios electrónicos e impresos, se queden en segundo plano.

De hecho, el número elevado de fusiones de empresas en la industria editorial y de los medios de comunicación en la última década ha resultado en cifras alarmantes. Hace una década existían 5 300 distribuidores de bases de datos en Estados Unidos y sólo ocho en África, por lo que la



sociedad del conocimiento necesita de la colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones de enseñanza para fincar acuerdos que den a los usuarios de todos los países la formación necesaria, evitando que la falta de información relevante se convierta en un nuevo signo de exclusión.

Es fundamental el uso de las TIC para el fomento de los valores de la sociedad del conocimiento y la efectiva participación de todos los individuos y sus instituciones. Sólo así se propiciará el acceso abierto y el respeto a las diferentes culturas, eludiendo los valores determinados en su totalidad por los intereses económicos y los debates controlados por las ideologías dominantes.

Diagnóstico

Nuestra universidad enfrenta transformaciones profundas para no rezagarse en la acelerada transformación que el uso de las TIC impone y que da lugar a nuevas formas de relación entre los individuos y las instituciones. La UAEM —por ser actora de cambio, creadora y transmisora de conocimientos— necesita innovar sus propios procesos de gestión, docencia, investigación y difusión para hacer frente a las exigencias de su propio desarrollo; propiciando condiciones que den a los universitarios la capacidad de descifrar con lucidez y racionalidad las aportaciones que la sociedad les exige.

La adecuación e integración de las funciones de la UAEM en el mundo digital es una necesidad impostergable; el uso de medios telemáticos eliminan cualquier barrera de accesibilidad y se convierten en imprescindibles para las universidades que aspiran a ser líderes en el cada vez más competitivo mundo de la educación superior y la investigación humanística y científica (cuadro 1).

Cuadro 1. Infraestructura académica 2004-2008

Tipo de usuario	2004	2005	2006	2007	2008
Aulas automatizadas	0	0	11	52	83
Bibliotecas	54	55	56	56	56
Centros de autoacceso	1	13	30	34	36

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

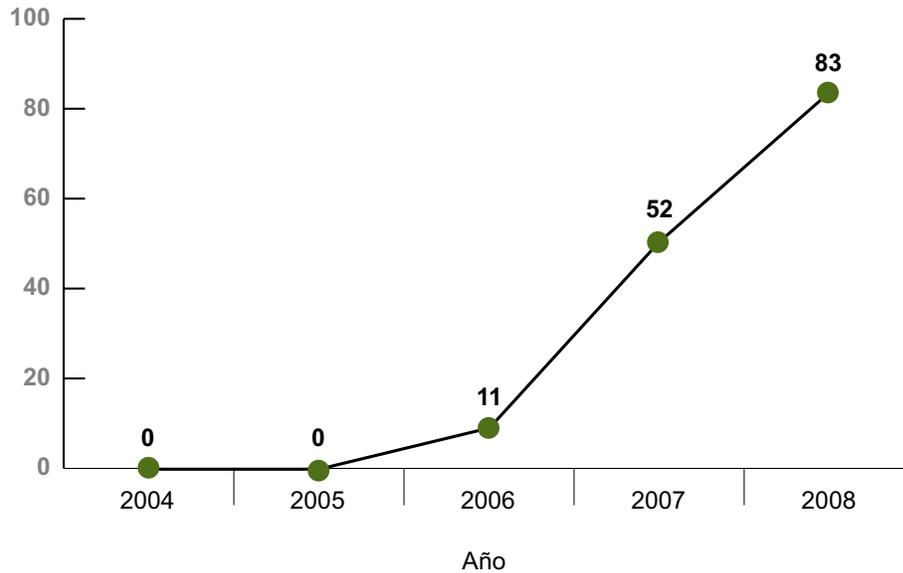
Aulas digitales

La UAEM cuenta con 83 aulas digitales —equipadas con computadoras portátiles, pizarrón electrónico y video-proyector—, que equivalen apenas



a 8% del total de aulas de la institución (1 052). Sin embargo, carecen de ellas los 8 planteles de la Escuela Preparatoria, 8 de las 21 facultades, 4 de los 10 centros universitarios y 1 de las 2 unidades académicas profesionales (gráfica 1).

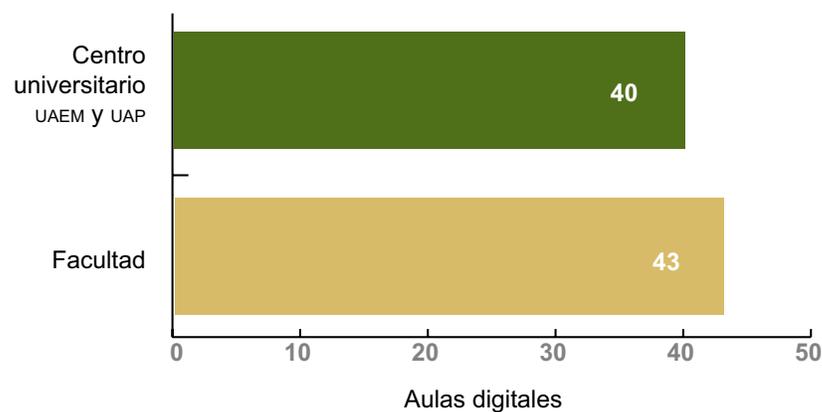
Gráfica 1. Aulas digitales 2004-2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

La instalación de aulas digitales inició en 2006, a partir de entonces se intensifica su implantación. De 11 iniciales, crece su número a 52 en 2007 y a 83 en 2008. De ellas, 43 se situaron en las facultades y 40 en los centros universitarios UAEM y una UAP. Dado el incipiente número de aulas digitales instaladas a la fecha, 93% de éstas no cuentan con el equipo necesario para avanzar en la transformación de nuestra institución en una universidad digital propia del siglo XXI (gráfica 2).

Gráfica 2. Aulas digitales por tipo de espacio 2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

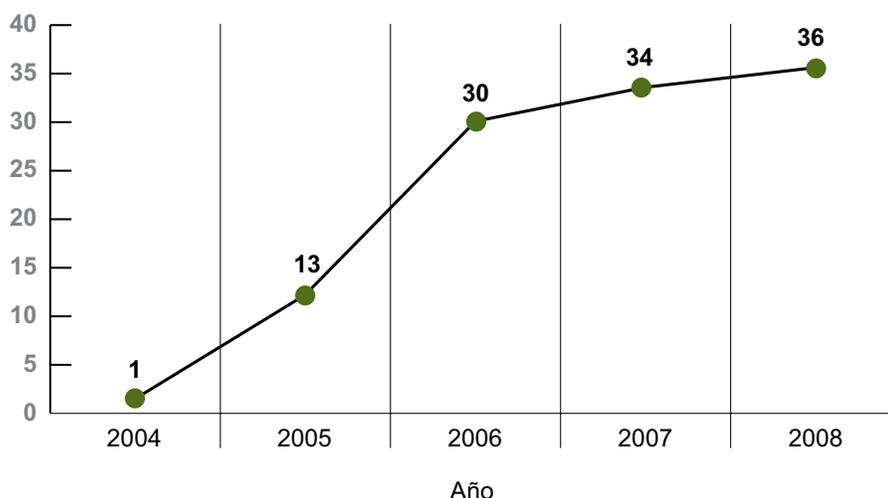


Centros de autoacceso

Además de facilitar el aprendizaje de un segundo idioma, los centros de autoacceso familiarizan a los alumnos con el manejo de las TIC. De ahí que, a partir de 2004, se hayan implantado 36 centros de autoacceso —con un total de 695 equipos de cómputo— que facilitan el uso de diferentes herramientas de multimedia, video y audio. Las facultades que no tienen centro de autoacceso —Arquitectura y Diseño, Artes, Ciencias, Derecho, Geografía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Odontología— comparten el de las facultades cercanas.

Sin duda, a la fecha no es utilizado todo el potencial de estos centros para acelerar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua, por falta de mejor capacitación en estrategias de autoaprendizaje a la comunidad universitaria. Además, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo a los centros (gráfica 3).

Gráfica 3. Centros de autoacceso 2004-2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Educación continua y a distancia

Por otra parte, durante el periodo 1997-2009, se procuraron el equipo y la infraestructura primordiales para desarrollar el programa de educación continua y a distancia de la UAEM, particularmente el Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia (Bumad). A partir de 2005, se elaboraron materiales audiovisuales o multimedia, en apoyo a diversos programas de diferentes niveles educativos, así como de diplomados; se actualizó el portal de Servicios Educativos (Seduca), y se diseñaron módulos integrales de aprendizaje (MIA). Desde 2008, participamos en el Sistema Nacional de Educación a Distancia (Sined), en atención a la creciente demanda de esta modalidad.



Acervo digital

El aprovechamiento de las TIC en las bibliotecas permite mejorar la gestión de la organización, el almacenamiento y el acceso a la documentación, tanto en soporte papel como electrónico. De igual manera, se posibilita que todo proceso de trabajo y consulta sea realizado con fluidez, favoreciendo la instrumentación de novedosas políticas bibliotecarias que propician nuevos servicios directos a los usuarios. De ahí que nuestra biblioteca universitaria se haya convertido en un equipamiento en continuo movimiento que satisface con prontitud las cambiantes necesidades de estudiantes y profesores.

Las nuevas formas de estudio, lectura y aprendizaje de los usuarios han transformado la biblioteca presencial en un centro abierto con recursos disponibles para el aprendizaje de todo tipo en amplios horarios. Al mismo tiempo, se expande la concepción social de la biblioteca, en el sentido de ser un lugar de encuentro y comunicación de la comunidad universitaria, que cuenta con equipo tecnológico de avanzada y una biblioteca digital que aglutina el conjunto de los sistemas de información universitaria. La biblioteca se convierte así en un nuevo espacio donde el usuario puede encontrar integrados los servicios educativos básicos sin tener que desplazarse de un lugar a otro.

Sin embargo, la realidad es que en nuestra red de bibliotecas universitarias hacen falta acervos y bases de datos digitales de libre acceso para los integrantes de la comunidad universitaria, por lo que es imperativo realizar inversiones por cada programa educativo y líneas de generación y aplicación del conocimiento. Sabemos que los acervos digitales tienen menor costo de almacenamiento y transmisión, comparados con los acervos físicos tradicionales. Además, debemos mejorar la relación actual de ocho títulos por alumno y disponer en línea de la bibliografía obligatoria para los programas educativos; así como poner al alcance de los alumnos equipos de cómputo y acceso a la red universitaria mediante internet inalámbrico.

Entre los componentes del acervo digitalizado de la UAEM, destacan dos revistas en repositorios de prestigio y cobertura internacional: el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt; Redalyc y el *ISI Web of Knowledge*, uno de los índices de mayor prestigio internacional. Al respecto, se renovó con la empresa Thomson Reuters el uso de la base de datos de *ISI Web of Knowledge*, medio de consulta abierta para toda la comunidad universitaria, que favorece el análisis y administración de las investigaciones de mayor relevancia en el ámbito mundial.



Por otra parte, mantenemos la suscripción electrónica a la colección Wiley Interscience (antes Blackwell Synergy), con 797 revistas científicas asociadas a todas las áreas del conocimiento, y a la colección de la editorial Taylor and Francis, con acceso a 1 179 revistas a texto completo, también relacionadas con toda disciplina del conocimiento.

Caso particular es el de la hemeroteca científica y virtual Redalyc, que en 2008 integró 112 800 artículos a texto completo de 553 revistas, cuyas temáticas cubren ciencias sociales y humanidades, ciencias naturales y exactas, ciencias de la salud, ingeniería y tecnología, y ciencias agropecuarias. El Sistema de Información Científica Redalyc es la hemeroteca virtual más importante de Iberoamérica, con una descarga superior a dos millones de artículos mensuales (cuadro 2).

Cuadro 2. Acervo electrónico 2008

Base de datos	Adquisición	Cobertura
1. Academic Search Premier*	2008	Ilimitada
2. Acs Publications	2005	Facultad de Química
3. AIP	2008	Ilimitada
4. APS	2008	Ilimitada
5. Business Source Premier*	2008	Ilimitada
6. Cabi Compendia	2007	Ilimitada
7. Ebrary	2008	Facultad de Medicina
8. Emerald	2007	Ilimitada
9. ERIC	2004	Ilimitada
10. Evidence Matters	2007	Facultad de Medicina
11. Fuente Académica*	2008	Ilimitada
12. HW Wilson	2004	Ilimitada
13. IOP	2007	Ilimitada
14. ISI Web of Knowledge de Thompson Reuters	2005	Ilimitada
15. Mc Graw Hill, Access Surgery, Access Medicine	2008	Facultad de Medicina
16. MD Consult	2006	Facultad de Medicina
17. OCDE	2006	Ilimitada
18. OCENET Saber	2006	Ilimitada
19. OCENET Universitas	2006	Ilimitada
20. ProQuest	2006	Ilimitada
21. Redalyc	Permanente	Ilimitada
22. Springer Link	2007	Facultad de Medicina
23. Wiley Interscience (Blackwell)	2006	Ilimitada

* Bases adquiridas por convenio a través de Conacyt-CUDI-EBSCO.

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.



Red Uaemex

La UAEM posee cerca de 10 mil computadoras conectadas en red. Su infraestructura está basada en un modelo flexible que favorece la solución de los problemas de conexión. Los edificios de Rectoría, Administrativo y de Educación Continua y a Distancia se encuentran conectados en forma de estrella mediante fibra óptica, mientras que los espacios universitarios en los campus están conectados a un sitio central.

Los campus Ciudad Universitaria y Colón, junto con los edificios Administrativo y de Rectoría, se enlazan mediante fibra óptica con una columna vertebral (*backbone*) que posee alta velocidad y está diseñada para enviar paquetes de forma rápida, capa básica para una conexión cuyo nivel de disponibilidad es ampliamente adaptable a los cambios.

Los planteles de la Escuela Preparatoria, las facultades de Ciencias de la Conducta y de Contaduría y Administración, Unidad “Los Uribe”, los CU y las UAP, cuentan con equipo de envío. Sus computadoras se conectan a la red mediante el enlace de red privada virtual (VPN por sus siglas en inglés) localizada en la Dirección de Servicios de Cómputo, donde está la parte central de la red a la que se enlazan los edificios y granjas de servidores. La conexión a internet, al servirse de dos proveedores, permite mantener la redundancia y la conexión a internet 2, además de que proporciona servicio de acceso remoto y de clientes de VPN a usuarios internos y externos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Asimismo, la red Uaemex está protegida con un control de acceso (*firewall*) denominado Cisco PIXy con un antivirus de red Trust Guard, que detecta los equipos que propagan virus, protege las computadoras y evita la descarga de códigos maliciosos mientras se visitan los sitios web. Los ataques internos entre la red del campus Colón y el Edificio Central de Rectoría se previenen con dispositivos para sistema de prevención de intrusiones (IPS por sus siglas en inglés). La navegación cuenta con un filtrado de contenido que posibilita el acceso sólo a sitios permitidos y útiles para la UAEM. El correo electrónico institucional se protege con un filtro que impide correos basura (*antispam*) y antivirus que detiene 80% de los correos infectados.

Aun cuando en los últimos años se registró un significativo crecimiento en el número de equipos de cómputo, al igual que en la ampliación de la conexión a la red institucional, todavía se presentan disparidades respecto a equipo tecnológico en los diferentes espacios universitarios; en unos el equipo es insuficiente y obsoleto, en tanto que 14% de los equipos de cómputo no estaban conectados a la red institucional en 2008 (cuadro 3).



Aunque el desempeño de la red e internet ha mejorado notablemente, algunos espacios foráneos presentan dificultades de conexión, incluyendo problemas de otra índole, como el abasto de electricidad, de lo cual las facultades del Cerrillo y el Centro Universitario UAEM Teotihuacán son notables y persistentes ejemplos que requieren de pronta atención.

Cuadro 3. Computadoras integradas a la red institucional por tipo de usuario 2008

Usuario	Espacio		Total
	Académico	Administrativo	
Alumnos	4,127	367	4,494
Profesores-investigadores	1,679	131	1,810
Administrativos	1,830	1,732	3,562
Total	7,636	2,230	9,866

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.

Continúa la relación de un equipo de cómputo por cada 10 alumnos, aunque al interior de algunos de los recintos universitarios la brecha digital es amplia, particularmente en los planteles de la Escuela Preparatoria, que tienen en promedio un equipo de cómputo por cada 23 alumnos (cuadros 4 y 5).

Cuadro 4. Evolución de la infraestructura académica 1997-2008

Personal	Fin del periodo			
	1997	1997-2001	2001-2005	2005-2009
Alumnos por computadora	22	15	9	10
Porcentaje de computadoras conectadas a la red institucional	0	46.8	45.7	85.7
Aulas equipadas con TIC	0	0	0	83
Centros de autoacceso	0	0	1	36

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

Cuadro 5. Computadoras por tipo de usuario 2004-2008

Usuario	2004	2005	2006	2007	2008
Alumnos	5,348	4,708	4,571	5,144	5,550
Profesores-investigadores	1,441	1,730	1,495	1,694	2,051
Administrativos	1,994	3,119	3,697	4,617	3,908
Total	8,783	9,557	9,763	11,455	11,509

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.



Con base en la infraestructura tecnológica disponible, nuestras oportunidades de avanzar en la digitalización son promisorias. En el ámbito de las universidades públicas, contamos con una de las redes de videoconferencia más grandes del país, a través de la cual, en 2008, realizamos 163 videoconferencias nacionales e internacionales y pudimos iniciar la operación de la red de voz, que integra, en un solo conmutador, todas las líneas telefónicas de la institución. Sin embargo, está claro que falta mucho por hacer para que esta veta de aprovechamiento video-tecnológico logre permear en la mayoría de nuestras funciones sustantivas y adjetivas.

Lineamientos

Las TIC comprenden un amplio abanico de servicios, aplicaciones, técnicas, equipos y programas informáticos. Es decir, la telefonía, internet, el aprendizaje a distancia, la televisión, los equipos de cómputo, las redes y los programas necesarios para emplear estas tecnologías que están transformando radicalmente las estructuras sociales, culturales y económicas, y generando nuevos comportamientos ante la información, el conocimiento y la actividad profesional y laboral.

Por eso, mediante la aplicación de las TIC se impulsará en la UAEM un proceso de transformación hacia la universidad digital, que facilitará la integración de los espacios comunes de educación media superior y superior, la movilidad, la seguridad y la disponibilidad de información, tanto académica como administrativa.

Asimismo, con tal transformación tecnológica impulsaremos nuevos conceptos de educación, mejoraremos los canales de transferencia entre el mundo de la economía y el conocimiento y potenciaremos la excelencia en docencia e investigación; factores del desarrollo universitario determinantes para nuestra incursión en la sociedad de la información. La reconversión tecnológica de nuestra universidad estará caracterizada por la apertura del acceso electrónico a la comunidad estudiantil, académica y administrativa, e incluso a la población en general. Además de ofrecer mejores servicios educativos, crearemos y difundiremos conocimiento, al tiempo que acrecentaremos los acervos en formato digital que permiten el acceso al conocimiento global. La universidad digital a la que aspiramos es, en esencia, una puerta abierta a la sociedad.

Se requiere generalizar la administración electrónica dentro de la UAEM con servicios universitarios en línea, a fin de evitar la “fisura digital” vinculada con la desigualdad de acceso a la información y a las tecnologías informáticas. Además, es esencial adquirir conocimientos acerca de



tecnologías digitales para aprovechar plenamente los servicios que ofrece la administración electrónica.

El aprendizaje de la informática constituye para nuestra universidad una prioridad. La accesibilidad a los servicios que oferta la institución pasará por la puesta en práctica del enfoque multiplataforma —equipos de cómputo personales, televisión digital, terminales móviles y puntos de acceso a internet público.

La universidad digital involucra la administración electrónica que comprende la utilización de las TIC, asociada a cambios en la organización y nuevas aptitudes del personal. Con este tipo de administración, la UAEM busca mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios administrativos y académicos entre la comunidad estudiantil, académica y administrativa.

El empleo de la administración electrónica vendrá a reducir los costos de operación institucional y facilitará las transacciones entre autoridades, administradores, académicos y alumnos; además, contribuirá a la transparencia.

Una administración de esta naturaleza facilitará no sólo la obtención de la información ofrecida por las autoridades universitarias y los académicos e investigadores, sino también las gestiones de los universitarios reduciendo los plazos de espera. Asimismo, mediante foros en línea y salas de servicios virtuales, los universitarios podrán dialogar con los responsables de los programas y expresar su opinión sobre las políticas de la UAEM, en función de lo cual será de vital importancia la ventanilla única para prestación de servicios en los portales de internet. Respecto a los servicios administrativos de las dependencias universitarias, la administración electrónica permitirá reforzar la cooperación entre las autoridades centrales y las de facultades, planteles de la Escuela Preparatoria, centros universitarios, centros e institutos de investigación, unidades académicas profesionales, espacios culturales y de extensión y vinculación, así como entre diversas instituciones de educación superior.

Desde luego, no se puede concebir una universidad digital sin procesos efectivos de descentralización administrativa, de gestión y de trámites realizados o requeridos por estudiantes, académicos o proveedores de bienes y servicios; tampoco es factible imaginar o trazar una institución digital sin la interoperabilidad sistémica entre las áreas sustantivas y las adjetivas.

Con el propósito de garantizar a los usuarios un acceso totalmente seguro, la confidencialidad de datos personales, la seguridad de las gestiones y



las comunicaciones digitales serán objeto de protección máxima, para lo cual se usarán tecnologías que protejan la privacidad en la administración electrónica, la seguridad de las redes y la información.

4.1.1. Objetivo

Llevar a cabo la primera gran etapa de desarrollo institucional, para colocar a la UAEM en la órbita del pleno uso e integración de las TIC, tanto en sus funciones sustantivas como en las adjetivas.

4.1.2. Estrategias

1. Impulsar una educación a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes —bachillerato, licenciatura y estudios avanzados— en línea, accesible a estudiantes y profesores en cualquier momento y desde cualquier lugar que favorezcan la ampliación de la cobertura.
2. Integrar equipos de trabajo multidisciplinario con expertos en formación docente en ambientes virtuales de aprendizaje; especialistas en la integración de TIC; gestores de contenidos de aprendizaje con formación y experiencia en modelos y programas de educación a distancia, para desarrollar cursos de clase mundial en línea tipo OpenCourseWare.
3. Capacitar al personal académico para ofrecer programas a distancia.
4. Diseñar y poner a disposición de la sociedad cursos en línea de clase mundial, empleando metodologías y enfoques tipo OpenCourseWare.
5. Programa de diseños instruccionales para el tránsito de la modalidad presencial a una modalidad mixta con base en el aprendizaje combinado.
6. Facilitar a nuestros alumnos el acceso a cursos en línea con valor crediticio en universidades extranjeras y atender del mismo modo a estudiantes de todo el mundo.
7. Desarrollar el uso de las TIC para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos digitalizados intra e interinstitucionales (multimedia, plataformas software, herramientas de trabajo colaborativo en línea, entre otros).



8. Establecer servicios en línea altamente amigables para alumnos, profesores e investigadores, padres de familia y población abierta (programas educativos, unidades de aprendizaje, visitas a museos y pinacotecas, trámites escolares, asesorías en temas como legislación universitaria y problemática derivadas del quehacer institucional).

9. Usar fundamentalmente los medios telemáticos para la comunicación y difusión de temas de interés para los universitarios y el público en general —posibilidades de educación y formación en México y el extranjero, actividades artísticas, seguridad, protección civil, cuidado del entorno.

10. Habilitar aulas digitales en todos los espacios académicos universitarios a fin de apoyar las actividades de aprendizaje. Deberán contar, al menos, con: equipo de cómputo multimedia, proyector, equipo de sonido, internet y pizarrón digital interactivo.

11. Disponer de acceso a internet inalámbrico en espacios universitarios.

12. Digitalizar —para facilitar su consulta en línea y con pleno respeto a los derechos de autor— el acervo bibliohemerográfico universitario: revistas, tesis, libros y otros, como los documentos resguardados en el Archivo Universitario.

13. Contar con plataformas y bases electrónicas de revistas y libros especializados, accesibles en línea a la comunidad universitaria.

14. Fomentar servicios de enlace entre los universitarios y los empleadores a través del sitio web de servicio universitario de empleo y las bolsas de trabajo.

15. Diagnosticar el estado de las TIC en la institución para su mejor planeación, desarrollo y aprovechamiento, con estándares, normas y mejores prácticas tecnológicas en los procesos relacionados.

16. Fortalecer la infraestructura instalada de la red institucional, a fin de que soporte la adecuada transmisión de voz, datos y video.

17. Capacitar a los integrantes de la comunidad universitaria en la identificación, acceso y uso de la información electrónica procedente de la red, así como en tecnologías de la información y la comunicación.

18. Fortalecer el recurso humano de tecnologías de la información y la comunicación.



19. Establecer convenios con proveedores a fin de posibilitar la adquisición de computadoras (preferentemente portátiles) y el acceso a internet en casa (becas de conectividad) para académicos y especialmente para los alumnos.

20. Agilizar, hacer más eficientes y simplificar los trámites y servicios administrativos de las funciones de docencia, investigación, difusión cultural, extensión y vinculación y gestión, con uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

21. Integrar, mediante un proceso de reingeniería informática y un modelo de gobernabilidad de TIC, los activos tecnológicos existentes, tales como flujos de trabajo y procesos transversales que influyan en el desempeño del personal administrativo y académico.

22. Garantizar la seguridad de la información y el cumplimiento de la normatividad relacionada con el uso de datos personales y transmisión de la información.

23. Intercambiar experiencias tecnológicas y participar en desarrollos de TIC con instituciones externas.

24. Implementar aplicaciones informáticas que permitan actualizar los sitios web vía electrónica (vg. sitio Transparencia y Acceso a la Información).

25. Gestionar los recursos financieros, humanos y tecnológicos para crear un canal de televisión universitaria por internet.

4.1.3. Metas

1. Contar con 1 144 alumnos en Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia.

2. Contar con 372 alumnos de licenciatura a distancia.

3. Contar con 95 alumnos de estudios avanzados a distancia.

4. Contar con 795 alumnos en actos académicos de educación continua a distancia.

5. Ofertar bachillerato a distancia.

6. Ofertar 7 programas educativos de licenciatura a distancia.



7. Ofertar 5 programas educativos a distancia de estudios avanzados.

8. Lograr que 1.03% de los alumnos utilicen la plataforma institucional de docencia en línea.

9. Lograr que 3.94% de los profesores usen herramientas institucionales de trabajo colaborativo en línea.

10. Contar con 4.1% de unidades de aprendizaje con software de apoyo a la docencia.

11. Destinar 400 proyectos multimedia a la docencia.

12. Disponer de 10 cursos de licenciatura en línea, con metodología OpenCourseWare.

13. Disponer de 10 cursos en línea de estudios avanzados diseñados para la sociedad del conocimiento, con metodología OpenCourseWare.

14. Mantener actualizada la plataforma institucional de docencia en línea.

15. Contar con el software del Atlas de la ciencia en 2010.

16. Contar con 168 aulas digitales.

17. Contar con internet inalámbrico en 41 espacios universitarios.

18. Disminuir a 9 el número de alumnos por computadora.

19. Diseñar 120 objetos para el aprendizaje de lenguas en ambientes virtuales y centros de autoacceso.

20. Disponer de acervo bibliográfico en línea en todas las bibliotecas.

21. Lograr que 50% de alumnos del bachillerato dependiente consulten el acervo digital dispuesto por la Universidad Autónoma del Estado de México.

22. Lograr que 60% de alumnos de licenciatura consulten el acervo digital dispuesto por la Universidad Autónoma del Estado de México.

23. Incorporar y mantener actualizado el *Catálogo general editorial* en la web.

24. Contar con 975 profesores que hayan recibido formación en competencias de tecnologías de la información y la comunicación.



25. Contar con 7 museos virtuales.

26. Operar la pinacoteca virtual.

27. Mantener actualizado el catálogo del elenco artístico de la UAEM en la página web.

28. Implementar en 90% la red de incubadoras por medios telemáticos.

29. Contar con 90% de la matrícula del sistema dependiente con datos personales e historial académico actualizado en base de datos electrónica.

30. Contar con 10 trámites de control escolar en línea.

31. Contar con el sistema de inscripciones al CELE en línea a partir de 2010.

32. Registrar 7 mil alumnos y egresados en el servicio universitario de empleo que opera por internet.

33. Contar con 6 procesos académicos automatizados y en línea.

34. Operar el sistema de administración en instituciones incorporadas actualizado en línea vinculado con Control Escolar UAEM en 2010.

35. Disponer de 70% del *curriculum* de los profesores actualizado en base de datos electrónica.

36. Automatizar 10 procesos de la Dirección de Recursos Humanos que incrementen la eficiencia de los servicios que se proporcionan a los trabajadores universitarios durante la administración.

37. Contar con una aplicación informática para actualizar el sitio de Transparencia y Acceso a la Información en 2010.

38. Integrar al SIA 4 procesos estratégicos institucionales (control escolar, investigación, planeación y servicios al estudiante).

39. Integrar un repositorio institucional de datos en 2011.

40. Contar con 6 nuevas redes interinstitucionales en línea.

41. Contar con 11 servicios en línea de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



42. Contar con 56 sistemas automatizados de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

43. Contar con el sistema de participación, difusión y asistencia jurídica universitaria en línea a partir de 2010.

44. Disponer de la compilación electrónica actualizada de la legislación universitaria a partir de 2009.

45. Operar la red social de vinculación jurídica en línea a partir de 2009.

46. Operar el proceso automatizado de entrega y recepción a partir de 2010.

47. Operar el sistema automatizado de manifestación de bienes a partir de 2010.

48. Contar con un canal de televisión universitaria por internet.

49. Disponer de la síntesis informativa en línea a partir de 2010.

50. Vincular 4 áreas generadoras de información con el sistema de planeación.

4.2. Proyecto: Liberar el potencial de la ciencia

Una política de investigación bien orientada y pertinentemente diseñada, además de favorecer el crecimiento y aprovechamiento del potencial científico de todo tipo —básico, aplicado y tecnológico—, propone soluciones a los problemas más apremiantes de las sociedades. Ésta es una tendencia que se acentúa en la sociedad del conocimiento, donde la investigación universitaria funge como catalizadora del avance social y económico del entorno donde se imparte educación superior.

En convergencia con la Ley de Ciencia y Tecnología, la política estatal prevé asignación de recursos a la innovación y consolidación de un sistema regional que impulse la investigación científica, la tecnológica, la formación de personal de clase mundial y el desarrollo basado en el conocimiento. Al respecto, algunos puntos que deberán considerarse son la falta de acercamiento entre ciencia y sociedad y la escasez de recursos humanos en materias fundamentales para el desarrollo económico y social del estado y del país.



Diagnóstico

En la UAEM se tiene un fuerte potencial científico, contando en 2008 con 87 planes de estudios avanzados en todos los campos del saber científico, 93 CA, 906 PTC, de los cuales, 88.4% acreditan estudios avanzados, casi la mitad de ellos reconocidos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) por realizar actividades que les acreditan con perfil académico deseable; además, 240 profesores cubren los estándares académicos y científicos establecidos por el Conacyt para ser parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Frente a estos indicadores, no sin las dificultades que entraña su sostenimiento, debemos ser capaces de acrecentar el potencial de nuestro quehacer humanístico, científico y cultural.

Investigación orientada al desarrollo integral de la región y del país

Uno de los procesos emblemáticos que caracterizan las cotidianas labores en nuestra institución está referido a la investigación, *id est*, la generación de nuevos conocimientos, tanto de orden teórico como aquellos que se integran para su aplicación y consecuente solución de problemas en los diversos órdenes y dimensiones de la vida. Durante los últimos cinco años, el crecimiento en el número de proyectos de investigación científica ha quedado de manifiesto, pues hemos pasado de 476 a 855 durante 2008 (cuadro 6). Es decir, se logró un crecimiento de casi 80%, con el mayor ascenso durante el último año. Del total de proyectos de investigación que se reportaron en 2008, 73% recibió recursos de la propia institución.

Cuadro 6. Proyectos de investigación desarrollados, por fuente de financiación 2004-2008

Fuente de financiación	2004	2005	2006	2007	2008
UAEM	350	454	507	531	623
Conacyt	34	34	36	59	95
Otra	73	110	112	67	137
Sin financiación	19	16	--	--	--
Total	476	614	655	657	855

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Si bien nuestra universidad ha presentado un crecimiento sostenido en el número de proyectos financiados por Conacyt y otras fuentes externas, será de especial trascendencia que nuestros investigadores y CA cuenten con los apoyos indispensables para concursar por fondos ofertados por organismos nacionales e internacionales; así como a través de fondos mixtos y sectoriales — como los aportados por el Comecyt —, que incentivan las labores de investigación científica.



Investigación y desarrollo

La gran diversidad de problemas y necesidades que enfrentan nuestra entidad, el país y otros ámbitos a escala global, hacen necesario impulsar de manera sostenida la investigación básica y aplicada, así como proyectos enfocados a promover el desarrollo tecnológico. Durante 2008, del total de proyectos desarrollados en la UAEM, cinco de cada diez estuvieron orientados a la investigación aplicada; cuatro a la investigación básica y uno al desarrollo tecnológico.

Es claro que en una institución como la nuestra se debe fortalecer tanto la investigación básica como la aplicada en todos los campos del conocimiento, pero indudablemente será de especial valía que también se brinden los apoyos necesarios para estimular la formulación de proyectos de innovación tecnológica, capaces de incentivar el desarrollo en distintos ámbitos y giros del sector empresarial, en temas relacionados con el desarrollo sustentable, las TIC y la gestación de parques tecnológicos que resultan indispensables e impostergables para el desarrollo del estado y del país.

En esta vertiente, será de especial trascendencia la participación activa de nuestras facultades, institutos y centros de investigación, centros universitarios, unidades académicas profesionales, así como de los CA cuyas LGAC muestren vínculos más naturales para incentivar el desarrollo tecnológico en los campos referidos.

Lineamientos

En el país, las universidades públicas mantienen un papel preponderante en el sistema científico y de investigación, dado su potencial para generar conocimiento y formar investigadores, rasgos que le hacen merecer roles protagónicos en las agendas estatales y nacionales de las transformaciones. La última reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología apuntala esa vocación, al promover la innovación como eje del desarrollo nacional y otorgar mayor credibilidad a la investigación universitaria que se entrelaza con las necesidades de los sectores productivos y de servicios.

Como consecuencia de tal reforma, en las IES y centros públicos de investigación se promueve la implantación de unidades de vinculación y transferencia de conocimientos que generen y operen, como factores de crecimiento y desarrollo macroeconómico, proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, dirigidos a los sectores productivos y de servicios. Tal desafío implica para la UAEM liberar su potencial científico, actuando esencialmente sobre seis factores: informativo, organizativo, técnico-material, formativo, contextual y humano.



Figura 3. Lineamientos generales de estrategia



Fuente: Corina Schmelkes, 2009.

La UAEM atesora un importante potencial informativo, que sustentará el suministro de información científica suficiente y actual, proveniente de las distintas fuentes que ofrece el mundo global a académicos e investigadores, a través de diferentes medios de divulgación científica.

Para hacer más eficiente la investigación, se deberá mejorar la asignación y distribución de los recursos humanos, materiales y financieros, orientando la organización al servicio del desarrollo científico y tecnológico, y para explotar racionalmente el potencial científico, humanístico, técnico y material.

Nuestro potencial formativo se expresará en la permanente actualización del investigador, invitándole a un proceso de continua superación que favorezca el perfeccionamiento de sus habilidades y la consecuente optimización de resultados de sus investigaciones. La actualización constante le permitirá una mayor preparación en el área de conocimiento en el que se desempeñe y también obtendrá el desarrollo de habilidades y capacidades auxiliares para abordar problemas particulares.

En todo momento, la UAEM estará atenta a las coyunturas y contextos que poseen influencias determinantes y son portadores de significados centrales para la investigación. La consideración de los contextos que rodean los objetos de investigación —integración de circunstancias temporales, espaciales y humanas— es un factor determinante para la elaboración teórica de la investigación y su aplicación práctica, que ya forma parte de la política de investigación universitaria.

Sobre todo alentaremos la liberación del potencial humano, expresado esencialmente en los investigadores, pues representan un conjunto de cualidades y actitudes aptas para la ciencia y el desarrollo de una mentalidad científica, humanística, artística y cultural, atributos que propiciarán un trabajo efectivo en sus investigaciones.



4.2.1. Objetivo

Contribuir a la solución de problemas para elevar la calidad de vida de los habitantes de la entidad y del país, e impulsar el desarrollo sustentable, a través de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico.

4.2.2. Estrategias

1. Apoyar a nuestros egresados y académicos en el estudio de posgrados de prestigio en universidades nacionales y del extranjero, para que a la postre se incorporen a las labores de investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México.
2. Establecer redes efectivas para el intercambio académico de profesores-investigadores y alumnos de bachillerato y educación superior.
3. Aprovechar la infraestructura y condiciones de operación que tiene la Residencia Estudiantil de la UAEM, para aumentar la participación de profesores y estudiantes visitantes procedentes de otras IES nacionales y del extranjero.
4. Apoyar con recursos la preparación, edición y circulación de revistas para que logren mantenerse o ingresar al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt.
5. Ampliar la publicación de los productos de la investigación en revistas registradas en índices de reconocido prestigio nacional e internacional.
6. Consolidar y ampliar la cobertura de revistas de Redalyc.
7. Alentar a los investigadores para generar productos redituables o que generen el registro de patentes.
8. Estimular el registro de patentes y proteger derechos de propiedad industrial e intelectual de la comunidad universitaria.
9. Agilizar los procedimientos de asignación y liberación de recursos para los proyectos de investigación de mayor relevancia.
10. Asegurar que la asignación de recursos humanos, materiales y financieros a proyectos de investigación se realice en función de sus productos esperados. Destinar recursos específicos para convocatorias orientadas a apoyar proyectos de investigación, incluyendo los del nivel medio superior.



11. Establecer mecanismos que incrementen la participación de los investigadores en la obtención de recursos externos nacionales e internacionales para financiar proyectos de investigación.

12. Aprovechar los recursos y experiencia de las áreas con mayor madurez científica, para alentar la investigación en campos estratégicos del desarrollo estatal.

13. Impulsar la investigación científica y tecnológica vinculada con la educación media superior y superior.

14. Estimular las actividades científicas en alumnos y profesores, incentivando tesis o proyectos de investigación relacionados con las prioridades del desarrollo integral de sus áreas de estudio.

15. Realizar inversión estratégica para desarrollar investigación en el campo virológico y mejorar la calidad de vida de la población.

16. Estructurar programas de propósito específico entre la UAEM y la Universidad del Norte de Texas a efecto de acrecentar beneficios mutuos en los ámbitos de la investigación, la docencia, el intercambio docente y estudiantil, y la formación de recursos humanos.

17. Emitir y difundir oportunamente convocatorias que incentiven la participación de académicos y estudiantes, para realizar investigaciones, estancias de posgrado y programas de cooperación nacional e internacional con otras instituciones de educación superior.

18. Difundir ampliamente la labor de la investigación humanística, científica y tecnológica que realiza la UAEM y otras IES, a través de medios electrónicos y tecnologías de la información y la comunicación.

4.2.3. Metas

1. Tener 45 alumnos de estudios avanzados en movilidad nacional e internacional durante la administración.

2. Lograr que 400 alumnos UAEM de licenciatura participen en movilidad académica internacional durante la administración.

3. Lograr que 240 alumnos UAEM de licenciatura participen en movilidad académica nacional durante la administración.

4. Lograr que 50 alumnos UAEM de licenciatura participen en movilidad académica nacional financiados por ANUIES al año.



5. Lograr que 200 alumnos externos (nacionales y extranjeros) de licenciatura participen en movilidad académica durante la administración.

6. Mantener 2 revistas científicas indexadas en Conacyt al año.

7. Integrar a la plataforma Redalyc 210 mil artículos de revistas.

8. Integrar a la plataforma Redalyc 730 revistas.

9. Contar con 11 atlas de la ciencia por país, área o institución.

10. Tramitar 16 nuevas patentes durante la administración.

11. Contar con 45% de proyectos de investigación aplicada.

12. Contar con 20% de proyectos de investigación de desarrollo tecnológico.

13. Contar con 35% de proyectos de investigación básica.

14. Registrar 92 proyectos nuevos financiados por Conacyt durante la administración.

15. Realizar una convocatoria de proyectos de investigación de Fondo Semilla UAEM-UNT al año.

16. Realizar 300 actividades de difusión de la investigación al año.

17. Realizar 20 publicaciones de divulgación científica anualmente.

18. Crear 4 laboratorios de investigación científica.

4.3. Proyecto: Nodos de responsabilidad social

Las instituciones educativas no sólo de México, sino del orbe, han perdido el papel fundamental y axiológico del que gozaron hasta hace poco en materia de transmisión de información. Actualmente las IES compiten con los medios de información e internet, algunos de los cuales pretenden explicar la vida cotidiana o los eventos de los campos de la economía, la política, el medio ambiente, entre otros, con la peculiar perspectiva que le sugieren sus intereses. En la UAEM, al igual que en las demás IES perseguimos referir conocimientos ejerciendo una crítica constante, reflexiva e innovadora que se sustente en los más preciados valores éticos del ser humano.



Sin duda, en las instituciones educativas tenemos un amplio frente de acción y una gran responsabilidad formativa y social. En el ámbito de la educación superior es primordial el reforzamiento de la formación profesional, siguiendo modelos innovadores y creativos que inviten a la reflexión y al encauzamiento propositivo de los problemas actuales.

De ahí que, como se ha señalado desde la introducción de este plan, no sea gratuita la dinámica articulación de la educación superior con el contexto social y ambiental en que se produce y sobre el cual influye, muchas de las veces, de modo definitivo. Visto así, el futuro inmediato debe resolverse no sólo a partir de la aplicación de los conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y sociales, sino también de los acervos culturales y éticos generadores de sentido para la vida y formadores de la sensibilidad que imprime en todo desarrollo un sello solidario en la convivencia social, de armonía en el progreso, de equidad en la distribución de los recursos y de pluralidad y democracia en los procesos políticos.

No es gratuito entonces, que convivamos en una universidad cuyos conocimientos tengan un eje transversal en los valores, en su enseñanza y práctica en todo ámbito significativo para el universitario. La universidad del siglo XXI aspira a transitar el sendero de la responsabilidad social universitaria, una tarea humanista inmersa en las funciones sustantivas.

En la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 de la UNESCO, se señalan entre las características de responsabilidad social de la educación superior las siguientes:

- ◉ Mejorar nuestra comprensión de cuestiones que involucran dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la habilidad para responder a ellas.
- ◉ A través de sus funciones de docencia, investigación, difusión cultural y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía y libertad académica, debe incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, para contribuir al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.
- ◉ No sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.



- ◉ Mayor información, apertura y transparencia en relación con las diferentes misiones y desempeño de las instituciones individuales.

Responsabilidad social entendida como la filosofía de gestión que se practica a diario en todos los ámbitos institucionales e impacta en los diferentes órdenes del quehacer para garantizar los deberes con la sociedad. Esta teoría de gestión obliga a situarse y comprometerse socialmente, en y desde el mismo ejercicio de sus funciones sustantivas, cambiar el modo de administrar la institución al interior como su vínculo con el entorno externo, no es la expresión de solidaridad filantrópica (Vallayes, 2007).

Diagnóstico

La responsabilidad social se inculca como un modo de ser entre los universitarios en todo espacio de la universidad. Esperamos influir en los diferentes órdenes de nuestro quehacer para garantizar los deberes contraídos con la sociedad. En el contexto de este inicio del siglo XXI, y en nuestra calidad de universidad pública, estamos abocados a la construcción de una sociedad más democrática, libre, justa y próspera. Cambiar el modo de administrar la institución y responder a las necesidades del entorno, no es solidaridad caritativa, es más bien nuestro deber como universitarios.

Estamos atentos a las dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y responder a ellas con oportunidad y pertinencia, es una política que nos guiará en los próximos años. Empeñamos para ello mayor información, apertura y transparencia en torno a las diferentes misiones y desempeño de la institución.

A través de la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión, funciones que desplegaremos con autonomía y libertad académica, podremos agudizar nuestra mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa. No sólo debemos proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la equidad de género y los valores de la democracia. Una tarea sin duda que comienza en nuestra propia casa: la universidad.

La promoción de actitudes y valores en los alumnos de los niveles medio superior y superior se realiza fundamentalmente mediante la impartición de conferencias y cursos-taller del programa “Jóvenes con propósitos”.



Los esfuerzos para el fomento de valores en los jóvenes universitarios aún es incipiente, se deben redoblar esfuerzos para alcanzar al mayor número de estudiantes.

Brigadas Universitarias Multidisciplinarias y unidades móviles de salud comunitaria

El trabajo comunitario en beneficio de los grupos más vulnerables, se lleva a cabo mediante las BUM en las que participaron, durante 2008, en 145 brigadas 863 alumnos. La participación de los estudiantes en esta loable actividad se incrementó en 388% (863 alumnos en relación con los 177 de 2000) (cuadro 7).

Cuadro 7. Brigadas Universitarias Multidisciplinarias 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Brigadas	75	90	105	116	145
Comunidades	83	92	112	114	193
Municipios	50	45	43	53	57
Alumnos	529	544	939	753	863
Personas beneficiadas	18,210	24,990	42,255	33,885	43,150

Fuente: Cuarto informe anual 2008, UAEM.

Las BUM pueden expandirse a temáticas como legalidad, cultura y recreación, salud, alimentación y medio ambiente, entre otros.

Además en 2007, para atender a comunidades con alto índice de marginación, específicamente adultos mayores y población escolar, se creó el Programa de Unidades Móviles de Salud Comunitaria, con la participación de las facultades de Ciencias de la Conducta, Enfermería y Obstetricia, Medicina y Odontología; dispone de seis unidades móviles y una ambulancia. Durante 2008 atendió a 4 130 personas en 10 municipios, entre talleres educativos para adolescentes, consultas médicas generales, detección de enfermedades crónico-degenerativas, detección de cáncer cervicouterino y de mama, consultas y servicios odontológicos.

Cuidado ambiental

Desde 1998 se observa un incremento considerable de las acciones puestas en marcha para fortalecer la cultura de protección y cuidado de nuestro entorno.



Se cuenta con un almacén temporal de residuos peligrosos que cumple con las especificaciones técnicas para su funcionamiento. El personal de espacios académicos e investigación que maneja estos residuos recibe capacitación continua sobre el manejo seguro de los materiales.

La UAEM genera los residuos peligrosos siguientes:

- I. Corrosivos, explosivos, tóxicos e inflamables.
- II. De reveladores y fijadores fotográficos y radiográficos.
- III. Biológico-infecciosos.

Cada uno de los residuos peligrosos mencionados, tiene una particularidad en el mecanismo de disposición final, para lo cual se trabaja con las empresas Sapli, Medam y Electrolítica.

La cultura de preservación y protección al medio ambiente, así como del patrimonio universitario, se promueve con capacitación y campañas de reforestación, en diferentes lugares del Estado de México con la participación de la comunidad universitaria. Además, los planteles de la Escuela Preparatoria, facultades, centros universitarios UAEM y unidades académicas profesionales participan en el proyecto de separación y comercialización de residuos sólidos.

En 2008 se comercializaron en 41 espacios académicos los materiales que se muestran en el cuadro 8.

Cuadro 8. Comercialización de residuos sólidos 2008

Empresa	Material
Comercializadora de Aceros y Chatarra Veracruz, S.A. de C.V.	• 7,639 Kg de plástico PET
MIR-Molienda y Reciclado Industrial, S.A. de C.V.	• 120 Kg de papel
Programa Acción Planeta Nuestra Misión de Coca Cola CIMSA, S.A. de C.V.	• 55 Kg de cartón
Reciclados del Sur, S.A. de C.V.	• 28 Kg de plástico soplado
	• 22 Kg de aluminio
	• 13 Kg de tapas de plástico
	• 12 Kg de latas

Fuente: Secretaría de Rectoría, UAEM.

En el caso de árboles sembrados, se observa en 2007 y 2008 un incremento debido al impulso en los ámbitos federal y estatal a través del programa ProÁrbol y el de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas



(Prorrim) para la recuperación de zonas arboladas en el país y en el estado, además de la creación de los Bosques Universitarios Bicentenario y de la colaboración de dependencias estatales en actividades de reforestación.

La UAEM se vincula con dependencias y organizaciones, como la coordinación de la Mesa Técnica de Educación Ambiental y Participación Social de la Cuenca del Río Lerma, la presidencia del Comité de Educación y Cultura Forestal del Estado de México, la participación activa en el Comité Estatal de Normalización Ambiental, la presidencia del Consejo Asesor del Parque Nacional Nevado de Toluca y del Consejo Técnico Asesor del Parque Estatal Sierra de Nanchititla, fundador y miembro del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus), entre otros.

Se requiere participar activamente, predicar con el ejemplo, la universidad tiene que proporcionar educación, entrenamiento y motivación ambiental entre su comunidad y su entorno, para ser agentes y gestores de cambio, promover un estilo ecológico de vida y patrones sustentables de consumo.

Transparencia

En cumplimiento con las obligaciones normativas, la UAEM desarrolló el sitio web de Transparencia y Acceso a la Información, donde se dispone y facilita a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de información universitaria desde enero de 2005.

En atención a las nuevas obligaciones de ley, en 2007 se reestructuró e incorporó, vía el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (Sicosiem), la atención de solicitudes a través de internet, esfuerzo que se reflejó en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas en México —estudio realizado por la consultora aregional.com que considera los espacios electrónicos públicos que muestran información a la sociedad, contempla a 38 IES y califica de 0 a 100 puntos—, para septiembre de 2008, la UAEM rediseñó la imagen del sitio incluyendo un mapa e índice temático que hace más amigable y ágil la búsqueda de información, este rediseño permitió mejorar la posición de la institución ubicándola en el cuarto lugar con 90 puntos (cuadro 9).

Por otro lado, en referencia a las solicitudes recibidas en 2008, de 185 sólo se presentaron seis recursos de revisión, donde el solicitante no ha estado satisfecho con la información proporcionada, lo cual representa el 3 por ciento.



Cuadro 9. Índice de transparencia en las universidades públicas 2008

Universidad	Puntos
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad de Guadalajara	98
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	96
Universidad Autónoma de Aguascalientes	90.5
Universidad Autónoma del Estado de México	90
...	...
Promedio nacional	68.5

Fuente: Secretaría de Rectoría, UAEM.

Lineamientos

Donde se ejerce la responsabilidad social universitaria, ésta permea toda actividad académica e institucional. Se trata de una concepción ética de su quehacer, manifiesta en principios y valores individuales y colectivos que se despliegan y practican al vincularse con las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión de la cultura y gestión administrativa. La responsabilidad social, al concebirse como eje rector de las actividades universitarias, nos permitirá evolucionar como una institución cuyos saberes trascenderán a grupos, culturas, ámbitos productivos y otros sectores económicos y educativos con los que mantenemos orgánica vinculación.

Al asumir la responsabilidad social como práctica universitaria, la administración 2009-2013 aspira a trascender los valores subyacentes en beneficio de su comunidad, expresados en la competencia, la eficiencia y el éxito personal. Consecuentemente, anhela favorecer el progreso para todos aquellos valores que encumbran a la sociedad en el humanismo.

No en vano alentaremos proyectos destinados a concretar una forma de quehacer universitario que responda a las necesidades particulares de la sociedad y al pleno y libre desarrollo humano. El sentido de la responsabilidad social se promoverá como un pensamiento holístico, complejo, multidisciplinario y práctico, útil para formar profesionales con responsabilidad y compromiso social. Se trata de un proyecto educativo que dará apertura a los valores implícitos en las asignaturas para descargarlos en las obras y acciones que pueda emprender el personal académico y administrativo y sustancialmente sus egresados. Al propiciarse la



asimilación de valores durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreceremos la apropiación de las situaciones humanas a las que, de alguna manera y bajo un modo de ser, los universitarios deberán proponer soluciones. Así, favoreceremos en todo momento y espacio universitario la educación sustentada en el diálogo entre universitarios e instituciones, sectores productivos y sociales. No sólo propiciaremos consensos para las tareas y fines universitarios, sino tenderemos puentes para fortalecer valores en torno a la democracia, la tolerancia, el respeto, la justicia y la convivencia social armoniosa.

4.3.1. Objetivo

Impulsar el desarrollo de la comunidad universitaria, mediante sólidos conocimientos con valores, así como programas de acción que den cuenta del genuino interés por los universitarios y de su papel trascendente para contribuir con el desarrollo humano, sostenible y sustentable de los distintos grupos sociales, en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

4.3.2. Estrategias

1. Incorporar estrategias didácticas y pedagógicas innovadoras para que el currículo universitario promueva el tema de la responsabilidad social y los valores, al tiempo que se aplican metodologías que vinculen a la universidad con su entorno local, estatal y nacional.
2. Desarrollar metodologías que relacionen a la universidad con su entorno local, estatal y nacional y hacer aportes a políticas en los diferentes ámbitos desde la reflexión universitaria con criterios de responsabilidad social.
3. Difundir el concepto y la práctica de responsabilidad social universitaria en todos los espacios universitarios, conectando la educación superior y media superior con la vida y sensibilizar al alumno en la justicia social, equidad e igualdad.
4. Implementar un código de ética y un comité encargado de promover y vigilar su cumplimiento.
5. Empezar acciones contra la discriminación y la inequidad de cualquier tipo.
6. Concientizar sobre las consecuencias y efectos que la gestión provoca en los ámbitos humanos, sociales y ambientales, para resolver los problemas o mitigarlos.



7. Impulsar los programas específicos de apoyo a la sexualidad, recuperación del orgullo de porvenir de pueblos indígenas, la responsabilidad de ser padres jóvenes, etcétera, cursos de apoyo a grupos vulnerables para que continúen y culminen sus estudios y para prevenir problemáticas psicosociales en los estudiantes.

8. Realizar investigación colectiva, multi y transdisciplinaria de calidad, orientada hacia la reflexión sobre los problemas más sentidos por los grupos vulnerables.

9. Apoyar proyectos innovadores de investigación interdisciplinaria de alto impacto social, orientados a la atención de las prioridades de desarrollo integral y sustentable del Estado de México y el país.

10. Respalda a los institutos y centros de investigación para que, de acuerdo con su objeto de estudio, se vinculen activamente con los diferentes sectores de la sociedad.

11. Vincular de forma permanente las actividades tecnológicas y científicas con los sectores productivos y sociales de la entidad.

12. Fortalecer la labor del comité de ética de la investigación científica, a fin de impulsar la óptica de generar conocimiento con valores.

13. Difundir las manifestaciones culturales y expresiones artísticas entre los sectores sociales con menos capacidad para acceder a ellas.

14. Divulgar el mensaje y compromiso por reducir la pobreza, promover la igualdad de género, combatir enfermedades, lograr el desarrollo sustentable.

15. Desarrollar proyectos multidisciplinarios que presten servicios a las comunidades más vulnerables.

16. Fortalecer el trabajo de las BUM y Unidades Móviles de Salud Comunitaria para apoyar a comunidades vulnerables y contribuir a la formación de los alumnos tanto en su área de conocimiento como en el orden ciudadano —cuidado del ambiente, salud, seguridad, discriminación, entre otros.

17. Operar convenios con instituciones de diversa índole que apoyen a los grupos desprotegidos o discriminados por su raza, condición física, mental, creencias, adscripción política, prácticas o preferencias sexuales.



18. Crear o integrarse a redes de responsabilidad social con la participación de alumnos, profesores y administrativos.

19. Elaborar e implementar un programa de desarrollo sustentable para la institución, mediante acciones de reciclaje, ahorro de agua y energía, así como de manejo de residuos sólidos y peligrosos.

20. Brindar mantenimiento y reposición de planta a los Bosques Universitarios Bicentenario en aras de contar con la densidad de población arbórea por unidad de superficie, recomendada por ProBosque —de 1 000 a 1 200 árboles por hectárea.

21. Buscar alternativas de difusión masiva como uso de pantallas y páginas electrónicas para disminuir la contaminación y proteger el ambiente.

22. Fortalecer la cultura ambiental en la comunidad universitaria para contribuir a la disminución del deterioro ambiental y propiciar su mejoramiento.

23. Fortalecer los proyectos de manejo y comercialización de residuos sólidos y el de manejo integral de residuos peligrosos.

24. Promover el cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental, respecto al manejo y disposición de residuos peligrosos y sólidos.

25. Continuar con acciones que permitan ubicarnos en mejores lugares respecto al Índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas en México.

26. Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre estudiantes, académicos, investigadores y administrativos.

4.3.3. Metas

1. Lograr que 11 mil alumnos asistan a actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo.

2. Crear 2 programas educativos de licenciatura que contribuyan a resolver la problemática vinculada con temas de sustentabilidad durante la administración.

3. Crear 4 programas de estudios avanzados que resuelvan la problemática vinculada con temas de sustentabilidad durante la administración.



4. Operar el programa de trabajo del Comité de Ética de la Investigación.

5. Desarrollar 34 proyectos de investigación en temas de sustentabilidad durante la administración.

6. Impartir 64 talleres artístico-culturales a grupos vulnerables al año.

7. Desarrollar un programa de divulgación de la ciencia para niños al año.

8. Realizar una jornada de teatro infantil durante el mes de abril de cada año.

9. Conformar 110 Brigadas Universitarias Multidisciplinarias.

10. Implementar un Código de Ética en 2010.

11. Contar con 84 espacios universitarios que operen el proyecto de ahorro de agua y energía.

12. Reforestar 1 000 árboles por hectárea.

13. Lograr que 84 espacios universitarios clasifiquen y comercialicen residuos sólidos.

14. Lograr que 96 espacios universitarios cuenten con señalización, programas internos y extintores.

15. Continuar cumpliendo en 34 espacios universitarios con la normatividad de manejo y disposición final de residuos peligrosos, químicos y biológicos infecciosos.

16. Mantener 100% de solicitudes de información atendidas en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información.

4.4. Proyecto: Observatorio del desarrollo

La necesidad de disponer de observatorios del desarrollo (OD) en las sociedades del conocimiento, no es un asunto de academicismo, pues éstos son fundamentales para captar y analizar la información y el conocimiento que se produce en distintos ámbitos (estatal, nacional y global), capitales intelectuales útiles en la toma de decisiones asociadas al desarrollo de toda universidad.

Los observatorios del desarrollo forman parte de una nueva cultura marcada por novedosas formas de visibilidad a escala global, así como



de organización, de formación profesional, de combinación adecuada de las TIC, de la producción de saberes organizacionales e individuales y, por supuesto, de nuevos modos de comunicar y de construir conocimiento. En el centro de la nueva cultura de la sociedad del conocimiento está la finalidad de crear, generar, gestionar, decodificar la información para procesarla como un conocimiento, que más que un producto terminal es un punto de partida que ofrece soluciones concretas, transferibles y aplicables a nuevas situaciones y problemas en contextos diversos.

Además, el OD es nodal en la forma cómo las instituciones interactúan, en los modos con que generan y aprovechan de manera sinérgica los conocimientos internos y de contexto. La función que cumple tiene relevancia en el análisis de información para la sociedad y sus instituciones.

Diagnóstico

La planeación universitaria se concibe como el modo sistemático de gestionar el cambio, medio que nos permite en distintos horizontes temporales competir ventajosamente, adaptarnos al entorno como instrumento proyectivo para asignar recursos en acciones clave para el desarrollo institucional.

La formulación de los instrumentos de planeación como planes de desarrollo, programas operativos anuales, programas integrales de fortalecimiento institucional y proyectos, se realiza con la participación de académicos, directivos y administrativos capacitados mediante talleres y cursos.

Se participa en las convocatorias del gobierno federal y estatal para obtener recursos extraordinarios y con fines específicos, lo que permitió a la UAEM contar en 2008 con los recursos que se presentan en el cuadro 10.

En estadísticas institucionales y educativas se han implementado procedimientos para recopilar, sistematizar, estandarizar y generar reportes que se pueden consultar tanto en las agendas estadísticas anuales, como de manera dinámica en la aplicación interactiva Universidatos. Además, se participa en el desarrollo del Sistema Nacional de Indicadores de la Educación Superior, cuyo objetivo es disponer de un conjunto de información comparable y confiable, sobre la situación de las IES del país.

Aun cuando hay avances significativos en la recopilación de la información estadística de la fuente original, todavía no se comparten las bases de datos o los registros, la información no se actualiza de forma ordenada y en su construcción no se contemplan las necesidades de todos los usuarios.



**Cuadro 10. Recursos etiquetados autorizados y ejercidos 2008
(miles de pesos)**

Recursos	Autorizado	Ejercido
Coepes	0	11.3
FAM	41,748.4	18,895.4
Fondo de equipad	0	965.1
Modelo Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario	49,656.5	62,664.2
SEP-ANUIES		
PEF	0	103,916.1
PGIS / PIE	45,390.8	1,312.9
PIFI	58,941.9	82,934.6
PIFIEMS	0	955.2
PIFOP	0	47.5
Promep	11,656.30	9,516.3
Saneamiento de pensiones	0	3.8
Total	207,393.9	281,222.4

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

La evaluación institucional se realiza a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación, herramienta que permite recabar en línea el avance en los compromisos establecidos en los planes y programas institucionales y de los espacios académicos, en periodos trimestrales, sus resultados se evalúan anualmente en función de los informes de actividades.

Para mostrar un panorama actualizado de la UAEM y su evolución, se dispone de un catálogo de indicadores a nivel institucional y por espacio académico.

Todos los espacios universitarios participan en los procesos de planeación, evaluación e información estadística fundamentalmente a través de las áreas de planeación, además, estos procesos están regulados desde 2006 en el Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional.

Se continúa trabajando de manera colegiada para afianzar la vinculación entre el sistema de planeación y el presupuesto ya que se requiere fortalecer este vínculo para mejorar la asignación y ejercicio del gasto y lograr la eficiencia de todos los espacios de la universidad.

A pesar de que se dispone de herramientas que hacen uso de las TIC, en general el personal no las utiliza, lo cual se debe principalmente a falta de



una cultura del uso de instrumentos informáticos o de conocimiento de las ventajas de los sistemas para la toma de decisiones informada.

Lineamientos

El observatorio del desarrollo será una unidad de apoyo, cuya misión central deberá ser proporcionar información relevante y oportuna útil para la toma de decisiones significativa en el desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

De tal suerte, se aprovisionará de indicadores para responder a las necesidades de la institución, sobre todo cuando se requieran los que explican la ocurrencia de fenómenos educativos y científicos en el ámbito institucional, estatal, nacional e internacional.

Particularmente, tales necesidades se extienden a la alimentación de los procesos de planeación y de inversión que dan orden y certidumbre a los programas institucionales, en todo sentido se requiere consolidar la gestión interna en materia de planeación y evaluación para el desarrollo.

El OD integrará y relacionará factores educativos con los de orden ambiental, social y económico, propios de nuestro entorno; para el desarrollo del observatorio se deberá integrar un grupo interdisciplinario que provea a la institución de mejores plataformas de información en campos específicos de las funciones sustantivas y brinde la oportunidad de combinar esfuerzos con otras instituciones y organizaciones.

Al consolidarse el observatorio del desarrollo de la UAEM podrá vincularse con diversos programas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), además, proporcionará información y será un instrumento más para la transparencia y la rendición de cuentas.

4.4.1. Objetivo

Construir un sistema de indicadores en línea y dinámico que permita identificar, evaluar, comparar, orientar y consolidar el grado de avance que traza la UAEM, respecto a otras instituciones de educación superior en el país, en materia de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación, así como en los aspectos centrales de las funciones adjetivas.

4.4.2. Estrategias

1. Fortalecer el sistema de planeación vinculándolo con las áreas generadoras de información.



2. Brindar capacitación permanente a los responsables de planeación de los espacios universitarios sobre los procesos de planeación, evaluación y estadística.

3. Mejorar los procesos de planeación, programación, presupuesto y evaluación con un enfoque de reingeniería de procesos que garantice su integración y eficiencia.

4. Diseñar los procesos y procedimientos que faciliten el trabajo en red de todos los responsables de la planeación universitaria.

5. Crear el observatorio de desarrollo institucional con información de las funciones sustantivas.

6. Realizar estudios de prospectiva y una agenda de proyectos clave para el desarrollo que permitan dar rumbo a la universidad.

7. Actualizar el catálogo de indicadores de desempeño acorde con los requerimientos institucionales, nacionales e internacionales.

8. Integrar un equipo interdisciplinario de análisis administrativo, político, social y económico capaz de proveer de información tanto a la universidad como a los sectores económicos y sociales e instituciones públicas y privadas que la soliciten.

9. Difundir las acciones del observatorio entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

4.4.3. Metas

1. Contar con 80% de avance del observatorio del desarrollo Universidad Autónoma del Estado de México.

2. Mantener y actualizar el catálogo de indicadores.

3. Elaborar 30 mapas estratégicos y cuadros de mando integral (institucional, facultades y planteles de la Escuela Preparatoria) durante la administración.

4. Realizar 30 evaluaciones anuales (institucional, facultades y planteles de la Escuela Preparatoria).



4.5. Proyecto: Personal universitario de alto nivel

Para la UAEM es de especial importancia mantener la calidad de su personal con acciones centrales dirigidas a su captación, contratación, desarrollo y retención.

Las condiciones económicas actuales de una profunda recesión, obligan a implantar estrategias de vanguardia en materia de administración de personal entre las que se encuentra la valoración correcta de las habilidades, capacidades, experiencias y conocimientos de personal académico y administrativo que dan forma a la organización universitaria, por lo que en ningún caso se descuidarán los resultados de los juicios de promoción, los concursos de oposición, las prestaciones derivadas de la regularización de contratos del personal administrativo, el fondo para el retiro, entre otros importantes renglones. Asimismo, se vuelve importante el proceso de selección de nuevos trabajadores universitarios que mejore la competitividad con respecto al resto de las IES. Ahora más que nunca debemos ser cuidadosos con el personal que se contrata, pues se requiere de trabajadores bien calificados, capaces de interpretar las necesidades de la universidad, y sobre todo crear las condiciones para retener a los académicos, investigadores y administrativos más destacados, evitando en todo momento onerosos cambios de personal.

Entonces, se debe crear un ámbito donde el conocimiento individual se extienda a los grupos de trabajo hasta cubrir a la universidad en su totalidad. El desafío es diseñar y aplicar medidas efectivas para aprovechar las experiencias, habilidades, aptitudes, actitudes, conocimientos y voluntades de los universitarios, en el continuo proceso de desarrollo al que dedican la mayor parte de su tiempo y todo su esfuerzo. Con la intervención de los integrantes de la comunidad, se mejorará la formación de los estudiantes, los resultados de las investigaciones, las manifestaciones culturales y artísticas, la extensión de los servicios y la vinculación con los diversos sectores sociales.

Con las contribuciones de los universitarios a la institución mediante su trabajo responsable, estratégico, ético y social, se construye el andamiaje que garantizará el éxito en un mundo caracterizado por la transformación continua. El mejoramiento de tiempos, competencias, estándares, salarios, jornadas y desempeño será fundamental para afianzar los pilares de la universidad en los próximos años.

Diagnóstico

La plantilla total de personal de la universidad registró un crecimiento de 42% de 1997 a 2008. En ese mismo periodo, el personal administrativo se



incrementó en 33%, mientras que la matrícula creció en 37%, incrementos que mejoraron la proporción del personal académico respecto al administrativo. Este último registró 62% de participación en relación con el total de personal en 2008, año en el que trabajaron en la institución 8 755 universitarios. Aun así, la participación de los PTC respecto al total de profesores se mantiene igual que en 1997 (cuadros 11 y 12, gráfica 4).

Cuadro 11. Evolución del personal 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Personal académico	4,914	5,171	5,219	5,216	5,420
Profesores tiempo completo	956	1,003	1,054	1,092	1,151
Profesores medio tiempo	151	145	144	157	145
Profesores asignatura	3,629	3,846	3,849	3,805	3,970
Técnicos académicos	178	177	172	162	154
Personal administrativo	3,243	3,305	3,346	3,350	3,335
De confianza	1,051	1,092	1,109	1,103	1,025
Directivo	103	114	118	116	116
Sindicalizado	2,089	2,099	2,119	2,131	2,194
Total	8,157	8,476	8,565	8,566	8,755

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

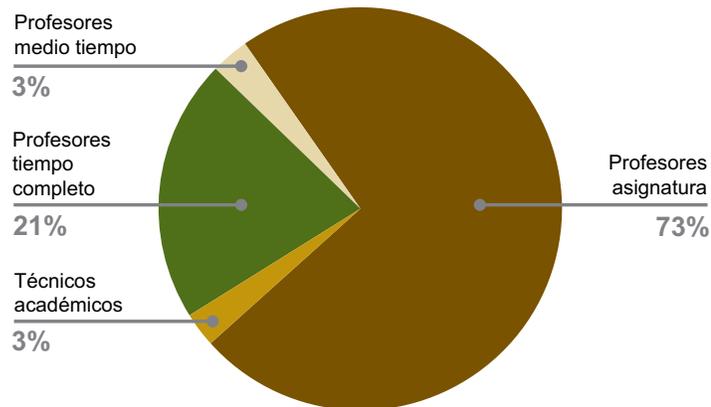
Cuadro 12. Evolución del personal 1997-2008

Personal	Fin del periodo			
	1997	1997-2001	2001-2005	2005-2009
Profesores de tiempo completo en SEP	714	830	833	1,025
Porcentaje de PTC	19.5	19.9	17.0	19.8
PTC con licencia para cursar estudios de posgrado	68	82	110	64
Alumnos por PTC	53	52	58	51
Personal administrativo	2,497	2,971	3,243	3,335
Servidores universitarios administrativos mejoran su perfil	Sd	Sd	Sd	932
Total de personal	6,161	7,144	8,157	8,755

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

La proporción de alumnos por PTC mostró una mejora al pasar de 53 alumnos promedio en 1997 a 51 en 2008. Sin embargo, ésta tiene fuertes variaciones dependiendo del tipo de espacio académico que se trate: planteles, facultades, centros universitarios y unidades académicas profesionales. Son retos actuales de la institución ampliar el número de plazas de profesor de tiempo completo, incorporar más profesores a la planta académica y obtener de la SEP el reconocimiento de al menos 450 plazas más de personal administrativo.



Gráfica 4. Académicos por categoría 2008

Fuente: *Cuarto informe anual 2008, UAEM.*

Las crecientes necesidades de operación de la UAEM propiciaron sistemas de contratación que deben ser regulados y regularizados para dar certidumbre y seguridad al personal que presta sus servicios a la institución. De ahí también la necesidad de instrumentar procedimientos de evaluación permanente de personal y el diseño de sistemas de selección e ingreso más adecuados; la revisión de sueldos que den una vida digna y decorosa a los trabajadores universitarios; la instrumentación del plan de carrera administrativa y el establecimiento de planes de retiro dignos y sostenibles, acciones que no debemos postergar, condiciones que estimularán el desempeño de los universitarios en toda área de trabajo.

Nuestras aspiraciones de digitalizar los procesos de trabajo y estudio de nuestra universidad, demandan de administrativos y académicos el fortalecimiento de sus habilidades administrativas y de su dominio de las TIC. La evaluación del desempeño de los empleados con base en esas nuevas competencias tecnológicas debe ser en adelante norma administrativa.

Por demás, es importante enfatizar la importancia que reviste el fomento del cuidado a la salud y la cultura física entre el personal universitario; 181 académicos y 515 administrativos participaron en el programa “Se hace camino al andar” en 2008, un esfuerzo al que se le debe dar continuidad para sostener la calidad de vida de los participantes.

4.5.1. Objetivo

Contar con personal preparado y actualizado que garantice y distinga la docencia, la investigación, la difusión cultural, la extensión y vinculación de la UAEM y contribuya al desarrollo de la institución.



4.5.2. Estrategias

1. Impulsar la formación docente (desarrollo curricular, enfoques centrados en el estudiante, enseñanza para la formación transversal y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje).

2. Diagnosticar y proyectar las necesidades de profesores de carrera por nivel educativo, área de conocimiento y espacio académico, considerando la naturaleza de los programas educativos.

3. Desarrollar diplomados y especialidades que fortalezcan los procesos de innovación educativa en los estudios de licenciatura y nivel medio superior.

4. Gestionar un mayor número de plazas de PTC para cerrar las brechas de calidad entre y al interior de las dependencias de educación superior (DES).

5. Sostener la política de contratación de PTC con perfil deseable.

6. Realizar concursos de oposición para académicos y juicios de promoción.

7. Revisar y actualizar los lineamientos y parámetros de evaluación en los concursos de oposición y juicios de promoción.

8. Proponer la actualización del Reglamento del Personal Académico.

9. Evaluar y modificar el Programa de Estímulos al Desempeño Docente para que se realice bajo una convocatoria trianual, con estándares promedio que incentiven el desempeño académico y el desarrollo institucional.

10. Impulsar la participación institucional en los diplomados y especialidades internacionales, para la formación de académicos en el desarrollo de ambientes virtuales.

11. Actualizar la formación del personal de gestión académica para la administración flexible de planes de estudio.

12. Capacitar a los claustros de tutores y a los comités curriculares mediante talleres centrados en la evaluación de los planes de estudio reformados.



13. Apoyar el desarrollo del perfil que demanda el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems) mediante alternativas que permitan la evaluación y certificación del personal académico.

14. Mantener el diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior”, y concluir la formación de los profesores de la región Centro-Sur.

15. Actualizar y mantener el tabulador como resultado de la mejora del Manual de Descripción de Puestos que se aplique a los trabajadores administrativos en función de las necesidades institucionales.

16. Diseñar programas de capacitación transversales basados en la detección de necesidades y acordes con las competencias laborales de cada puesto.

17. Automatizar los procesos que permitan incrementar la eficiencia de los servicios que se proporcionan a los trabajadores universitarios, con base en una plataforma tecnológica actualizada que contribuya a la implementación de la transparencia en la gestión.

18. Elaborar el proyecto sobre el cual se deberán sentar las bases legales acordes con las modificaciones de la estructura organizacional, elementos que sustentarán la implementación del sistema de carrera administrativa.

19. Actualizar el esquema de prestaciones de los trabajadores administrativos universitarios de la UAEM y regularizar las plazas que lo requieran.

4.5.3. Metas

1. Contar con 504 PTC con doctorado.

2. Contar con 518 PTC con maestría.

3. Contar con 95% de profesores en bachillerato con nivel mínimo de licenciatura.

4. Evaluar 835 profesores de carrera por su desempeño en el aprovechamiento del estudiante en la administración.



5. Lograr que 35% de los profesores estén actualizados en la disciplina que imparten.

6. Lograr que 25% de profesores estén formados y actualizados en educación basada en competencias.

7. Actualizar 1 000 profesores de bachillerato en la disciplina que imparten para atender la reestructuración del plan de estudios durante la administración.

8. Contar con 2 500 profesores formados y/o actualizados para el diseño y supervisión de estrategias de aprendizaje.

9. Capacitar a 1 317 profesores en el área de Desarrollo Humano Integral.

10. Contar con 55% de profesores de estudios profesionales formados para apoyar la didáctica centrada en el aprendizaje del Modelo de Innovación Curricular por Competencias (Micc).

11. Contar con 25% de profesores de estudios profesionales formados para apoyar la transversalidad del Modelo de Innovación Curricular por Competencias.

12. Capacitar y/o actualizar a 42 encargados de la función cultural.

13. Concursar 150 plazas para otorgar definitividad al personal académico al año.

14. Beneficiar 80 profesores por juicios de promoción al año.

15. Beneficiar a 1 257 docentes por el programa de estímulos al desempeño al año.

16. Lograr que 1 950 trabajadores administrativos universitarios mejoren su perfil de acuerdo con competencias laborales durante la administración.

17. Lograr que 730 trabajadores administrativos universitarios por tiempo determinado tengan servicios de salud durante la administración.

18. Formar a 900 trabajadores administrativos universitarios en el manejo de TIC durante la administración.



19. Disponer del Manual de Descripción de Puestos actualizado a partir de 2011.

20. Establecer las premisas para la elaboración del proyecto de reglamento, así como modificaciones a la estructura organizacional que propicie el diseño e implementación de un sistema de carrera administrativa.

21. Elaborar el proyecto de reglamento interior de trabajo para los trabajadores administrativos sindicalizados en 2010.



V. Un proyecto con visión para una universidad mejor

5.1. Docencia de calidad y pertinencia social

La docencia es una función sustantiva universitaria y fundamenta su cometido en la libertad de cátedra e investigación, así como en el libre examen y discusión de las ideas, comprende la transmisión del conocimiento y la cultura, el debate de las ideas y los conceptos, el análisis, cuestionamiento, crítica y comprensión de los objetos de estudio, la sana divergencia de las opiniones y la convergencia de los ideales. Busca motivar en los estudiantes una postura crítica y reflexiva, una concepción científica con sentido humano y una formación integral que fortalezca sus capacidades y destrezas, para incentivar la solución de problemas prioritarios.

El esfuerzo se enfocará a ofrecer alternativas de acceso a los jóvenes con equidad y en áreas estratégicas del desarrollo del Estado de México y del país para dar respuesta a la creciente demanda educativa, ofertar educación de calidad que asegure un conocimiento pleno de las disciplinas



sustentado en la práctica de los valores que garanticen la formación integral del alumno.

Diagnóstico

Cobertura educativa y diversificación de los estudios profesionales

La educación deberá contribuir al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos, fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía; promover la práctica de la democracia; promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos.

La dinámica demográfica ha implicado que el Estado de México concentre el sistema educativo más grande y heterogéneo del país. Los más de 4.3 millones de estudiantes que atiende —desde educación básica hasta estudios avanzados— equivalen a la población total de Chiapas o Nuevo León. Según información del INEGI, la demanda potencial de educación media superior y superior es de casi 2.2 millones de personas en el país.

Para el ciclo 2008-2009 el Estado de México atiende una matrícula de casi 760 mil alumnos en nivel medio superior y superior —271 mil de estudios profesionales. La cobertura a la demanda asciende a 56.7% en edad de estudiar bachillerato y a 20% en estudios profesionales.

La UAEM, en el mismo ciclo, atendió una matrícula de casi 52 mil alumnos —15 333 en bachillerato, 33 839 en licenciatura y 2 627 en estudios avanzados (especialidades, maestrías y doctorados) (cuadro 13 y gráfica 5).

Cuadro 13. Matrícula 2008-2009

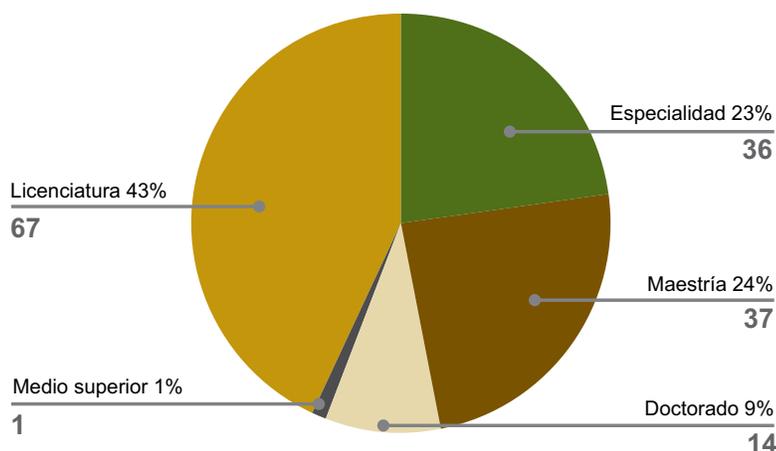
Estudios	Matrícula	Porcentaje
Bachillerato	15,333	29.6
Licenciatura	33,839	65.3
Estudios avanzados	2,627	5.1
Total	51,799	100.0

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Estas cifras representan una tasa de atención de la UAEM de 2.5% en el nivel superior y de 1.8% en bachillerato. La matrícula universitaria representa 12.5% de la matrícula total inscrita en la entidad en estudios profesionales y de 3.2% respecto a la de bachillerato (cuadro 14).



Gráfica 5. Oferta educativa 2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Cuadro 14. Atención a la demanda estatal 2008-2009

Nivel	Población [15 - 18] y [19 - 23]	Matrícula Estatal	Matrícula UAEM	Tasa de atención estatal	Tasa de atención UAEM	Tasa de cobertura UAEM
Medio superior	837,226	474,605	15,333	56.7%	1.8%	3.2%
Técnico superior y licenciatura	1,349,627	271,170	33,839	20.1%	2.5%	12.5%
Total	2,186,893	745,775	49,172	34.1%	2.2%	6.6%

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

El esfuerzo de la universidad por ampliar la cobertura educativa en un escenario nacional y estatal de racionalidad de recursos públicos, se ha hecho patente en los últimos ocho años con la creación de cinco espacios universitarios fuera de la ciudad de Toluca — Extensión Académica Tejupilco, CU Valle de Teotihuacán y Tenancingo, UAP Nezahualcóyotl y Tianguistenco. Actualmente suman 10 centros universitarios y dos unidades académicas profesionales que concentran una matrícula cercana a 15 mil alumnos de licenciatura.

Al considerar el tamaño de la matrícula, el número de espacios académicos y la necesidad de ofrecer mayores oportunidades de estudio a los jóvenes que tienen expectativas de progreso social en la formación profesional, la opción más viable para ampliar la cobertura con equidad será el crecimiento de los espacios fuera de Toluca, y nuevas unidades académicas profesionales, sin descuidar la diversificación de la oferta en las facultades y centros universitarios en los que se puedan abrir nuevos programas educativos de vanguardia e impacto regional.



Con la apertura de las unidades académicas profesionales Nezahualcóyotl en 2007 y Tianguistenco en 2008, la institución incorporó ocho programas educativos ligados a la actividad productiva de sus regiones de influencia —ingenierías en software, plásticos, producción industrial, sistemas inteligentes y transporte; y las licenciaturas de comercio internacional, educación para la salud y seguridad ciudadana. De forma adicional se creó la Licenciatura en Gerontología en la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

La expectativa de crecimiento universitario basada en la optimización de espacios instalados, plantea retos que se deben resolver en lo inmediato, entre ellos, atender los fuertes rezagos que aún existen en materia de planta académica, infraestructura científica y tecnológica.

En términos de equidad, la universidad ha dado un paso importante para garantizar una evaluación e ingreso justo de los aspirantes a la institución al desarrollar dos nuevos modelos de admisión que operan en línea, recuperan la trayectoria académica del aspirante y valoran de manera diferenciada las áreas y módulos del Examen Nacional de Ingreso (EXANI) de acuerdo con el nivel y programa educativo al que se solicita el ingreso.

No obstante, es necesario calibrar los ponderadores del índice UAEM para los nuevos EXANI a fin de garantizar que la validez predictiva y recurrente del instrumento de selección sea adecuado. Igual de importante será fortalecer los apoyos para talentos universitarios y revalorar de forma explícita la capacidad instalada de la institución para definir los lugares disponibles. Una alternativa viable será brindar un trato más cercano al aspirante en su trámite de registro, presentación de examen, inscripción e inicio de clases, a fin de disminuir los lugares disponibles que no se ocupen.

Para la UAEM es preocupante que las restricciones presupuestales y de infraestructura instalada no permitan brindar atención de licenciatura a dos de tres aspirantes que pretenden ingresar a la institución (cuadro 15).

En este adverso panorama, explorar modalidades no presenciales o semipresenciales puede ser una alternativa viable para ampliar la atención a la demanda, tanto de bachillerato y licenciatura como de actualización de profesionistas en activo o para capacitación de los sectores social y productivo; la UAEM cuenta con una infraestructura considerable al respecto.

En los últimos cuatro años se aumentó la oferta educativa a distancia del bachillerato universitario y de los estudios profesionales y avanzados. Se reguló la instrumentación de la educación a distancia en los niveles medio superior y superior y de los servicios que bajo esta modalidad se prestan a los sectores público, privado y social. En el ciclo escolar 2008-2009



operaban cuatro planes de estudio educativos en la modalidad a distancia con una matrícula total de 216 alumnos —el bachillerato universitario, las licenciaturas en informática administrativa y enseñanza del inglés para profesores en activo y la Especialidad en Docencia en Turismo. El reto inmediato es incrementar la matrícula en esta modalidad para aprovechar plenamente la capacidad instalada.

Cuadro 15. Alumnos aceptados para cursar bachillerato, técnico superior y licenciatura 2004-2008

Estudios	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Bachillerato					
Solicitudes	9,967	10,663	9,016	10,200	10,007
Inscritos a primer año	5,261	5,264	5,332	5,187	5,272
Índice de aceptación	52.8	49.4	59.1	50.9	52.7
Técnico superior y licenciatura					
Solicitudes	24,449	21,931	26,394	24,608	27,682
Inscritos a primer año	7,823	7,676	7,593	8,097	8,542
Índice de aceptación potencial	32.0	35.0	28.8	32.9	30.9

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.

Revalorar el papel del estudiante y ofrecerle una formación integral

Los estudiantes son la razón de ser de la universidad pública y constituyen la materia prima sobre la que se cristaliza la misión de las instituciones educativas. La UAEM reafirma su convicción de orientar todos los medios, recursos e infraestructura para que sus estudiantes sean portadores de los valores y principios de universalidad e integridad humana que caracterizan a esta noble institución, pero además, para que aprovechen al máximo su formación académica y, llegado el momento, cuenten con una especialización profesional que redunde en un alto desempeño en su ámbito de trabajo.

La tutoría se considera un pilar fundamental para acompañar al alumno desde su ingreso a la institución, a lo largo de su trayectoria académica hasta el egreso, e incluso después de éste. Se parte del principio de que un buen “acompañamiento” del estudiante logrará reducir los índices de deserción escolar y estimulará un mayor aprovechamiento. Actualmente, el Programa Institucional de Tutoría Académica (Proinsta) opera en todos los espacios académicos de la universidad. Participan de forma activa 2 310 profesores que brindan una atención directa a 43 759 alumnos (89% de la matrícula de bachillerato y licenciatura), es decir, 19 por tutor (cuadro 16).



Cuadro 16. Programa Institucional de Tutoría Académica 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Matrícula de bachillerato y estudios profesionales	46,896	47,958	48,250	49,216	49,172
Alumnos atendidos	19,783	29,782	39,188	41,048	43,759
Alumnos en tutoría %	42.2	62.1	81.2	83.4	89.0
Tutores	1,178	1,458	1,688	2,049	2,310
Alumnos en el Proinsta por tutor	17	20	23	18	19

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.

Es necesario evaluar el programa para redefinir el papel, la estructura y los ámbitos de responsabilidad y orientarlo a una atención más puntual del desarrollo académico de los alumnos, de tal forma que se brinde una atención diferenciada acorde con las necesidades educativas y el nivel académico que curse el estudiante. Es conveniente fortalecer el desarrollo académico mediante el estímulo a profesores, principalmente:

- ♦ Aumentando la proporción de PTC en el programa, así como los estímulos y compensaciones que el trabajo representa.
- ♦ Rotar semestralmente a los tutores debido a situaciones de retiro, incorporación reciente y/o reincorporación.
- ♦ Renovar las funciones de tutoría conforme a los parámetros establecidos en Proed y en la reglamentación del nivel medio superior y la de estudios profesionales.

La UAEM orientará los fines y los medios institucionales al servicio del estudiante, un aspecto fundamental para competir en el contexto actual es el aprendizaje de lenguas, actualmente los espacios académicos ofrecen cursos curriculares y de nivelación, se capacita en inglés, en métodos y estrategias de la educación basada en competencias, en administración de centros de autoacceso y se promueven encuentros con académicos de lenguas para retroalimentar experiencias exitosas y compartir trabajos de investigación.

Adicionalmente, se dispone de una red de 36 centros de autoacceso, equipados con más de 16 mil volúmenes de acervo, software y material multimedia para el aprendizaje de inglés y francés. En promedio, se brinda una atención mensual a 3 mil usuarios de los niveles medio superior y superior.



5.1.1. Proyecto: Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y educación continua

5.1.1.1. Objetivos

Fortalecer la equidad y calidad de la oferta educativa institucional en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, mediante un compromiso de pertinencia social y de formación humanista en sus diversos sistemas y niveles educativos.

Aumentar las oportunidades de acceso a bachillerato y estudios profesionales y favorecer la permanencia, el rendimiento académico y la conclusión exitosa en los estudios de los alumnos, en los diversos sistemas educativos.

Realizar la integración del currículo del bachillerato universitario en la RIEMS, tanto en los subsistemas dependiente como incorporado y en la modalidad a distancia.

Mejorar la capacidad profesional de egresados, particulares y personal de instituciones y empresas, a fin de promover la competitividad y el desarrollo personal y laboral.

5.1.1.2. Estrategias

1. Ampliar la oferta educativa, mediante la diversificación de novedosos y pertinentes programas educativos.
2. Gestionar recursos ordinarios y extraordinarios ante los gobiernos federal y estatal para darle viabilidad a la ampliación de la cobertura educativa en bachillerato y licenciatura.
3. Incrementar en el sistema de admisión a licenciatura (EXANI-II) un valor ponderado a los egresados de bachillerato del sistema dependiente de la UAEM, a fin de mejorar la efectividad de los aspirantes.
4. Disminuir rezagos en la planta académica e infraestructura científica y tecnológica de los centros universitarios y unidades académicas profesionales.
5. Consolidar los procesos de diseño, instrumentación y evaluación curricular.
6. Implementar procesos y procedimientos ágiles y efectivos de control escolar.



7. Avalar asignaturas comunes y equivalentes que favorezcan la movilidad estudiantil.

8. Promover que todos los programas educativos de la UAEM, en su condición de evaluables, sean reconocidos por su calidad.

9. Adecuar el currículo del Bachillerato Universitario 2003 acorde con la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

10. Impulsar la vivencia cotidiana de valores universales entre los alumnos.

11. Promover la participación de los alumnos en certámenes de conocimientos de carácter nacional e internacional.

12. Aumentar el número de orientadores educativos en los planteles de la Escuela Preparatoria.

13. Aumentar la participación de los PTC en el servicio de tutoría académica.

14. Orientar la tutoría académica hacia los problemas de rendimiento y abandono escolar, y en la elección de trayectoria y carga académica del alumno.

15. Evaluar el impacto de la tutoría en la trayectoria escolar de los alumnos.

16. Desarrollar programas que mejoren el rendimiento escolar y la titulación.

17. Gestionar más recursos extraordinarios para apoyar a estudiantes indígenas como los que aportan la Fundación Ford y la ANUIES.

18. Coordinar un trabajo colegiado y eficiente en actividades relacionadas con la docencia al interior de la universidad –tutoría, apoyo a estudiantes indígenas y discapacitados, orientadores de bachillerato, control escolar.

19. Iniciar la evaluación por pares académicos de los programas educativos del sistema incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.

20. Desarrollar periódicamente cursos de nivelación en idiomas para los alumnos.

21. Certificar el nivel de dominio de idiomas de alumnos de nuevo ingreso.

22. Transferir el modelo de bachillerato a las instituciones incorporadas.



23. Supervisar los procesos académicos y de administración escolar de las instituciones incorporadas.

5.1.1.3. Metas

1. Alcanzar 2.5% de tasa de absorción en bachillerato en el Estado de México.
2. Lograr 3.2% de cobertura de bachillerato UAEM en el Estado.
3. Alcanzar 54% de atención de la demanda en bachillerato (real).
4. Reducir a 9% la deserción en bachillerato.
5. Actualizar y aprobar 74 programas de asignatura en bachillerato por el Consejo General Académico para atender los contenidos de la RIEMS durante la administración.
6. Actualizar y editar 15 libros de texto de bachillerato para atender los contenidos de la RIEMS.
7. Lograr que 70% de alumnos de bachillerato declaren recibir satisfactoriamente tutoría académica.
8. Reducir a 22.5% la reprobación por generación en el bachillerato dependiente.
9. Disminuir a 42.5% el índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, por generación.
10. Disminuir a 14.2% la desviación estándar del índice de reprobación promedio de bachillerato, en ordinario, por generación.
11. Lograr que 87% de los alumnos de bachillerato obtengan resultado bueno o excelente en la prueba Enlace en habilidad lectora.
12. Lograr que 40% de los alumnos obtengan resultado bueno o excelente en la prueba Enlace en habilidad matemática.
13. Lograr que 52 alumnos de bachillerato participen en olimpiadas estatales del conocimiento al año.
14. Lograr que 5 alumnos de bachillerato participen en olimpiadas nacionales del conocimiento al año.



15. Lograr que los alumnos de bachillerato lean en promedio 9 libros al año.

16. Alcanzar 68.5% de eficiencia terminal por generación en bachillerato.

17. Lograr 5.6% de desviación estándar en el índice de eficiencia terminal promedio en bachillerato por generación.

18. Aceptar 43.5% de aspirantes de preparatorias dependientes a estudios de licenciatura de la UAEM a través del EXANI-II.

19. Lograr 70.2 de puntaje promedio CENEVAL en matemáticas en el EXANI-II, obtenido por egresados de bachillerato dependientes.

20. Lograr 67.7 de puntaje promedio CENEVAL en razonamiento lógico matemático en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias dependientes.

21. Lograr 67.4 de puntaje promedio CENEVAL en razonamiento verbal en el EXANI-II, obtenido por egresados de bachillerato dependientes.

22. Lograr 66.7 de puntaje promedio CENEVAL en español en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias dependientes.

23. Lograr 60.5 de puntaje promedio CENEVAL en tecnologías de información y comunicación en el EXANI-II, obtenido por egresados de bachillerato dependientes.

24. Disminuir a 35% el índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en asignaturas de álgebra, álgebra y trigonometría, geometría analítica y cálculo diferencial e integral.

25. Disminuir a 12.8% la desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio, en ordinario, en álgebra, álgebra y trigonometría, geometría analítica y cálculo diferencial e integral, en bachillerato.

26. Disminuir a 30% el índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en física básica.

27. Disminuir a 10.5% la desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario (33.4), en física básica.

28. Disminuir a 26% el índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en física general.



29. Disminuir a 5.4% la desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario (29.4), en física general.

30. Disminuir a 23% el índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en química y entorno.

31. Disminuir a 8.2% la desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario (26.7), en química y entorno.

32. Disminuir a 22% el índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en química y vida diaria.

33. Disminuir a 14% la desviación estándar en el índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario, en química y vida diaria.

34. Disminuir a 17% el índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en biología celular.

35. Disminuir a 8% la desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio de bachillerato, en ordinario (21.1), en biología celular.

36. Lograr una participación institucional de 13% en la cobertura estatal de licenciatura.

37. Alcanzar 32.5% de atención de la demanda en licenciatura (real).

38. Alcanzar 38.6% de atención de la demanda en licenciatura (puntuación aceptable).

39. Contar con 44% de la matrícula de licenciatura fuera de Toluca.

40. Contar con 92.5% de alumnos de licenciatura en programas de calidad respecto a los evaluables.

41. Contar con 59% de los alumnos de licenciatura en programas acreditados.

42. Ofrecer 7 nuevos planes de estudio de licenciatura en la administración.

43. Realizar 10 estudios de pertinencia para renovar la oferta educativa de los centros universitarios.



44. Ofrecer 138 programas de licenciatura en la modalidad presencial.

45. Contar con 119 programas de licenciatura de calidad.

46. Contar con 62 programas de licenciatura acreditados.

47. Lograr que los alumnos de licenciatura lean en promedio 9 libros al año.

48. Elaborar y/o actualizar 15 programas de unidades de aprendizaje, entre centros universitarios y facultades, al año.

49. Elaborar 351 programas de unidades de aprendizaje para las licenciaturas que ofrecen las unidades académicas profesionales.

50. Incorporar al comité curricular de los organismos académicos, docentes representantes de los centros universitarios por cada programa educativo ofertado.

51. Disminuir a 30.6% el índice de reprobación por generación en licenciatura.

52. Disminuir a 16.7% la desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio de la UAEM, por generación en licenciatura.

53. Lograr que 70% de alumnos de licenciatura declaren recibir satisfactoriamente tutoría académica.

54. Alcanzar 60% de eficiencia terminal por generación en licenciatura.

55. Disminuir a 18.8% la desviación estándar respecto al índice de eficiencia terminal promedio de la UAEM, por generación en licenciatura.

56. Alcanzar 23.5% de titulación en licenciatura por generación.

57. Disminuir a 16.4% la desviación estándar respecto al índice de titulación promedio de la UAEM, por generación en licenciatura.

58. Lograr que 29% de los titulados aprueben el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).

59. Incorporar a 50 alumnos UAEM en cursos de perfeccionamiento del idioma inglés en la UNT al año.



60. Realizar 145 actos académicos de educación continua.

61. Lograr 3 800 asistentes a actos académicos de educación continua.

62. Contar con 85 instituciones incorporadas a la UAEM de bachillerato.

63. Contar con 1 535 profesores de preparatorias incorporadas, actualizados disciplinariamente para atender la reestructuración del plan de estudios.

64. Contribuir a que las preparatorias incorporadas a la UAEM disminuyan a 47.4% el índice de reprobación por generación.

65. Favorecer que la desviación estándar del índice de reprobación por generación en preparatorias incorporadas a la UAEM disminuya a 16.8%.

66. Contribuir a que egresados de preparatorias incorporadas obtengan 54.6 de puntaje promedio en matemáticas en el EXANI-II-CENEVAL.

67. Contribuir a que egresados de preparatorias incorporadas obtengan 50.7 de puntaje promedio en razonamiento lógico matemático en el EXANI-II-CENEVAL.

68. Contribuir a que egresados de preparatorias incorporadas obtengan 51.0 de puntaje promedio en razonamiento verbal en el EXANI-II-CENEVAL.

69. Contribuir a que egresados de preparatorias incorporadas obtengan 49.8 de puntaje promedio en español en el EXANI-II-CENEVAL.

70. Contribuir a que egresados de preparatorias incorporadas obtengan 50.9 de puntaje promedio en tecnologías de información y comunicación en el EXANI-II-CENEVAL.

71. Mantener 13 instituciones incorporadas a la UAEM de licenciatura.

72. Orientar la evaluación de 40% de programas educativos de licenciatura en instituciones incorporadas durante la administración.

73. Orientar que 6 programas educativos de licenciatura incorporados a la UAEM, atiendan 30% de las recomendaciones de las evaluaciones.

74. Contribuir a que las instituciones incorporadas disminuyan a 47.4% el índice de reprobación por generación en licenciaturas.



75. Contribuir a que la desviación estándar del índice de reprobación por generación en licenciaturas incorporadas a la UAEM disminuya a 14.3%.

76. Contribuir a que las instituciones incorporadas de nivel superior logren el 47.9% de eficiencia terminal por generación.

77. Contribuir a que la desviación estándar del índice de eficiencia terminal de licenciaturas incorporadas a la UAEM disminuya a 15.4%.

78. Contribuir a que las instituciones incorporadas de nivel superior alcancen el 52.6% de titulación por generación.

79. Contribuir a que la desviación estándar del índice titulación de licenciaturas incorporadas a la UAEM disminuya a 17.9%.

5.1.2. Proyecto: Fortalecimiento académico

5.1.2.1. Objetivo

Mejorar y ampliar las herramientas, equipamiento y recursos didácticos que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, la investigación, la reflexión y el desarrollo de competencias en estudiantes y académicos.

5.1.2.2. Estrategias

1. Dotar de mobiliario, equipo de cómputo y comunicaciones a las bibliotecas.

2. Evaluar la suficiencia y actualidad del acervo por programa educativo y área curricular.

3. Aumentar y actualizar el acervo bibliográfico, hemerográfico y digital de las bibliotecas de los espacios universitarios.

4. Agilizar el préstamo y la devolución de libros.

5. Equipar y dar mantenimiento a laboratorios y talleres, así como contar con lineamientos para el uso y operación del equipo.

6. Profesionalizar la administración de laboratorios, talleres y áreas de apoyo a la docencia.

7. Documentar la funcionalidad y seguridad de los laboratorios y talleres, así como del instrumental científico y tecnológico.



8. Producir más libros de texto para el bachillerato.

9. Promover convenios con editoriales de reconocido prestigio para apoyar la producción editorial y la reducción de precios en beneficio de los estudiantes.

10. Asegurar el equipo, mobiliario y bibliografía suficiente y adecuada en los centros de autoacceso.

11. Diversificar los servicios de los centros de autoacceso para apoyar el aprendizaje de los diferentes idiomas requeridos que incluyan los programas educativos.

12. Evaluar el aprovechamiento académico en inglés en relación con los servicios de centros de autoacceso.

13. Aumentar la suscripción a bancos de datos de libros y revistas científicas reconocidas internacionalmente.

14. Fortalecer la infraestructura y equipo de laboratorios, institutos y centros de investigación.

5.1.2.3. Metas

1. Contar con 90% de PTC tutores.

2. Lograr 16 volúmenes por alumno.

3. Alcanzar 8 volúmenes por alumno, actualizados y relacionados con las asignaturas de bachillerato.

4. Alcanzar 10 volúmenes por alumno, actualizados y relacionados con las unidades de aprendizaje de programas de licenciatura.

5. Lograr 10 títulos por alumno.

6. Lograr 5 títulos por alumno, actualizados y relacionados con las asignaturas de bachillerato en 2011.

7. Lograr 6 títulos por alumno, actualizados y relacionados con las unidades de aprendizaje de programas de licenciatura.

8. Lograr que 15% de alumnos de bachillerato usen las aulas digitales.

9. Lograr que 50% de alumnos de licenciatura usen las aulas digitales.



10. Contar con 70% de alumnos de bachillerato con dominio básico (B2) de inglés.

11. Contar con 70% de alumnos de licenciatura con dominio intermedio (D2) de inglés, en los planes de estudios que requieren este nivel.

12. Contar con 70% de alumnos de licenciatura con dominio preintermedio (C2) de inglés, en los planes de estudios que requieren este nivel.

13. Lograr que 15% de los profesores de segunda lengua tenga grado de maestría.

14. Contar anualmente con 60 docentes formados en comprensión de textos en inglés en las modalidades semipresencial y a distancia.

15. Lograr 132 accesos a la biblioteca digital por alumno.

16. Lograr 90% de acervo bibliográfico actualizado acorde con las unidades de aprendizaje (digital o impreso).

17. Lograr 85% de laboratorios con equipo, materiales y mobiliario actualizado.

18. Lograr 85% de talleres con equipo, material y mobiliario actualizado.

19. Contar con 6 talleres y laboratorios certificados.

20. Elaborar 12 diagnósticos de infraestructura académica y de personal universitario en CU y UAP.

5.2. Investigación humanística, científica y tecnológica

Diagnóstico

Estudios avanzados con pertinencia y calidad

En nuestra institución, los estudios avanzados constituyen una creciente oferta para los egresados de estudios profesionales, tanto en la entidad como fuera de ella. A 2008, contábamos con 87 planes de estudio, 20 más de los que se ofrecían en 2005. El abanico de opciones se integraba con 36 especialidades, 37 maestrías y 14 programas de doctorado.

Más de la cuarta parte de nuestros programas de estudios avanzados están agrupados en especialidades médicas y una quinta porción se ha concentrado en especialidades y maestrías del área de ciencias



sociales y administrativas. Asimismo, los programas de doctorado constituyen apenas uno de cada seis del total de la oferta de estudios avanzados (cuadro 17). Es claro que nuestra institución, la entidad y el país requieren de programas de estudios avanzados en todas las áreas del conocimiento. Dicha visión la vamos a mantener y a consolidar, pero debemos dirigir nuestros esfuerzos para contar con especialidades, maestrías y doctorados que formen recursos humanos de alto nivel para generar conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos acordes con los problemas y necesidades que enfrenta nuestra época y los distintos sectores de la sociedad.

Cuadro 17. Programas de estudios avanzados distribuidos por nivel y áreas del conocimiento 2008

Área del conocimiento	Estudios			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Arquitectura, Artes y Diseño	2	2	1	5
Ciencias Agropecuarias	3	2	1	6
Ciencias de la Salud	24	6	1	31
Ciencias Naturales y Exactas	1	5	4	10
Ciencias Sociales y Administrativas	6	10	4	20
Educación y Humanidades	0	6	1	7
Ingeniería y Tecnología	0	6	2	8
Total	36	37	14	87

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Si bien se ha impulsado la extensión de la oferta de programas de estudios avanzados a los centros universitarios y unidades académicas profesionales, el crecimiento observado en el esquema desconcentrado es incipiente, fuera de Toluca apenas 118 alumnos cursaban una especialidad, se ofertaban sólo cuatro maestrías y ningún doctorado. Ello deja claro el abandono histórico que experimentan los 10 centros universitarios, pues en fechas muy recientes han encontrado asociaciones estratégicas que les permiten configurar nuevos programas de estudios avanzados.

Durante los últimos tres años, han sido notables los esfuerzos institucionales para diversificar la oferta de los estudios avanzados, al tiempo que se logró reunir —entre nuestras facultades, institutos y centros de investigación, centros universitarios y unidades académicas profesionales— un conjunto de conocimientos, experiencias, capacidades, recursos humanos, infraestructura y equipamiento para diseñar y poner en marcha un total de 42 programas intra e interinstitucionales de alto nivel que, sin duda, nos permitirán un mejor posicionamiento estatal, nacional e internacional (cuadro 18).



Cuadro 18. Distribución de programas de estudios avanzados por nivel y tipo de cooperación 2008

Estudios	Institucional y local	Interinstitucionales		Total
		Nacional	Internacional	
Especialidad	24	0	0	24
Maestría	8	0	3	11
Doctorado	7	0	0	7
Total	39	0	3	42

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

En los años por venir, dicha óptica debe mantenerse y consolidarse en la universidad, a efecto de que constituya una clara estrategia para el cuidado y fortalecimiento de nuestros programas de estudios avanzados, así como medida para dar una mejor respuesta a los movimientos inter y transdisciplinarios que se viven en todos los campos del saber.

Calidad de los estudios avanzados

Resultado de la importancia que revisten los estudios avanzados para nuestra universidad, se ha observado un crecimiento en los programas registrados en el PNPC. El Conacyt situó a la UAEM en el noveno lugar del total de instituciones públicas y privadas de educación superior del país. Sin embargo, sólo representan 36% del total de programas ofertados y apenas suman una matrícula de 661 alumnos, 39% de la matrícula total (2 627), además, los estándares de Conacyt no nos han permitido lograr el reconocimiento de nuestros programas como de competencia internacional.

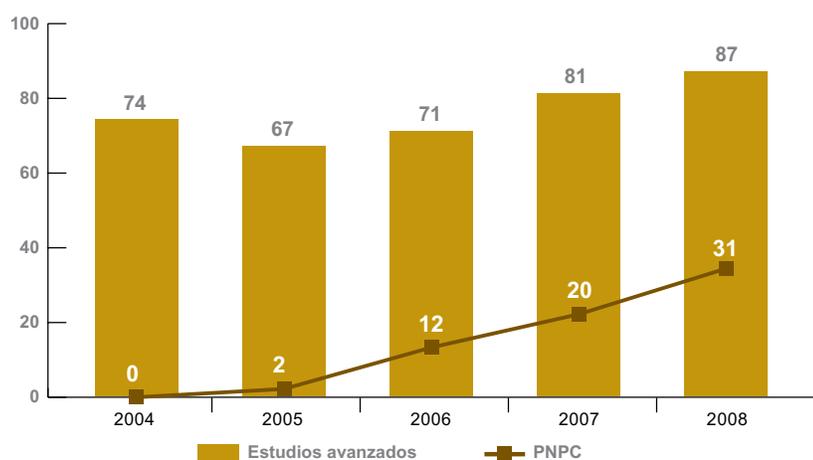
Lo cierto es que la escasa visibilidad de los programas de estudios avanzados ofertados por la UAEM disminuye notablemente la cantidad de posibles aspirantes e igualmente insuficiente es su impacto estatal, nacional e internacional; además, es igualmente destacable la falta de instalaciones adecuadas para la recepción de estudiantes del país y del extranjero, mismas que podrían construirse con el apoyo de la iniciativa privada.

El criterio más visible en el ámbito nacional para identificar la posición que guarda cada IES, está cifrado en el número de programas que logran reconocimiento y registro en el PNPC. Durante los últimos cinco años, como se puede apreciar en la gráfica 6, la UAEM mantuvo un sostenido ascenso hasta sumar 31 programas de estudios avanzados reconocidos en el PNPC. A partir de 2005, en cada ejercicio anual de evaluación, nuestra institución logró sumar casi 10 nuevos programas a este importante sistema de reconocimiento de la calidad académica.



Con base en la misma gráfica 6, se puede advertir que a 2008 más de medio centenar de programas requieren atención mediante apoyos en materia de recursos humanos de alto nivel, infraestructura, equipamiento y, desde luego —como resultante de la formación que ofrecemos en cada uno de estos programas de estudios avanzados— es necesario el repunte de indicadores como eficiencia terminal, graduación e impacto efectivo en los ámbitos humanístico, científico, tecnológico y laboral a través de sus académicos y egresados.

Gráfica 6. Crecimiento de los estudios avanzados reconocidos por su calidad 2004-2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

La búsqueda de una diversificación de las fuentes de financiamiento para becas, mayor visibilidad y competitividad de los programas, así como un esfuerzo institucional para redefinir el significado de la comunicación de los resultados de investigación, resultan de central importancia para alcanzar mayores estándares de calidad.

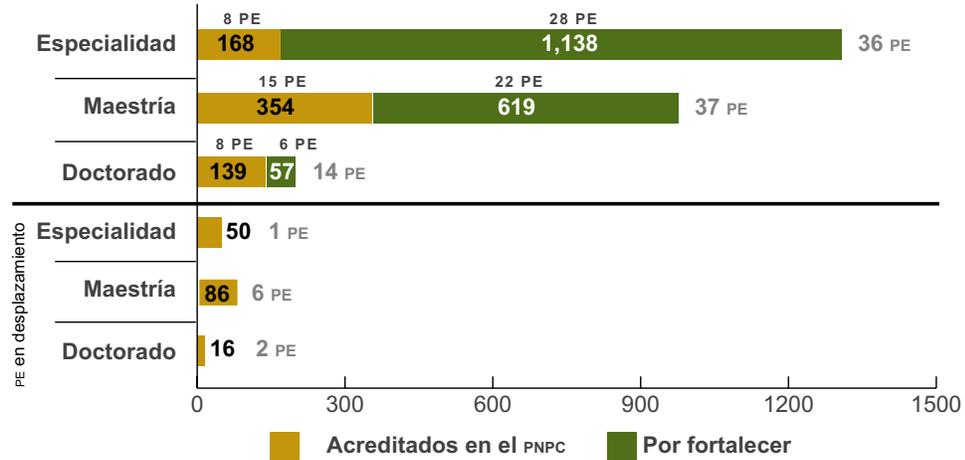
Sin detrimento de los programas de doctorado, nuestra labor se debe concentrar en brindar mayor atención a las especialidades y a las maestrías, pues es allí donde tenemos mayores brechas de calidad y, por ende, nuestro potencial para mejorar la posición en el ámbito de la calidad de los programas de estudios avanzados, tanto a nivel nacional como institucional (gráfica 7).

Como un proceso estratégico para mejorar la calidad de nuestros estudios avanzados, habremos de dirigir esfuerzos para seguir concursando por fondos mixtos que pueden otorgar conjuntamente el Conacyt y el gobierno de nuestra entidad a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt), ya que durante 2008 nuestra institución consiguió fondos para apoyar a 10 programas de este nivel de estudios. Habremos



de dirigir nuestra atención hacia el conjunto de las 24 especialidades médicas que, si bien 17 ya están acreditadas por la CIFRHS, representan un alto potencial para ingresar al PNPC, con los consecuentes beneficios para cada una de ellas y para nuestra universidad.

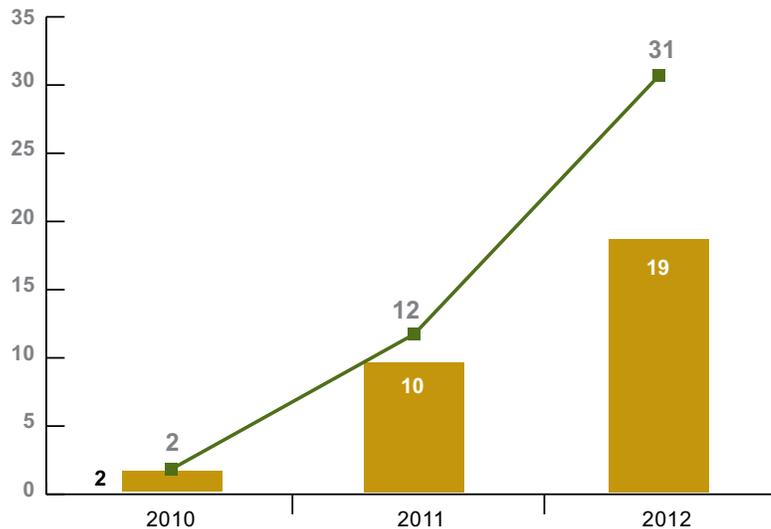
Gráfica 7. Matrícula de estudios avanzados por nivel y reconocimiento de calidad 2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Se puede apreciar en la gráfica 8 que de los 31 programas de estudios avanzados que actualmente mantienen vigencia de calidad ante el Conacyt, 19 serán evaluados nuevamente, dos en 2010, diez más en 2011 y, durante 2012, desplegaremos el mayor de los esfuerzos en este renglón pues serán objeto de evaluación 19 programas.

Gráfica 8. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad en el PNPC, que pierden su vigencia entre 2009 y 2012



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.



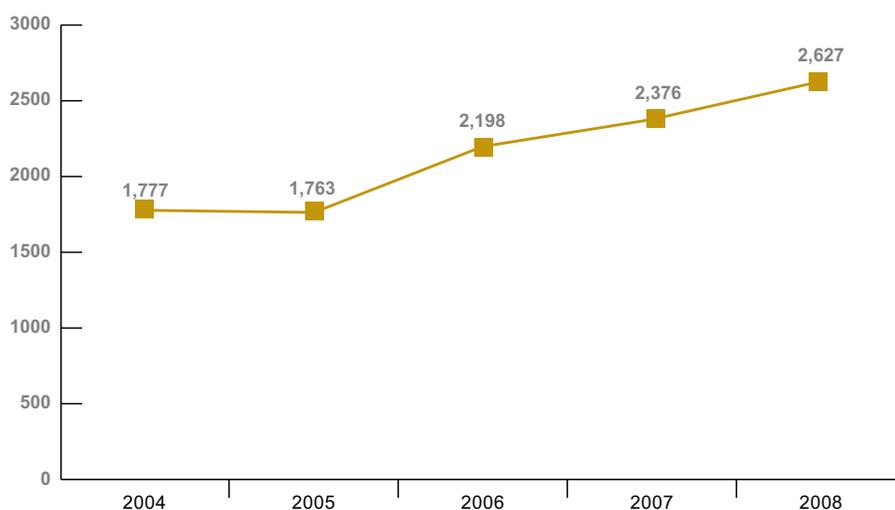
En paralelo, los avances que con toda claridad se muestran en el concierto internacional en materia de programas de estudios avanzados a distancia y en línea abren una importante arteria para la UAEM. Una significativa cantidad de egresados de la UAEM ha cursado o cursa actualmente este tipo de programas de estudios avanzados. La experiencia y los resultados serán de especial valía, pero es claro que necesitamos impulsar este tipo de programas educativos de alto nivel y con ello contribuir a impulsar el proyecto transversal de la universidad digital.

Matrícula de estudios avanzados

Formar los recursos humanos de alto nivel que requiere la entidad y el país, no ha sido ni será tarea sencilla; por un lado, los fondos públicos destinados a la educación superior y a investigación científica han estado por debajo de lo que la ley ha marcado durante los últimos decenios, por otro, históricamente la cobertura educativa en México desde el nivel medio superior hasta el posgrado ha quedado por debajo de los estándares requeridos para un país como el nuestro.

Los estudiantes que logran cursar estudios avanzados —y quizá más adelante dedicarse a la investigación científica— constituyen una pequeña proporción de la población total del país, en particular nuestra entidad y la UAEM responden a dicha tónica, pero tomando en consideración las cifras absolutas, de 2004 a 2008 la matrícula de estudios avanzados creció casi 70% al pasar de 1 777 a 2 627 alumnos (gráfica 9).

Gráfica 9. Evolución de la matrícula de estudios avanzados 2004-2008



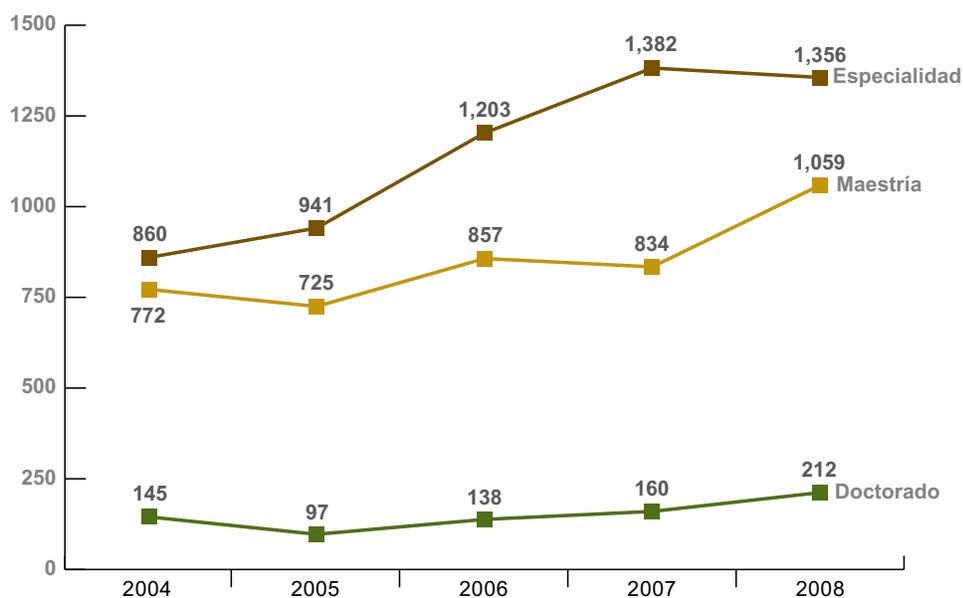
Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.



En general, en varios programas se registran matrículas inferiores a 10 alumnos, circunstancia que eleva desmesuradamente el costo educativo por alumno. La matrícula de estudios avanzados es —considerando a facultades y centros universitarios— de sólo 5% del total de la matrícula universitaria. Es indispensable hacer algunas precisiones en torno a su distribución por tipo de estudio —especialidad, maestría y doctorado— y por área del conocimiento, dicho análisis permitirá cifrar con mayor claridad nuestros esfuerzos futuros, tanto en el lapso de cuatro como de 12 años.

En la gráfica 10 se observa que en 2008 más de la mitad de nuestros alumnos de estudios avanzados cursaba una especialidad. Cuatro de cada 10 alumnos buscaban alcanzar estudios de maestría y uno de cada 12 se formaba en estudios de doctorado.

Gráfica 10. Tendencia de la matrícula de estudios avanzados 2004-2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

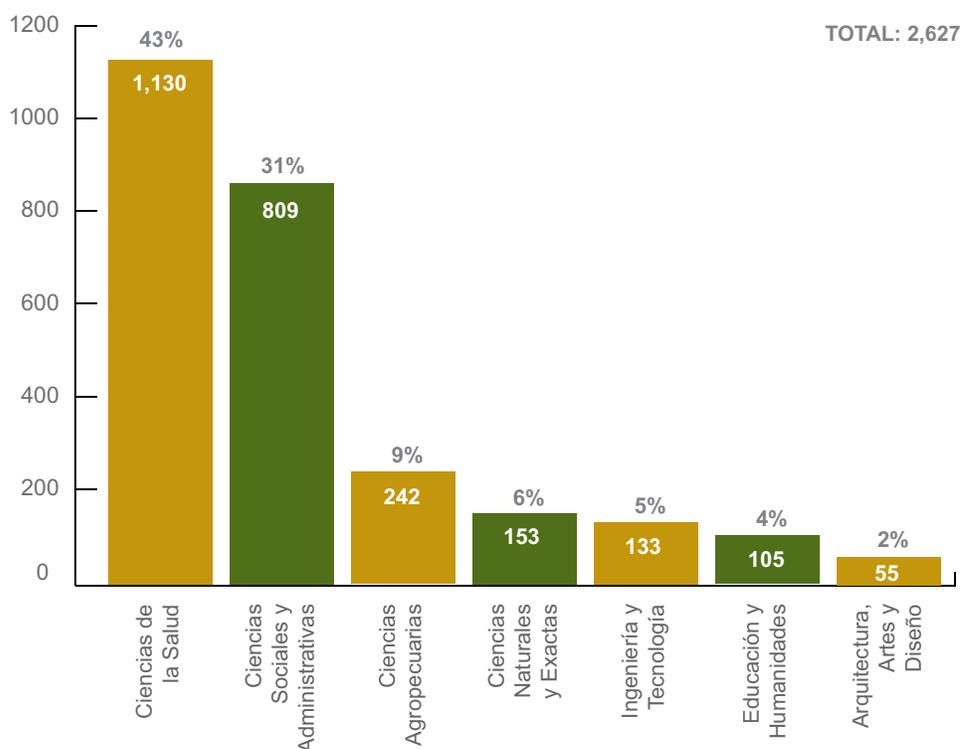
Permanece un predominio de los estudios avanzados en dos áreas, ciencias de la salud y ciencias sociales y administrativas. Si bien no se trata de una cualidad específica de nuestra universidad sino de una tendencia nacional que guarda estrecha relación con lo observado en muchos países de América Latina, es evidente que —sin detrimento de ninguna área del conocimiento— debido a los problemas que aquejan al país y al orbe, es indispensable impulsar mayor ingreso y eficiencia terminal hacia otras áreas y disciplinas (gráfica 11).

Será de especial relevancia el impulso de los estudios avanzados y la investigación en áreas de ciencias naturales y exactas, ingeniería y



tecnología, así como educación y humanidades, pues el país requiere de un mayor número de científicos en todas las áreas, pero con énfasis especial en las de menor afluencia como en las nanotecnologías, la biotecnología, las ciencias genómicas y las tecnologías de la información y la comunicación.

Gráfica 11. Matrícula de estudios avanzados por área del conocimiento 2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Hacia finales de 2008, en nuestra institución, uno de cada cuatro alumnos de posgrado cursaban estudios registrados en el PNPC y, de ellos, casi la mitad estaban inscritos en programas de maestría. Dicha condición nos pone en clara desventaja tanto en el ámbito nacional como internacional, pues —como se ha señalado— nos impide mejorar el posicionamiento para incentivar a que los egresados de otras IES del país y del extranjero, elijan prepararse en nuestras aulas universitarias.

Para la UAEM, además de pugnar por la ampliación de la oferta de estudios avanzados pertinentes, con calidad y en las áreas del conocimiento que la entidad y el país requieren, se realizarán inversiones para potenciar los beneficios y ventajas que representa la residencia estudiantil y docente, a efecto de ofrecer las mejores condiciones para que otros universitarios cursen sus estudios avanzados en nuestra institución.



El profesorado de tiempo completo

En 2008, la UAEM contaba con un total de 1 025 PTC registrados o reconocidos por la SEP, 192 profesores más que los 833 existentes en 2004 (cuadro 19). La proporción que representan los PTC respecto del total de académicos de la UAEM es ligeramente superior a 20%, es decir, una quinta parte de la planta académica.

Cuadro 19. Distribución de PTC por DES 2004-2008

DES	2004	2005	2006	2007	2008
Arquitectura, Diseño y Arte	31	33	34	31	32
Atlacomulco	4	4	4	6	8
Ciencias Agropecuarias	94	100	104	107	104
Ciencias de la Salud	132	133	140	143	146
Ciencias Naturales y Exactas	129	133	140	146	143
Ciencias Sociales	135	132	146	154	153
Económico-Administrativas	63	64	63	70	71
Educación y Humanidades	123	128	136	144	150
Ingeniería y Tecnología	68	73	75	76	93*
Oriente del Estado de México	19	19	30	41	59
Sur del Estado de México	9	8	15	20	25
Valle de México	26	27	34	39	41
Total	833	854	921	977	1,025

* Incluye 13 PTC de la UAP Tlanguistenco, creada en ese año.

Fuente: Universidatos, UAEM.

Con base en criterios señalados por el Promep, de acuerdo con el tamaño de nuestra matrícula, las áreas de formación que se imparten en licenciatura y en estudios avanzados, y la planta académica, hoy requerimos de al menos 767 PTC adicionales, de los cuales 258 deberían ser contratados y distribuidos estratégicamente en los programas de estudios avanzados, a fin de cumplir con los estándares nacionales recomendados para mantener una relación aceptable entre número de alumnos por cada PTC. Esta condición pone de relieve la fuerte necesidad que tiene la institución de un mayor número de plazas de tiempo completo, a efecto de dar atención suficiente y oportuna a las funciones de docencia e investigación, en el renglón de los estudios avanzados.

Nuestro profesorado de carrera ha dado cuenta de una significativa evolución por lo que toca al mejoramiento de su perfil académico. Se puede apreciar que en 2004, 71% del total de PTC registrados ante la SEP contaba con posgrado (maestría y doctorado), cuatro años después dicho porcentaje ascendió 15 puntos porcentuales alcanzando 86%. Para el mismo año, más de 60 académicos ya realizaban estancias posdoctorales, tanto en el país como en instituciones del extranjero.



El mejoramiento del perfil académico de nuestros PTC ha sido palpable, pero su distribución en programas de estudios avanzados muestra evidentes brechas que deben ser reducidas, pues de los 886 PTC con maestría o doctorado sólo 136 (15%) se distribuían en los 10 centros universitarios y las dos unidades académicas profesionales, limitando con ello el desarrollo de los programas, la formación de CA y la preparación de los alumnos.

Asimismo, al realizar un análisis más detallado de los PTC en la UAEM, la distribución que presentan por DES refleja claros desequilibrios e inequidades. Como se muestra en el cuadro 19, durante los últimos cinco años, las DES Atlacomulco, Sur del Estado de México, Arquitectura y Diseño, Valle de México y Oriente del Estado, si bien dan cuenta de un crecimiento sostenido, ha sido incipiente y claramente desventajoso, comparativamente con el resto de las dependencias de educación superior.

En los años por venir será de especial trascendencia el cierre de brechas en materia de PTC con grado de maestría o, preferentemente, doctorado, especialmente en aquellas áreas del conocimiento menos favorecidas y en las DES que mayores requerimientos presentan en nuestra institución.

Una arteria para contar con profesorado de tiempo completo altamente calificado se ha cifrado en el programa “Formación de Talentos”, el cual otorga becas a egresados de licenciatura que destacan por su trayectoria académica y que presentan conocimientos y habilidades suficientes para cursar programas de posgrado en otras entidades del país o, preferentemente, en el extranjero. Como se presenta en el cuadro 20, el número de egresados que la UAEM ha apoyado aumentó durante los últimos cuatro años; sin embargo, al tiempo que ha crecido el número de apoyos conseguidos ante el Conacyt, la participación de la UAEM registró una clara disminución durante las convocatorias cifradas para 2007 y 2008, en detrimento de esta importante veta académica.

Cuadro 20. Becas otorgadas en el programa “Formación de Talentos” 2005-2008

Fuente de financiación	2005	2006	2007	2008
Conacyt	15	22	62	62
UAEM	38	53	17	8
Otras fuentes	2	8	9	9
Total	55	83	88	79

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

En el futuro se seguirá impulsando la formación de personal académico de alto nivel con financiamiento del Conacyt y otras fuentes.



Cuerpos académicos, potencial institucional

El Promep ha incentivado que en instituciones como la nuestra se dé cuenta de la producción científica y de la amplia labor docente a través de los CA, integrados de manera predominante por PTC. Como se sabe, aquellos CA que alcanzan los estándares cifrados por dicha instancia federal, son ubicados en la categoría de calidad, aunque en dos posibles niveles de desarrollo o maduración, en consolidación o consolidados. El número de CA de calidad no parece mostrar una clara vinculación con el número de PTC con perfil Promep o con su incursión en el SNI. Este hecho denota que el reducido número de CA de calidad no se debe a la escasez de investigadores de calidad sino a la dificultad para generar trabajo colectivo.

Si bien las estadísticas muestran que en 2008 teníamos 115 CA, 79% de ellos (91) han logrado su registro oficial ante la SEP y desarrollan 122 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), los 24 CA restantes sólo cuentan con registro interno en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

La capacidad académica de la UAEM se fortaleció paulatinamente en los tres últimos años pero reconocemos la necesidad de generar nuevas políticas y estrategias, así como fortalecer las existentes, de forma que se propicie una sinergia notoria para mejorar aun más la capacidad académica. Respecto a los CA consolidados y en consolidación, es en 2006 cuando damos cuenta con toda claridad del impacto de los recursos PIFI aplicados y de la mejora en las estrategias y políticas institucionales para incrementar nuestra posición.

En el cuadro 21 se pone de relieve que la distribución de los CA registrados ante la SEP, presenta desequilibrios que dan cuenta de un largo proceso de desatención hacia los 10 centros universitarios, debido a problemas estructurales y la baja cantidad de PTC contratados y asignados.

Es importante señalar que de los 93 CA registrados, únicamente ocho han surgido en los centros universitarios y, sólo dos de ellos han sido catalogados en consolidación, debido esencialmente al bajo número de PTC, a la diversidad de áreas del conocimiento que se imparten y a la inicial experiencia que se tiene en LGAC. Consecuentemente, cuatro centros universitarios han quedado en clara desventaja en este rubro.

Profesores con perfil Promep y calidad académica

Para que los PTC logren calificar satisfactoriamente en el perfil Promep, se considera la impartición de clases, tanto en licenciatura como en estudios



avanzados, dirección de tesis o trabajos terminales con fines de titulación, publicaciones con impacto en revistas científicas indexadas, así como textos individuales o colectivos, presentación de conferencias y ponencias ante público nacional o internacional, se valora con altos puntajes la tutoría académica y la generación de materiales para mejorar la docencia y la obtención de grados de maestría y doctorado. Debido a estos criterios que se ponderan, para la UAEM ha sido motivo de especial interés que sus académicos de carrera logren ser considerados en este perfil.

Cuadro 21. Distribución de CA registrados ante la SEP por centro universitario 2004-2008

Centro universitario	2004	2005	2006	2007	2008
Amecameca	1	1	1	1	1
Temascaltepec	1	1	1	1	1
Tenancingo	--	1	1	1	1
Valle de Chalco	--	--	--	2	2
Valle de México	--	1	1	1	1
Zumpango	2	2	2	2	2
Atlacomulco	--	--	--	--	--
Ecatepec	--	--	--	--	--
Teotihuacán	--	--	--	--	--
Texcoco	--	--	--	--	--
Total	4	6	6	8	8

Fuente: Universidatos, UAEM.

Se puede ver en la gráfica 12 que de 2004 a 2008 el número de PTC que lograron obtener o renovar su condición como perfil Promep ascendió a 433, es decir, 206 PTC más que en 2004, prácticamente el doble.

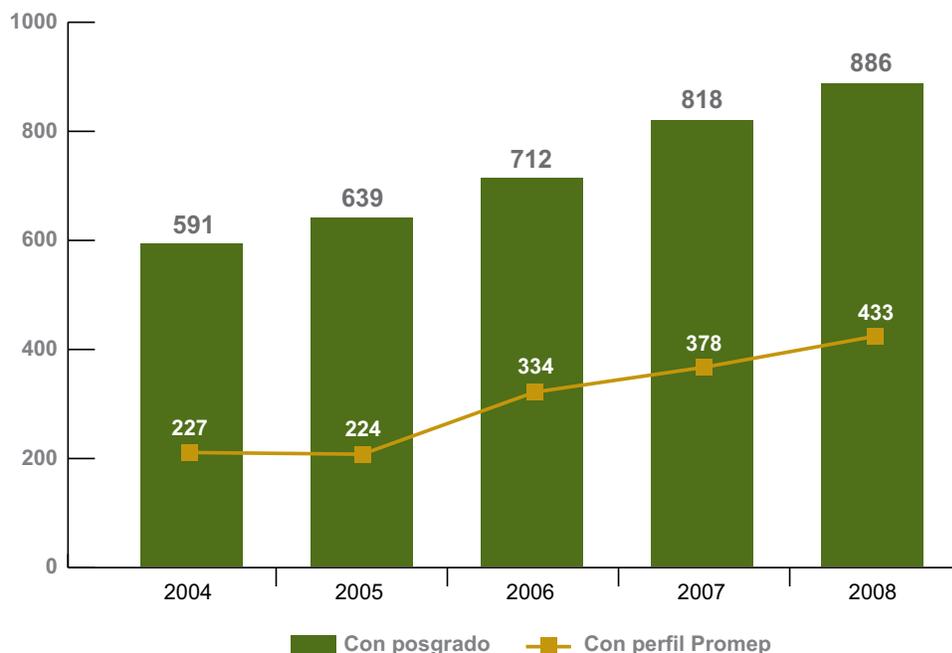
Podemos advertir en la gráfica 12, que cinco de cada 10 PTC con maestría o doctorado no ha optado por ingresar o no ha alcanzado el perfil Promep.

Sistema Nacional de Investigadores

El SNI, así como el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) fomentan el desarrollo de la actividad científica y artística al propiciar la formación y operación de grupos de investigación de alto nivel académico en las universidades públicas. El creciente número de académicos que en los últimos años ha logrado ingresar al SNI permite dar clara cuenta del esfuerzo de nuestros PTC en sus respectivos campos del conocimiento, al tiempo que se les reconoce más allá de las fronteras institucionales y nacionales.



Gráfica 12. Evolución de PTC con perfil Promep 2004-2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Las cifras muestran con claridad que durante los últimos cinco años, en términos absolutos, la UAEM mantuvo un sostenido crecimiento en el número de PTC que obtuvieron su ingreso al SNI, pasamos de 92 SNI, en 2004, a 240 profesores con este importante reconocimiento, prácticamente 150 más, cifra que nos permitió informar, anualmente, un promedio de 37 nuevos SNI, en el lapso referido.

El hecho de que el número de PTC con doctorado alcance la cifra de 400 y que seis de cada 10 PTC con el máximo grado académico logre su incursión en el SNI, es muestra clara de que necesitamos fortalecer aun más los productos de la investigación que se realizan en las distintas áreas del conocimiento y de impacto en la comunidad científica, así como en la formación de nuevos doctores.

Es indispensable considerar la forma en que actualmente se distribuyen los PTC que han logrado altos estándares para ingresar y mantenerse en el SNI. Dicha presencia diferenciada, que se observa en el cuadro 22, permitirá que los esfuerzos futuros en la materia, respondan a claras estrategias que contribuyan a nuestro fortalecimiento como institución.

En la gráfica 13 se puede apreciar que en las evaluaciones externas aplicadas a nuestra universidad con la metodología desarrollada por el PIFI, cuando se han ponderado globalmente los indicadores referidos a la capacidad académica, ha sido en el renglón del número de SNI donde mayores retos



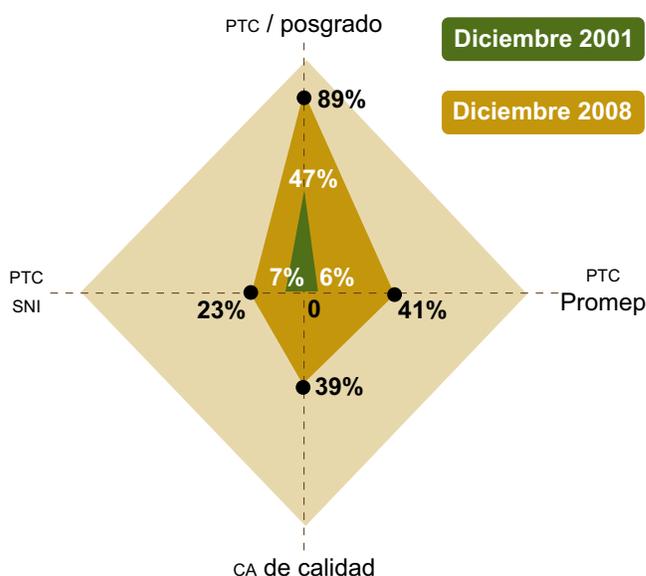
enfrentamos, pues apenas presentamos un peso ponderado de 23%, tomando en consideración el desarrollo mostrado desde 2001 hasta 2008.

Cuadro 22. Distribución de SNI y PTC con doctorado por tipo de espacio 2008

Espacio académico	PTC		Porcentaje
	Doctorado	SNI	
Facultades	233	154	66
Centros universitarios y UAP	49	31	63
Institutos y centros de investigación	118	55	47
Total	400	240	60

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Gráfica 13. Evolución de la capacidad académica 2001-2008



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

Estas debilidades se reflejan igualmente en el bajo porcentaje de participación de los investigadores de la UAEM en las publicaciones de reconocido prestigio internacional, en la escasa citación de los trabajos publicados, así como por la falta de patentes.

Una parte considerable del avance en este rubro dependerá de la consolidación de los CA, la vinculación con redes internacionales de investigación, el acceso a fuentes de financiación internacionales, así como en el sostenido reforzamiento de las habilidades y conocimientos para la investigación científica y tecnológica.



5.2.1. Proyecto: Estudios avanzados con pertinencia y calidad

5.2.1.1. Objetivo

Aumentar el número de programas educativos de estudios avanzados acreditados por instancias de alto nivel nacional e internacional, como el PNPC de SEP-Conacyt, como garantía de calidad y pertinencia en la formación de recursos humanos de alto nivel y de grupos de investigación.

5.2.1.2. Estrategias

1. Aumentar la matrícula y la graduación de los estudios avanzados.
2. Incrementar los estudios avanzados de calidad, mejorando su nivel de competencia y promoviendo su reconocimiento internacional.
3. Promover en el ámbito nacional e internacional la oferta educativa de los estudios avanzados que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Realizar estudios de pertinencia social y de factibilidad, para ampliar la oferta educativa de estudios avanzados.
5. Incentivar la participación activa del claustro académico, en nuestros programas de estudios avanzados, especialmente de PTC con perfil Promep y que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.
6. Estimular la incorporación a proyectos de investigación, de los estudiantes de maestría y doctorado que cursan nuestros programas educativos, a efecto de mejorar los índices de eficiencia terminal y de graduación en los estudios avanzados registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
7. Fortalecer la vinculación entre los institutos y centros de investigación de la UAEM, así como con otras IES del país y del extranjero, a efecto de posicionar programas de estudios avanzados de calidad internacional.
8. Realizar inversiones en materia de equipamiento, talleres, laboratorios, acervo bibliohemerográfico y digital, mobiliario y áreas de trabajo que permitan mejorar los estudios avanzados.

5.2.1.3. Metas

1. Incrementar a 2 720 la matrícula de estudios avanzados.



2. Lograr que 36% de alumnos de estudios avanzados cursen en programas de calidad.
3. Alcanzar 73% de graduación en posgrado.
4. Contar con 45% de programas de estudios avanzados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
5. Contar con 4 programas de estudios avanzados de competencia internacional en Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

5.2.2. Proyecto: Investigadores de calidad

5.2.2.1. Objetivo

Incidir en el desarrollo integral del Estado de México y del país mediante la participación de la comunidad científica y académica en la generación y aplicación de la ciencia y la tecnología, abocada a la resolución de las problemáticas más acusadas, desde una perspectiva humanista.

5.2.2.2. Estrategias

1. Aumentar el número de investigadores con doctorado y su inserción en el Sistema Nacional de Investigadores.
2. Apoyar a los PTC de la UAEM en sus labores de docencia, investigación, tutoría y formación de nuevos talentos para mejorar los indicadores de impacto que evalúan Conacyt y Promep.
3. Promover la participación y permanencia de los académicos en el Promep.
4. Mejorar la inversión institucional para apoyar la realización de investigación básica y aplicada de los CA, a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
5. Impulsar el trabajo colegiado al interior de los CA y brindar los apoyos necesarios para incentivar la generación de resultados que les permitan avanzar hacia las categorías en consolidación y consolidados.
6. Promover la articulación de esfuerzos interinstitucionales para la creación de redes académicas nacionales e internacionales, mediante el trabajo sostenido de los cuerpos académicos.



7. Brindar el apoyo necesario para dar visibilidad académica y científica al esfuerzo realizado en los proyectos de investigación, a través de la publicación permanente y sistemática de libros, artículos y capítulos de libro editados por la UAEM, así como en coediciones con otras instituciones de educación superior o casas editoriales.

5.2.2.3. Metas

1. Contar con 350 PTC en el Sistema Nacional de Investigadores.
2. Contar con 618 PTC con perfil Promep.
3. Contar con 50 CA de calidad.
4. Participar en 12 redes académicas al año.
5. Publicar 275 artículos en revistas indexadas durante la administración.
6. Contar con 150 capítulos de libros científicos durante la administración.
7. Publicar 75 libros durante la administración.

5.3. Difusión de la cultura para una sociedad humanista

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; hace de las personas seres humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella el hombre se expresa, discierne los valores y elige y actúa sobre las opciones que le ofrece su entorno, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (UNESCO, 1982).

Tales pronunciamientos integran también los principios de la difusión cultural universitaria que con el paso del tiempo reviste cada vez mayor importancia para los universitarios. La acción cultural acerca a los creadores del arte y a los procesos sociales de producción cultural. Gracias a ella la comunidad estudiantil, académica y administrativa, tiene acceso a productos únicos que resultan de la creatividad e imaginación individual o de procesos colectivos que expresan el sentido festivo y estético de los pueblos.

Por los contextos en que se produce el arte y la cultura, por sus valores estéticos, históricos y muchas de las veces por su singular genialidad, llegan a formar parte del patrimonio de la humanidad. De ahí que la conservación, valoración, catalogación e interpretación del arte y los



productos culturales se asocien indisolublemente a la difusión de la cultura que mide su eficacia al formar en los públicos la capacidad de interactuar con la obra artística y todo producto de la cultura para que puedan apreciar sus valores implícitos y darle contexto en los mundos de la subjetividad y la objetividad.

La apreciación de las artes es, pues, un poderoso medio educativo que contribuye a formar la conciencia estética de individuos y colectividades, función que motiva a nuestra universidad a preservarlo y desarrollarlo. El conocimiento converge con el arte y la cultura al simbolizar la relación entre el ser humano y su medio; al propiciar el desarrollo de la sensibilidad, la intuición y la imaginación, como recursos cognitivos y valorativos de la realidad y la cultura, de la naturaleza misma.

Diagnóstico

En la UAEM, no todos los universitarios son copartícipes de eventos artísticos, científicos y culturales ni de creación y consumo cultural que promueve la institución, surgiendo como desafío el desarrollo de programas formativos tendientes a la profesionalización artística, además de la creación de otros nuevos que, con suficiencia, den cauce a las demandas y expectativas culturales de nuestra comunidad.

Reconocemos la necesidad de incrementar la participación de los alumnos de la UAEM en los talleres culturales. Para ello es preciso fortalecer el vínculo con los planes de estudios y con programas estratégicos de docencia e investigación, así como impulsar una mejor coordinación con los responsables de la difusión cultural en los diferentes espacios universitarios (cuadro 23 y gráfica 14).

Asimismo, al interior de la universidad debemos dar mayor realce a la sustantividad que guarda la difusión cultural como función universitaria, inculcando el aprecio por el arte y la cultura entre los alumnos de nuevo ingreso, y con ello, elevando su bagaje cultural y el de sus familias.

Aun cuando la política cultural universitaria es efectiva, resulta conveniente mejorarla en tres aspectos esenciales: a) ampliar nuestro marco general de políticas culturales, dando curso a las expresiones de la cultura de una sociedad multicultural y pluriétnica como la nuestra; b) incentivar y recompensar la creación artística individual y colectiva a la que debemos expandir sus horizontes y; c) normar y coordinar compromisos, acciones y eventos culturales en las dependencias universitarias ajustándolos a las políticas y procesos certificados de la Dirección de Promoción Artística.



Cuadro 23. Participación de los alumnos en talleres artístico-culturales, por espacio académico en 2008

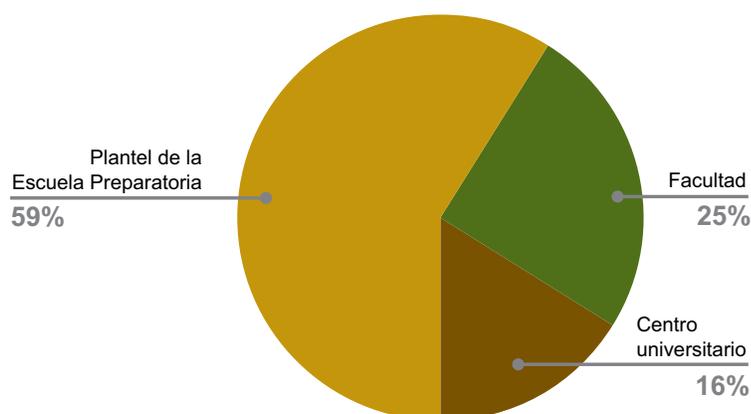
Espacio académico	Talleres	Participaciones
Plantel de la Escuela Preparatoria	424	7,774
Cuauhtémoc	16	175
Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana	15	328
Dr. Pablo González Casanova	25	914
Ignacio Ramírez Calzada	17	299
Lic. Adolfo López Mateos	40	755
Nezahualcóyotl	51	810
Sor Juana Inés de la Cruz	46	594
Texcoco	214	3,899
Facultad	175	3,298
Antropología	2	41
Arquitectura y Diseño	5	63
Ciencias Agrícolas	10	448
Ciencias de la Conducta	23	619
Ciencias Políticas y Sociales	10	126
Contaduría y Administración	46	900
Derecho	9	205
Economía	1	15
Enfermería y Obstetricia	8	177
Geografía	4	50
Humanidades	2	32
Ingeniería	11	157
Lenguas	4	46
Medicina	21	187
Planeación Urbana y Regional	1	34
Química	18	198
Centro Universitario UAEM	160	2,054
Amecameca	9	90
Ecatepec	53	657
Temascaltepec	29	423
Extensión Académica Tejupilco	23	334
Texcoco	3	33
Valle de Chalco	30	398
Valle de México	11	97
Zumpango	2	22
Total	759	13,126

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Además, es conveniente destacar las oportunidades de mejora que encontramos en la promoción de la cultura si utilizamos medios de comunicación no convencionales y de alto perfil, factor que puede incrementar la efectividad de la difusión de actividades y eventos culturales, así como propiciar el alcance de mayores poblaciones.



Gráfica 14. Porcentaje de participación de alumnos en talleres artístico-culturales, por tipo de espacio en 2008



Fuente: *Agenda estadística 2008, UAEM.*

El personal que apoya la difusión cultural universitaria tiene un desempeño encomiable, por ello, se tiene la responsabilidad de ampliar sus oportunidades de capacitación, actualizándolos en las metodologías de promoción y difusión cultural de vanguardia. La necesidad de profesionalizar a los promotores culturales, no sólo incluye al personal de la UAEM, sino también al de otros organismos públicos estatales y municipales con los que se coordinan e instrumentan actividades culturales. En el ámbito interno deben ser congruentes los perfiles de puesto deseables con la actividad de promoción cultural que se desarrolla en los espacios académicos. Si hay actividad que trasciende los horarios y días convencionales de trabajo, ésta es precisamente la de difusión cultural, de ahí la necesidad de adecuar en número y en perfil al personal encargado de esta función, así como contar con recursos financieros suficientes para el logro de objetivos.

Museos universitarios

La implantación de galerías de arte (multifuncionales) en los centros universitarios y salas de exhibición temporal en el Museo Observatorio Meteorológico “Ing. Mariano Bárcena” y el Museo Universitario de Historia Natural “Dr. Manuel M. Villada”, así como la modernización de los recursos tecnológicos y materiales, son condiciones que mejorarían el desarrollo de actividades de los museos universitarios e incrementarían la afluencia de visitantes. En este último renglón es de reconocerse que debemos instrumentar campañas diseñadas ex profeso para la difusión de las actividades de los museos (cuadro 24).



Cuadro 24. Museos universitarios 2008

- Museo de Historia Natural "Dr. Manuel M. Villada"
- Museo Observatorio Meteorológico "Ing. Mariano Bárcena"
- Museo "Dr. Luis Mario Schneider"
- Gabinetes de Física, Química y Medicina
- Museo Universitario "Leopoldo Flores"
- Museo de Historia Universitaria "José María Morelos y Pavón"

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Investigación y desarrollo cultural

Las labores de investigación y desarrollo cultural destacan por sus contribuciones a la universidad, aportaciones que, sin embargo, no reflejan el verdadero potencial de la respectiva dependencia responsable de los programas. De hecho, se requiere de más personal académico habilitado para realizar labores de investigación y desarrollo cultural y fortalecer la Red de Divulgadores. Actualmente, la investigación cultural atraviesa por un periodo de cimentación que concluirá a mediano plazo, porque la mayoría del personal está en proceso de formarse en la materia, particularmente en la generación de conocimientos y la dependencia responsable todavía no cuenta con la infraestructura y presupuesto necesarios para promover, mediante convocatoria, la investigación cultural entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Centros culturales y teatros universitarios

En los centros de actividades culturales de la UAEM encontramos aspectos que debemos mejorar para elevar la calidad de las presentaciones que se realizan en esos foros. Es el caso del Centro Cultural "Casa de las Diligencias", donde lo ideal es dotarlo de equipo técnico de sonido e iluminación, utilería propia de la actividad académica y artística, además de mobiliario para dar cabida a un mayor número de asistentes (cuadro 25).

También es necesario ampliar el espacio físico del Centro de Actividades Culturales que por la creciente demanda ya resulta insuficiente, de igual manera el mantenimiento de los teatros universitarios "Los Jaguares" y de Cámara "Esvón Gamaliel" es una condición fundamental para ofertar espacios dignos, desarrollar actividades con eficiencia y ampliar la cobertura (cuadro 26).



Cuadro 25. Centros culturales 2008

- Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan
- Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias"
- Centro de Actividades Culturales

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Cuadro 26. Teatros universitarios en el Valle de Toluca 2008

- Teatro Universitario "Los Jaguares"
- Teatro Universitario de Cámara "Esvón Gamaliel"
- Teatro de la Facultad de Humanidades

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Observamos la necesidad de intensificar los programas de intercambio y de visitantes, además de cuidar que las acciones de difusión cultural no se centralicen solamente en el Valle de Toluca.

Es una demanda de los jóvenes universitarios instalar nueva infraestructura para la expresión de las artes en los centros universitarios; ahora sólo contamos con dos módulos culturales en las unidades académicas profesionales de Tianguistenco y Nezahualcóyotl (cuadro 27).

Cuadro 27. Espacios culturales 2005-2008

Espacio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Centros culturales	4	4	4	4	4	4	3	3
Módulos culturales	0	0	0	0	0	0	1	2
Museos	1	2	4	5	5	5	5	6
Teatros	2	2	2	2	2	2	2	2
Sala de exposiciones de la UAEM	0	0	1	1	1	1	1	1
Total	7	8	11	12	12	12	12	14

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

Desarrollo editorial

La UAEM se distingue por la calidad de sus publicaciones, es una añeja y rica tradición universitaria el afianzamiento de la cultura impresa y su divulgación por distintos medios, particularmente a través de la Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto (Fenie) (cuadro 28).



Cuadro 28. Producción editorial 2008

Concepto	Cantidad
Programa Editorial	
Boletines	2
Coediciones	5
Concursantes	148
Convocatorias	2
Libros publicados / editados ¹	23
Revistas	17
Difusión del fondo editorial	
Libros comercializados	7,138
Ingresos (miles de pesos)	431.9
Presencia en entidades ²	17
Presencia en librerías	122
Presentaciones de libros	68
Puntos de venta	122
Otras publicaciones	
Diseño e impresión de material gráfico	597
Actividades complementarias	
Fenie (asistentes)	32,556
Participación en ferias del libro	28

¹ Incluye las 8 coediciones.

² El módulo editorial participó en 23 eventos.

Fenie: Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto.

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Un aspecto importante del quehacer universitario es la publicación de libros, material didáctico, textos de divulgación científica y escritos especializados en generación del conocimiento. Actualmente, mediante el Programa Editorial, publicamos las revistas *Ciencia Ergo Sum* y *La Colmena*, realizamos presentaciones de libros y comercializamos un importante número de ediciones. La labor editorial de la universidad es complementada por las convocatorias anuales de poesía y narrativa, así como otras actividades propuestas por el Consejo General Editorial. Sin embargo, reconocemos la necesidad de dar mejor soporte al proceso de trabajo editorial, renovando equipos de cómputo para mantener la eficiencia en los tiempos de producción y la calidad de las características finales de nuestras ediciones. Asimismo, con el propósito de incrementar la cobertura de lectores, se deben fortalecer las estrategias publicitarias y ampliar el alcance de los canales de distribución editorial.



Por otro lado, señalamos la importancia de una mayor vinculación con la sociedad, para que nuestra institución se reconozca como promotora de la cultura escrita, mejore y amplíe la difusión y fortalezca la vinculación con otras instituciones afines estatales, nacionales e internacionales, operando al mismo tiempo, una mayor hermandad con otras entidades y países.

Promoción artística

La promoción artística en la institución se realiza mediante la expresión de música, teatro, danza, cine y literatura, con la participación de creadores y exponentes artísticos, solistas y grupos integrados al elenco de la UAEM, para los exponentes resulta atractivo pertenecer a dicho elenco, dado que cuenta con una demanda constante de ingreso para participar en la oferta artística, este elenco estaba integrado en 2008 con 112 grupos y 42 solistas. Para mantener e incrementar la calidad escénica se hace un esfuerzo constante para promover la capacitación, actualización y perfeccionamiento del elenco. Además, se generan y ponen en práctica programas y representaciones artísticas en espacios universitarios y en diferentes sectores de la comunidad.

5.3.1. Proyecto: Fomento cultural universitario

5.3.1.1. Objetivo

Promover la creación y apropiación de valores simbólicos de los bienes culturales que permitan la reflexión ética y estética, a fin de vincular el avance científico y tecnológico con la responsabilidad social para una sociedad humanista y sustentable.

5.3.1.2. Estrategias

1. Promover el arte y la cultura en los espacios universitarios y extramuros con exposiciones, festivales artísticos, conferencias, concursos, ferias, presentaciones escénicas y actividades afines, vinculados con los intereses de la comunidad.
2. Desarrollar cursos y talleres de formación artística y de apoyo académico que contribuyan a la formación integral del individuo.
3. Estimular la sensibilidad para la creación artística, el conocimiento humanístico, científico y tecnológico, e identificar talentos artísticos universitarios para promover el desarrollo de sus habilidades.
4. Coadyuvar en la realización de investigaciones tendientes al rescate, preservación y divulgación de las tradiciones, costumbres y



formas de vida de las comunidades del entorno social, así como del quehacer cultural universitario.

5. Gestionar financiamiento externo o programas autofinanciables y redituables.
6. Fomentar un trabajo coordinado, colegiado y eficiente en materia cultural al interior de la universidad.
7. Evaluar el impacto de las actividades de difusión cultural en la formación de los universitarios y de la sociedad en general.
8. Intensificar los programas de intercambio y de visitantes con otras instituciones.

5.3.1.3. Metas

1. Impartir al año 740 talleres de formación artística y de apoyo académico en espacios universitarios.
2. Impartir al año 200 cursos de formación artística dirigidos a la sociedad.
3. Mantener anualmente 36 programas artístico-culturales dirigidos a la sociedad.
4. Impartir al año 13 conferencias de divulgación científica y cultural a universitarios y público en general.
5. Mantener al año 55 integrantes de la red de divulgadores de la ciencia y la cultura “José Antonio Alzate”.
6. Impartir anualmente 26 talleres culturales dirigidos a la sociedad.
7. Realizar al año 8 concursos de creación artística.
8. Realizar al año 1 375 presentaciones artísticas dirigidas a los universitarios y a la sociedad.
9. Realizar dos temporadas anuales con la orquesta y el coro de cámara de la UAEM dirigidas a los universitarios y a la sociedad.
10. Realizar anualmente tres jornadas de teatro dirigidas a los universitarios y a la sociedad.



11. Realizar al año una temporada de ballet folclórico dirigida a los universitarios y a la sociedad.

12. Participar en 15 ferias científicas y académicas al año.

13. Realizar 36 presentaciones de libros al año.

14. Realizar anualmente la Feria Nacional de la Industria Editorial de las Artes Gráficas y el Disco Compacto.

5.3.2. Proyecto: Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

5.3.2.1. Objetivo

Transformar las estructuras actuales de promoción cultural a través de la incorporación de modelos que permitan el rescate, la preservación y la difusión del quehacer universitario, generando nuevos paradigmas y legitimando la promoción de bienes culturales.

5.3.2.2. Estrategias

1. Favorecer la creación y oferta de bienes culturales tangibles e intangibles en los espacios universitarios, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

2. Aumentar los espacios para presentaciones de los grupos de teatro universitario, en especial para los alumnos de la Licenciatura en Artes Teatrales.

3. Promover en la comunidad universitaria y público en general el disfrute y apreciación del patrimonio cultural tangible e intangible.

4. Preservar, resguardar e incrementar el acervo artístico patrimonial universitario.

5. Promover la pluralidad temática en la producción y edición del trabajo académico, proporcionando espacios a la comunidad universitaria y a autores externos cuya calidad y oportunidad lo ameriten.

6. Fortalecer el programa editorial universitario mediante la edición, diseño, promoción, comercialización de libros y revistas de corte académico.



7. Abrir espacios que incentiven la participación de la comunidad en la creación y presentación de productos culturales de calidad.

8. Capacitar o actualizar al personal involucrado en la función de difusión cultural en temas y actividades específicos de su área de desempeño.

9. Gestionar los recursos suficientes y actualizados para la infraestructura física y tecnológica en la realización, promoción y distribución de la oferta cultural.

5.3.2.3. Metas

1. Contar con dos universitarios en el Sistema Nacional de Creadores de Arte en 2011.

2. Realizar 60 exposiciones de patrimonio cultural y científico al año.

3. Editar al año 30 publicaciones especializadas en arte, ciencia y cultura.

4. Generar un producto de investigación cultural anual.

5. Gestionar la creación de un espacio cultural universitario en 2010.

5.4. Extensión y vinculación para responder a la sociedad

La transición hacia nuevos modelos universitarios, hacia una universidad moderna, debe incorporar también el desafío de convertir a ésta en protagonista y motor del desarrollo social y como referencia crítica de una sociedad abierta y en cambio permanente. Ampliar nuestro capital social constituye un objetivo ambicioso, pero absolutamente necesario, puesto que sólo sobre su fortaleza cabe sustentar el desarrollo equilibrado de la Sociedad del Conocimiento (*Libro Blanco de la Universidad Digital*, 2010).

La organización directa de actividades sociales y solidarias por parte de las universidades, su participación en proyectos sociales promovidos por otras instituciones, la rentabilización social de equipos y servicios (bibliotecas, instalaciones deportivas, auditorios, etc.) y todo lo que ha dado en llamarse “extensión universitaria” debe ayudar, por una parte, a lograr la formación integral de los estudiantes, a través de servicios enfocados a éstos, de extensión y vinculación con los diversos sectores lo que forma parte de sus propósitos institucionales, pero también contribuirá



a dar mayor consistencia a la capacidad de nuestra sociedad para hacer frente con éxito a los desafíos futuros.

La nueva universidad debe estar abierta y comprometida con la comunidad local en la que está inserta, sin que ello suponga postergar su compromiso con la calidad y la excelencia académica e investigadora; por el contrario, puede ser la mejor base para construir un proyecto universitario propio y diferenciado y por tanto de interés universal.

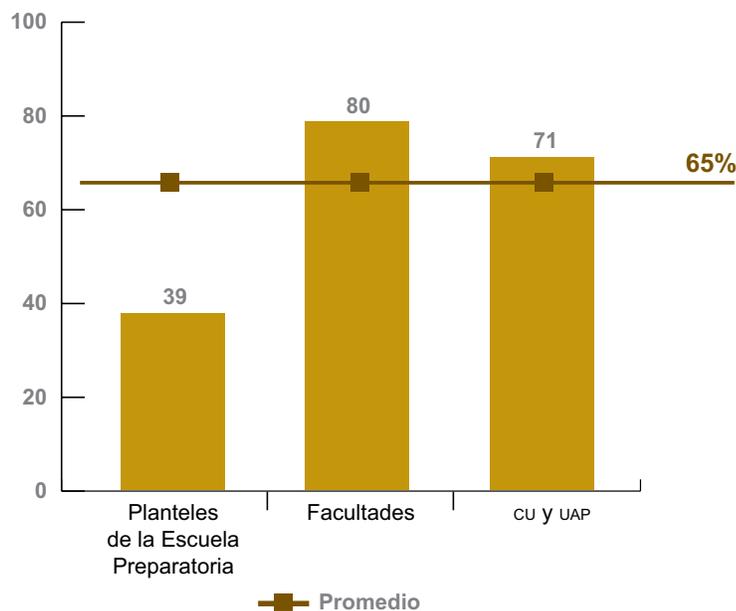
De esta manera, la universidad ayudará a crear condiciones favorables para que el conocimiento individual que sus estudiantes reciban y asimilen en sus aulas, así como el que acumulen sus profesores, pueda transformarse en capital social y por tanto contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento en su entorno regional o local.

Diagnóstico

Becas

Las becas otorgadas a los estudiantes son un factor importante ya que contribuyen a su permanencia, al reconocimiento de la excelencia académica y a la formación de profesionales de calidad; en 2008, para bachillerato y licenciatura, se otorgaron 32 383 becas institucionales (a través de 28 modalidades), además de otras 9 855 con apoyo de fuentes alternas de financiamiento, beneficiando a 31 788 alumnos, es decir, 65% de la matrícula (gráfica 15).

Gráfica 15. Porcentaje de matrícula becada en bachillerato y estudios profesionales 2008



Fuente: Cuarto informe anual 2008, UAEM.



Como se aprecia en el cuadro 29, el Programa Nacional de Becas (Pronabes) financia la mayor parte de becas externas, tanto en cantidad como en pesos, mientras que en la UAEM el mayor número de becas son las de escolaridad que consiste en un pago semestral para inscripción o reinscripción (cuadro 30).

Cuadro 29. Montos otorgados en becas por fuente de financiamiento 2004-2008 (miles de pesos)

Tipo de financiación	2004	2005	2006	2007	2008
UAEM	33,179.4	41,868.6	66,220.8	70,612.5	75,068.5
Bono alimenticio	1,746.6	3,775.1	5,696.7	6,582.6	8,206.5
Económica	8,419.2	12,729.0	14,803.0	14,436.6	14,178.9
Escolaridad	16,898.1	19,248.8	24,673.9	25,568.7	25,544.7
Deportiva	3,773.0	3,657.4	6,446.0	6,718.7	7,994.1
Otras	2,342.6	2,458.4	14,601.2	17,306.0	19,144.2
Sector público / social	67,877.2	70,921.8	72,841.0	77,313.1	93,114.5
Jóvenes por México				165.0	
Programa Embelleciendo la Ciudad de Toluca					220.0
Programa Peraj-UAEM "Adopta un Amigo"					150.0
Pronabes	67,877.2	70,921.8	72,841.0	77,148.1	92,000.0
Rompiendo barreras					744.5
Prestación	10,779.2	11,300.9	12,953.3	15,891.4	18,432.8

Fuente: Cuarto informe anual 2008, UAEM.

Cuadro 30. Apoyos económicos otorgados a alumnos de bachillerato y estudios profesionales 2004-2008

Movilidad	2004	2005	2006	2007	2008
Becas	23,507	34,289	39,022	40,463	42,238
Prestaciones cuotas inscripción	4,357	4,130	4,792	5,965	4,140
Total	27,864	38,419	43,814	46,428	46,378

Fuente: Cuarto informe anual 2008, UAEM.

En su condición de universidad pública, la política interna de becas deberá atender en primer lugar, la condición económica del alumno, garantizando la retención de estudiantes que, por ésta razón, no pueden seguir estudiando; deberá además favorecer los programas educativos de áreas de conocimiento pertinentes para el desarrollo estatal y regional, cuyos costos son más elevados; realizar una distribución equitativa de las becas de acuerdo con el nivel socioeconómico, así como gestionar un mayor financiamiento para este rubro y analizar la situación de alumnos irregulares o en situación especial que requieran de una beca. Ampliar el otorgamiento de becas a grupos de población vulnerable de las regiones urbanas marginales, rurales e indígenas. Disminuir la cantidad de modalidades de becas, ampliar el periodo de duración, elevar los montos;



resultará positivo dar menos cantidad de becas por montos superiores que garanticen la continuidad y término satisfactorio de los estudios.

Establecer un sistema integrado de becas con un padrón único de beneficiarios, la revisión de mecanismos para asignarlas y su ampliación a los grupos de población vulnerable que no han sido beneficiados, con mecanismos de transparencia y corresponsabilidad de los beneficiarios, así como un sistema de becas de excelencia académica patrocinado por instancias externas.

Servicio social y prácticas profesionales

Las prácticas profesionales y el servicio social deben estar estrechamente vinculados con la formación curricular a través de un seguimiento permanente que retroalimente los programas educativos y fortalezcan la relación con el sector productivo, la profesionalización y las estadías profesionales en el extranjero, contribuyendo a la competitividad de nuestros universitarios y su inserción en el mercado laboral.

De las cifras del cuadro 31, en 2008 liberaron su servicio social 7 580 universitarios y 2 467 se colocaron en prácticas profesionales.

Cuadro 31. Acumulado de servicios sociales y prácticas profesionales por administración 1997-2008

Concepto	Acumulado en la administración		
	1997-2001	2001-2005	2005-2009
Alumnos que prestaron servicio social	18,244	23,861	29,423
Alumnos que participaron en prácticas profesionales	6,540	10,253	8,916

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

Educación continua

Durante el año anterior, por educación continua la UAEM obtuvo más de 3.2 millones de pesos a través de cursos, talleres, diplomados y conferencias.

La universidad dispone de cuatro normas técnicas de competencia laboral en apoyo a la formación y certificación de instructores.

Convenios

En 2008 se suscribieron 366 convenios, con un ingreso comprometido de más de 45 millones de pesos, los cuales se invierten en las funciones sustantivas (cuadro 32).



Cuadro 32. Convenios 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Convenios	183	282	290	374	366
Miles de pesos	17,509.7	30,830.7	19,611.4	29,316.6	45,713.4

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.

El Programa Sectorial de Educación señala como estrategias y líneas de acción para lograr el objetivo de la calidad educativa, la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.

- Propiciar que las instituciones mexicanas de educación superior incorporen la dimensión internacional en sus programas y actividades para coadyuvar, por esta vía, a mejorar la calidad de la educación que ofrecen, consolidar su competitividad académica y sus capacidades docentes, de investigación e innovación.
- Alentar la celebración de acuerdos de colaboración entre las IES mexicanas e instituciones (o consorcios de instituciones) extranjeras de prestigio, que permitan el reconocimiento de créditos y la equivalencia integral de estudios y títulos, así como el impulso a programas coordinados de intercambio y movilidad de estudiantes, investigadores y profesores.
- Apoyar los proyectos y las acciones que favorezcan la cooperación, el intercambio académico y la conformación de redes de CA con instituciones (o con consorcios de instituciones) extranjeras de educación superior de reconocido prestigio, incluido el desarrollo de programas educativos y el otorgamiento de títulos conjuntos.
- Participar activamente en los procesos de construcción del espacio común de la educación superior, tanto de América Latina y el Caribe, como de otras regiones en el mundo.
- Promover la realización de convenios y acuerdos dirigidos a propiciar el reconocimiento internacional de los mecanismos nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos.

Establecer convenios con universidades e instituciones educativas nacionales y extranjeras representa otra área de oportunidad para impulsar



el reconocimiento de créditos y equivalencia de estudios que faciliten la movilidad estudiantil y con organizaciones y representaciones de otros países para el financiamiento tanto de estudios como de estadias.

El procedimiento de aprobación de convenios es altamente burocratizado, sin considerar a la fecha la instrumentación de procesos automatizados de validación, sobre todo de los convenios de prácticas profesionales y servicio social.

El uso de un formato general de convenio y la capacitación de los responsables de vinculación respecto a los requisitos para la firma de instrumentos legales, son necesidades que, de ser cubiertas, agilizarían el procedimiento de concertación de convenios.

Incubadoras de empresas

La UAEM ofrece capacitación y consultorías especializadas para apoyar la creación de empresas, a través de 10 incubadoras, considerando que de 2000 a 2004 sólo operaba la de Incubask, ubicada en Tecámac.

Se han logrado resultados importantes por parte de las empresas incubadas en Incubask con reconocimientos en el ámbito nacional, entre los que destaca el Galardón PYME 2008 de la Secretaría de Economía al considerarla la más grande y mejor equipada del país.

Nuestras incubadoras trabajan bajo el modelo de incubación de empresas UAEM, con estándares de calidad internacional certificado en 2008 bajo la norma ISO 9001:2000.

Es importante señalar la carencia de una lista de precios contemplados en el Catálogo General de Productos y Servicios Universitarios, que impide la comparación de costos con otras IES y empresas y consecuentemente la competitividad; para la expansión de la Red de incubadoras Uaemex se requiere la promoción de los gobiernos municipales.

Centro de Enseñanza de Lenguas

El Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE) registra importantes avances en materia de cobertura al consolidar su presencia en 20 municipios del Estado de México, a través de la creación de nuevas extensiones en escuelas incorporadas y afines, con lo cual atendió en 2008b a 11 336 alumnos (cuadro 33). Si bien el centro muestra grandes avances que elevan la calidad respecto a la enseñanza de idiomas, cerca de 80% de la plantilla de profesores de la ciudad de Toluca está certificada por el Trinity College London, sin embargo, es importante lograr la certificación



internacional de sus académicos en otras lenguas, así como de los docentes de las extensiones en centros universitarios, en planteles de la Escuela Preparatoria y en instituciones incorporadas (gráfica 16).

Cuadro 33. Matrícula del CELE por espacio 2008b

Espacio	Total
Dependiente	7,386
Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria	254
Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de la Escuela Preparatoria	198
Campus Universitario "El Cerrillo"	52
Centro de Enseñanza de Lenguas	4,574
Centro Universitario UAEM Amecameca	144
Centro Universitario UAEM Atlacomulco	532
Centro Universitario UAEM Ecatepec	630
Centro Universitario UAEM Temascaltepec	24
Centro Universitario UAEM Texcoco	312
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco	88
Centro Universitario UAEM Valle de México	390
Centro Universitario UAEM Zumpango	188
Institución incorporada	3,884
Campus Universitario Siglo XXI, S.C.	101
Centro de Estudios Superiores Universitarios, S.C.	97
Centro de Estudios Universitarios "Horacio Zúñiga"	188
Centro Educativo y Tecnológico Tollocan, S.C.	28
Centro Universitario "Didáskalos"	13
Centro Universitario de Acambay "Juan del Mazo López", A.C.	24
Centro Universitario de Ixtlahuaca, A.C.	1,498
Centro Universitario de Valle de Bravo	27
Instituto Cultural EFHIME, S.C.	42
Instituto Secundaria y Educación Subprofesional, S.C.	825
Instituto Técnico Administrativo y Humanístico de Toluca, A.C.	30
Instituto Universitario del Lago y del Sol	53
Instituto Universitario Franco Inglés de México, S.C.	33
IUyTEM Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S.C.	307
Preparatoria "Centro Universitario San Felipe del Progreso", A.C.*	44
Preparatoria Regional de Santiago Tianguistenco	540
Unidad Cultural Israel, S.C.	13
Universidad Mexiquense, S.C.	21
Escuela afín	66
Instituto Tecnológico y Universitario, S.C.	66
Total	11,336

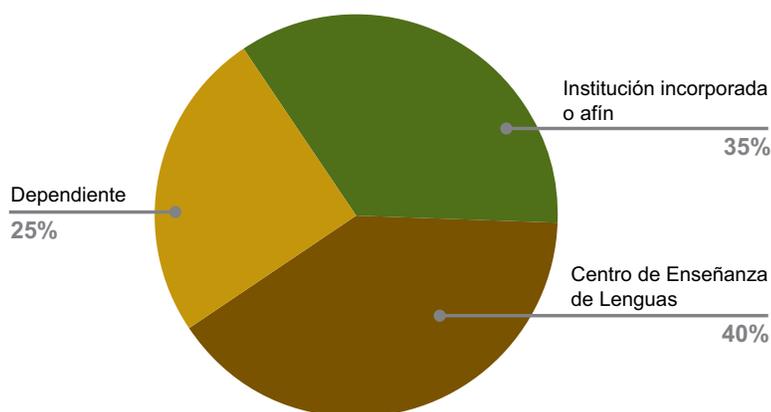
* Institución que cuenta con extensión CELE a partir de 2008.

Nota: No se incluyen las instituciones que no abrieron grupos en el periodo 2008 - B (IUEM, C.U. Siglo XXI, Instituto Latino y Colegio Springfield).

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.



Gráfica 16. Porcentaje de la matrícula del CELE por tipo de institución 2008



Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.

En materia administrativa, el sistema de control escolar se ha visto rebasado por el crecimiento del centro, por lo que resulta imperiosa la implantación de un nuevo sistema que permita la inscripción de alumnos y la captura de calificaciones en línea, optimizando los tiempos de respuesta para los usuarios de dichos procesos.

Centro Internacional de Lengua y Cultura

En 2008, el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) impartió 330 cursos, con un total de 2 098 inscripciones y reinscripciones, mediante la oferta de idiomas: alemán, chino mandarín, español para extranjeros, francés, inglés, italiano, japonés y portugués (cuadros 34 y 35).

Cuadro 34. Cursos del CILC 2005-2008

Idioma	2005	2006	2007	2008*
Alemán	8	11	5	7
Chino mandarín				1
Español	51	48	61	80
Francés	9	16	15	12
Inglés	252	283	289	263
Italiano	5	4	4	4
Japonés	3	5		3
Portugués	3	9	2	
Total	331	376	376	370

* Se incluyen los 40 cursos del sector empresarial.

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.



Cuadro 35. Alumnos activos del CILC 2006-2008

Alumno	2006	2007	2008
Extranjeros	169	134	159
Nacionales	9,479	8,804	10,241
Total	9,648	8,938	10,400

Fuente: Cuarto informe anual 2008, UAEM.

El conjunto de instalaciones que integran los centros de idiomas aún no alcanza el nivel de excelencia al que se aspira, ya que algunas son improvisadas, además, se requiere mejorar el equipo y contar con asesoría y apoyo frecuente de personal especializado.

5.4.1. Proyecto: Apoyo al alumno

5.4.1.1. Objetivos

Garantizar servicios de becas y otros apoyos a la comunidad universitaria que coadyuven en su formación integral, al tiempo que impulsen la presencia de la institución en los contextos nacional e internacional, privilegiando a grupos vulnerables.

Fomentar una cultura de prevención y atención a la salud física y mental en los alumnos y brindarles apoyos complementarios para la permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

5.4.1.2. Estrategias

1. Reorientar el programa de becas que priorice a los grupos vulnerables y a las áreas del conocimiento que impulsen el desarrollo social y económico de la entidad y del país.
2. Proponer la actualización de la normatividad universitaria en materia de becas, acorde con los cambios y políticas institucionales.
3. Fortalecer la afiliación al seguro de salud para estudiantes y los apoyos complementarios para la salud física y mental de los alumnos.
4. Ampliar los cursos de idiomas en el CELE atendiendo a la población de entre 6 y 15 años, y con cursos semipresenciales.

5.4.1.3. Metas

1. Becar a 67% de alumnos (bachillerato, licenciatura y estudios avanzados).



2. Otorgar beca a 84% de los alumnos que la soliciten.
3. Becar a 80% de los alumnos cuyo ingreso familiar se ubica en los 4 primeros deciles (bachillerato y licenciatura) a partir de 2010.
4. Ofrecer al año un programa de atención a la salud física y mental.
5. Brindar al año 150 apoyos académicos y económicos a alumnos de grupos étnicos.

5.4.2. Proyecto: Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad

5.4.2.1. Objetivos

Promover el servicio social y las prácticas profesionales para mejorar el desarrollo de las habilidades y competencias para el desempeño profesional y colaborar en el bienestar de la comunidad.

Aumentar el número de universitarios colocados en el mercado laboral.

Ofertar programas de calidad en el aprendizaje de lenguas y cultura mexicana.

Fomentar en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, la cultura emprendedora y la aplicación de servicios y avances científicos y tecnológicos.

5.4.2.2. Estrategias

1. Coordinar los procesos de servicio social y prácticas profesionales en los espacios académicos.
2. Fomentar una cultura emprendedora y empresarial entre los universitarios.
3. Fomentar la aplicación de los servicios y los avances científicos y tecnológicos que fortalezcan la vinculación preferentemente con los sectores empresarial y productivo.
4. Proponer la actualización de la normatividad universitaria en materia de servicio social y prácticas profesionales, acorde con los cambios y políticas institucionales.
5. Promover acciones para la obtención de recursos adicionales.



6. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo de las empresas incubadas.

7. Profesionalizar al grupo permanente de trabajo de vinculación en todos los espacios académicos.

8. Certificar a los académicos del CELE y sus extensiones a través de instituciones internacionales.

9. Proyectar a la universidad con la apertura de extensiones del CILC en el extranjero para ofertar cursos de lenguas y cultura mexicana y atender la demanda nacional en diferentes instituciones y empresas.

5.4.2.3. Metas

1. Registrar 100 instituciones con las que se opere el servicio social y prácticas profesionales.

2. Lograr que 3 425 alumnos realicen prácticas profesionales.

3. Registrar 1 100 alumnos en servicios comunitarios.

4. Colocar a 950 universitarios en el mercado laboral.

5. Elaborar 339 proyectos empresariales con plan de negocios por las incubadoras de la red durante la administración.

6. Realizar 35 cursos para el sector empresarial al año.

7. Firmar 984 instrumentos legales durante la administración.

8. Contar con 70% de profesores del CELE y sus extensiones con certificación internacional.

9. Contar con 20 profesores certificados para la enseñanza del español.

10. Contar con 2 grupos del CELE con alumnos de 6 a 15 años a partir de 2010.

11. Implementar la unidad del CILC en el extranjero a partir de 2010.

12. Impartir un diplomado anual de cultura mexicana en el extranjero a partir de 2011.



5.5. Administración ágil y transparente

La infraestructura física y equipamiento presenta desigualdades en los diferentes espacios universitarios lo que demanda disminuirlas ofreciendo atención diferenciada acorde con las necesidades particulares. La intensificación de la reingeniería y automatización de procesos bajo normas de calidad, el aseguramiento y ampliación de redes y comunicaciones, así como la instauración de más talleres, bibliotecas y laboratorios, son acciones que de atenderse prontamente, harán realidad en breve nuestras aspiraciones de acceder a una universidad digital en la que la ciencia haya liberado todo su potencial y el observatorio del desarrollo —que pronto emprenderemos— responda efectivamente al desarrollo de nuestra universidad, del estado y el país.

Los recursos financieros, además de garantizar los gastos de operación, la inversión en equipamiento y obra, y los servicios educativos a los estudiantes, se aplicarán atendiendo las recomendaciones de los comités evaluadores y organismos acreditadores de los programas educativos, en el sentido de mejorar o mantener su calidad.

Diagnóstico

Recursos financieros y materiales

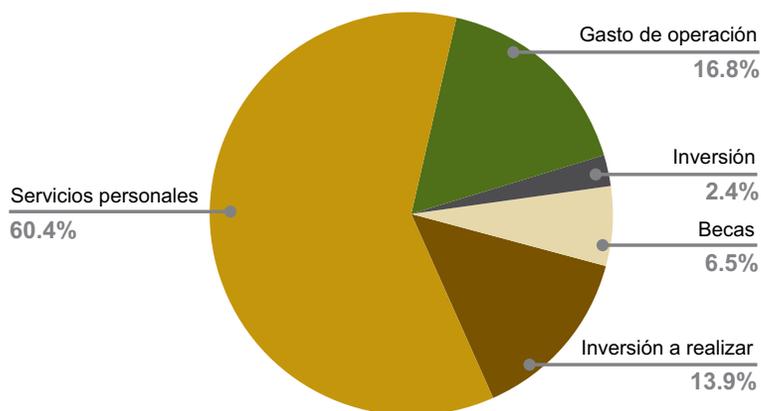
El presupuesto ordinario asignado para 2008 fue de 2 693.3 millones de pesos, monto que debemos incrementar en lo posible y en la medida que la actual crisis económica nacional lo permita. En efecto, la situación financiera nacional, que se prevé se mantendrá igual por lo menos el próximo año, repercute desfavorablemente en la asignación de recursos federales a las universidades públicas. De ahí que la UAEM, para impulsar proyectos de inversión y de desarrollo institucional, deba recurrir a fuentes alternas de financiación, así como optimizar el uso de los recursos públicos que tenemos asignados (gráficas 17 y 18, cuadro 36).

Tenemos por delante, como aspectos prioritarios de atención en materia financiera, la recuperación de adeudos comprendidos en recursos presupuestales extraordinarios de ejercicios anteriores; la atención de las recomendaciones a las auditorías externas —Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización, Estado de México (OSFEM) y despachos— y el seguimiento al Convenio de Finiquito de Adeudos Fiscales entre el Gobierno del Estado de México (GEM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Reordenamiento del proceso administrativo que no afecte a las instancias administrativas en el desarrollo de sus actividades; evitando problemas como costos elevados, trámites burocráticos y demoras excesivas en entregas, será cuando las instancias administrativas coadyuven en la elaboración correcta de las requisiciones para la adquisición de bienes muebles, recursos extraordinarios (PIFI y Promep) y contratación de servicios.

Gráfica 17. Aplicación de recursos 2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

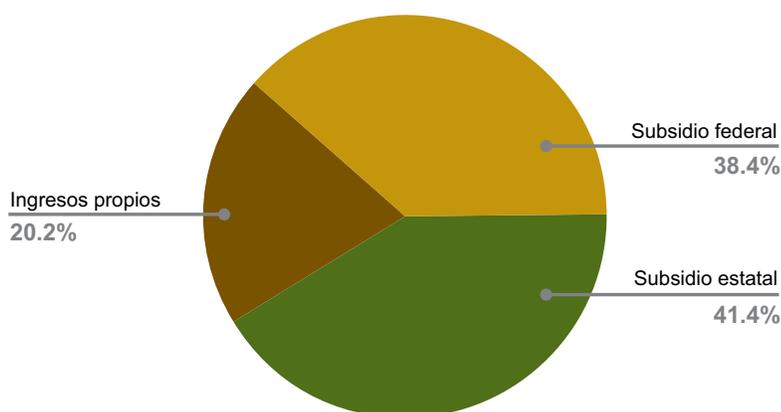
Cuadro 36. Origen y aplicación de recursos 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Origen de los recursos (millones de pesos)	1,968.5	2,183.7	2,569.1	2,578.9	3,155.5
Subsidio federal	638.0	851.1	1,046.5	895.5	1,211.3
Ordinario	517.1	542.7	625.5	724.3	889.1
Extraordinario	3.7	9.3	0.9		
Específico	117.2	299.1	420.1	171.2	322.2
Subsidio estatal	872.6	893.6	1,034.4	1,141.0	1,307.5
Ordinario	825.0	850.0	970.3	1,024.1	1,167.5
Extraordinario	6.0	7.9			
Específico	41.6	35.7	64.1	116.9	140.0
Ingresos propios	457.9	439.0	488.1	542.4	636.7
Aplicación de los recursos (millones de pesos)	1,968.4	2,183.7	2,568.9	2,578.9	3,155.5
Servicios personales	1,278.6	1,429.8	1,552.7	1,729.9	1,906.7
Gasto de operación	292.5	388.2	343.0	401.5	531.1
Inversión	95.7	90.1	83.7	104.5	73.8
Becas	132.0	140.4	166.6	154.2	204.3
Subtotal	1,798.8	2,048.5	2,146.0	2,390.1	2,715.9
Inversión a realizar	169.6	135.2	422.9	188.8	439.6

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.



Gráfica 18. Origen de recursos 2008



Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

Se suministrarán en tiempo y forma los bienes o contratación de servicios solicitados por los distintos espacios universitarios, para colaborar en el cumplimiento de sus funciones, realizando las adquisiciones con eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, asegurando con ello las mejores condiciones económicas para la UAEM en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega y financiamiento. Además, se darán a conocer oportunamente los cambios en los procedimientos administrativos; se implementarán los programas de capacitación que esto implique y se informará, a cada espacio, la condición presupuestal y financiera de los programas a su cargo.

Certificación de procesos

La cultura de calidad ha sido un objetivo permanente de la universidad, reflejo de ello es que en 2000 existían seis procesos certificados sólo en la Dirección de Recursos Humanos, para 2008 se incrementó a 144 con la norma ISO 9001:2000 con organismos internacionales de certificación. La capacitación y asesoría en materia de calidad no sólo se da al interior de la universidad sino que se ha vinculado con instancias públicas a través de convenios y acuerdos de colaboración (cuadro 37).

Cuadro 37. Certificación de procesos 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Certificación de procesos					
Procesos con certificación ISO 9001:2000	54	56	83	112	144

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.



Se ha avanzado en certificación, sin embargo, es fundamental mantener y fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad de la UAEM, incorporando nuevas prácticas de calidad apoyadas en normas que promuevan la mejora continua.

Estructura organizacional

En los últimos años la UAEM ha tenido modificaciones en su estructura, este aspecto destaca su formalización hasta nivel departamento y unidad, atendiendo así lo establecido en la normatividad institucional.

Asimismo, la transformación jurídica de 10 UAP a centros universitarios, de los centros de investigación en Ciencias Agropecuarias y de Estudios de la Universidad en institutos, de la Escuela de Artes en facultad; así como la creación de las UAP Tianguistenco y Nezahualcóyotl y algunas dependencias de la Administración Central, ha permitido que la estructura organizacional sea más dinámica.

Es menester señalar que algunos espacios académicos cuentan con su respectivo manual de organización actualizado, el cual permite conocer los objetivos y funciones que facilitan el desarrollo de los procesos, además es necesario diseñar una estructura óptima que permita conceptualizar a la Universidad Autónoma del Estado de México como un sistema, que muestre sus mecanismos de control y apoye el desarrollo institucional.

Es importante considerar que para el fortalecimiento de la estructura se requiere contar con manuales de organización y procedimientos en los que se refleje y se mantenga actualizada la operatividad de los diferentes espacios universitarios.

La indefinición de líneas de autoridad y responsabilidad y la práctica de actitudes no colaborativas en algunos trabajadores universitarios que propician duplicidad de acciones, desvinculación entre áreas de trabajo y subutilización de recursos materiales y de personal, son factores en los que debemos intervenir con prontitud a favor del desarrollo institucional.

Obra universitaria

Al tiempo que la educación superior se transforma en una actividad dinámica y global, la concepción estratégica de la infraestructura que le sirve de soporte se torna en elemento de especial relevancia en la planeación universitaria. Los diversos requerimientos relacionados con la prestación de servicios a los alumnos; la actividad académica y de investigación, de extensión y difusión cultural, determinan en grado importante los



modos como la infraestructura educativa debe concebirse, construirse, manejarse y utilizarse. Todavía más, en un entorno donde imperan fuertes restricciones financieras y por la obligada y necesaria apertura y rendición de cuentas, nuestra universidad tiene en el mejoramiento de sus instalaciones y construcciones nuevos desafíos.

Es histórico que nuestra universidad sea garante de la infraestructura física que favorezca el desarrollo de sus funciones sustantivas; durante las tres últimas administraciones hubo un incremento importante en edificación e instalaciones universitarias, 314 643 m² de obra nueva fueron construidos, entre los que destacan las unidades académicas profesionales ubicadas en Nezahualcóyotl y Tianguistenco, edificios en la UAP Tenancingo, la Extensión Académica Tejupilco, el Centro de Investigación en Química Sustentable, el Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública, el del Centro de Investigación de Estudios Avanzados de la Población, la remodelación del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, el Laboratorio de Gastronomía, el Museo de Arte Contemporáneo “Leopoldo Flores”, las remodelaciones de los museos “Dr. Luis Mario Schneider” y “José María Morelos y Pavón”, el nuevo Edificio Administrativo, el de Educación Continua y a Distancia, la renovación y modernización del Aula Magna en el Edificio Central de Rectoría, el Tercer Torreón y el Jardín Neoclásico, el Centro Internacional de Lengua y Cultura, la ampliación y remodelación de la Biblioteca Central con espacios para galerías, ludoteca, salas de usos múltiples, cubículos, centros de autoacceso; en los espacios académicos: aulas, laboratorios y talleres, clínicas, auditorios, sala de exposiciones, bibliotecas, edificios administrativos e incubadoras de empresas (cuadros 38, 39 y 40).

Cuadro 38. Metros cuadrados de infraestructura universitaria construida 1997-2008

Fin del periodo		
1997-2001	2001-2005	2005-2009
94,965	303,844	190,859

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, UAEM.

Cuadro 39. Obra universitaria 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Miles de pesos	148,000.7	165,995.7	197,084.2	165,050.6	239,330.4
Obra nueva	124,171.7	139,931.1	181,015.7	132,913.6	226,541.7
Remodelaciones, acondicionamientos y proyectos	23,829.0	26,064.6	16,068.5	32,137.0	12,788.7
Metros cuadrados	29,801	36,762	34,024	50,374	69,699
Obra nueva	18,011	10,063	15,706	44,482	62,269
Remodelaciones y acondicionamientos	11,790	26,699	18,318	5,892	7,430

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.



Cuadro 40. Obra universitaria por tipo de uso 2008

Concepto	Miles de pesos	Metros cuadrados
Obra nueva por tipo de uso	226,541.7	62,269
Académico	144,414.9	39,969
Administrativo	82,126.8	22,300
Remodelaciones y acondicionamientos por tipo de uso	12,788.7	7,430
Académico	138.3	211
Administrativo	12,650.4	7,219
Total	239,330.4	69,699

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

El plan de obra de la presente administración contempla la modernización, crecimiento y adecuación de los espacios para mantener y mejorar la infraestructura e implica: obra nueva, ampliación y remodelación de instalaciones; mantenimiento preventivo y correctivo y proyectos especiales que hagan de la universidad un espacio sostenible. Al respecto, con visión ambientalista, promoveremos un estilo ecológico de vida con patrones sustentables de consumo que incluyan el aprovechamiento de la energía solar y el cuidado y reciclado del agua.

Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica

El Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (Fondict) se constituyó como Centro de Evaluación Estatal —en proceso de acreditación— para la evaluación y supervisión de proyectos productivos en materia agropecuaria, pesca y similares. Asimismo, administra los proyectos de explotación de biogás y la generación de energía eléctrica en el relleno sanitario del municipio de Atizapán de Zaragoza. El Fondict, a través de sus empresas y unidades, impulsa la participación de los sectores social, público y privado en el fomento y desarrollo de actividades productivas, y genera recursos para la institución, a fin de apoyar proyectos en materia de ciencia, tecnología, difusión de la cultura y vinculación institucional (cuadros 41 y 42).

Cuadro 41. Fondict 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Millones de pesos transferidos	17.1	16.4	18.1	17.1	17.2

Fuente: *Cuarto informe anual 2008*, UAEM.



Cuadro 42. Fondict 2008

Empresa	Giro	Miles de pesos
Comercial Universitaria, S.A. de C.V.	Comercialización de productos de papelería	128.0
Coordinación de Cafeterías y Centros de Fotocopiado Universitarios	Renta de concesiones	1,948.2
Fondict-UAEM	Proyectos	2,100.0
Librería Universitaria "Lic. Felipe Sánchez Solís"	Comercialización de material bibliográfico	7,263.2
Óptica Universal, S.A. de C.V.	Comercialización de productos oftálmicos	68.0
Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C. V.	Venta de servicios de capacitación	245.0
Servicios Integrados de Lenguas y Cómputo	Venta de servicios en idiomas y cómputo	2,350.0
Tienda Universitaria	Comercialización de productos con identidad universitaria	529.3
Unidad de Comercialización	Comercializadora	271.7
Unidad de Financiamiento	Servicio de financiamiento	22.0
Viajes Intersol, S.A. de C.V.	Venta de servicios turísticos	2,050.0
Total de aportaciones		17,173.4

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

En 2008, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal adjudicó a la Universidad Autónoma del Estado de México el proyecto "Expediente clínico electrónico", para lograr la intercomunicación de los principales datos de derechohabientes de los diversos sistemas y subsistemas de salud pública en el país, mediante la implementación de un expediente electrónico común.

5.5.1. Proyecto: Ordenamiento y eficiencia administrativa

5.5.1.1. Objetivo

Lograr mayor eficiencia en la aplicación y ejercicio de los recursos financieros y materiales, manteniendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

5.5.1.2. Estrategias

1. Simplificar los trámites para hacer más eficientes nuestros procesos administrativos.
2. Adquirir equipo de transporte nuevo para proporcionar un mejor servicio a la comunidad universitaria, así como capacitar al personal operativo.
3. Implementar talleres de capacitación y actualización para el personal directivo y administrativo de todos los espacios, así como un curso de introducción para los subdirectores administrativos.
4. Operar el nuevo Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) que proporciona información actualizada sobre el presupuesto, ejercicio del gasto, adquisiciones y contratación de servicios a los



titulares de las dependencias académicas y administrativas, así como al personal operativo de las áreas involucradas.

5. Continuar de manera permanente con un servicio dinámico, transparente, eficiente en tiempo y forma en el desarrollo de las distintas fases de los procesos que se generan de las solicitudes, ejercicio, control y rendición de cuentas de los recursos financieros y materiales asignados a las dependencias universitarias, con base en los lineamientos establecidos.
6. Intensificar las negociaciones con los ámbitos de gobierno para obtener recursos.
7. Ampliar las negociaciones con los diversos sectores para obtener fuentes alternas de financiamiento.
8. Simplificar y reducir los tiempos en los trámites para asignación y ejercicio de recursos financieros y materiales.
9. Asignar los recursos dando prioridad a los proyectos estratégicos.
10. Mejorar los mecanismos de control de los ingresos propios y extraordinarios.
11. Consolidar la vinculación de los procesos de planeación, programación y presupuestación.
12. Realizar un diagnóstico de innovación o mejora en la gestión de áreas operativas.
13. Revisar, actualizar e integrar los trámites y servicios administrativos, con uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
14. Determinar un modelo de calidad institucional conforme al modelo nacional de competitividad.
15. Llevar a cabo la reestructuración organizacional y funcional de las áreas universitarias.
16. Actualizar y en su caso elaborar los manuales de organización y de procedimientos.



5.5.1.3. Metas

1. Contar con 178 procesos certificados bajo la norma iso.
2. Implementar 5 normas que promuevan la mejora continua en 2011.
3. Contar con 6 módulos automatizados en relación con los procedimientos normativos del sgc evaluación del desempeño de los procesos a través de indicadores.
4. Simplificar 80% de 5 procedimientos de control escolar durante la administración.
5. Contar con 32 espacios universitarios con manuales de procedimientos.
6. Contar con 75 espacios universitarios con manuales de organización.
7. Lograr que 100% de responsables de las áreas administrativas estén formados en la gestión administrativa institucional.
8. Otorgar capacitación y soporte técnico para una adecuada gestión administrativa.
9. Revisar el presupuesto asignado al POA por semestre.
10. Gestionar que 72.2% del costo por alumno sea financiado con subsidio ordinario.
11. Disminuir a 2 días el tiempo promedio para liberar los recursos financieros.
12. Disminuir a 35 días el tiempo de respuesta a solicitudes de recursos materiales (recursos extraordinarios).
13. Disminuir a 13 días el tiempo promedio de respuesta a solicitudes de recursos materiales (recursos ordinarios).

5.5.2. Proyecto: Obra universitaria

5.5.2.1. Objetivo

Construir infraestructura física —obras nuevas, de ampliación y de remodelación— y proporcionar mantenimiento para disponer de



instalaciones sostenibles y adecuadas que favorezcan el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad institucional.

5.5.2.2. Estrategias

1. Actualizar los planes de obra y de mantenimiento congruentes con los planes institucionales, universidad digital, programas de calidad académica y el Sistema de Gestión de la Calidad.
2. Mejorar, ampliar, remodelar y rehabilitar la infraestructura universitaria, priorizando la destinada al fortalecimiento de las funciones sustantivas, en concordancia con el incremento de la población estudiantil y el avance tecnológico.

5.5.2.3. Metas

1. Construir 50 mil metros cuadrados de obra nueva para uso académico durante la administración.
2. Construir 20 mil metros cuadrados de obra nueva para uso administrativo durante la administración.
3. Realizar 16 600 servicios de mantenimiento a la infraestructura física universitaria durante la administración.

5.5.3. Proyecto: Consolidación de los fines y objetivos del Fondict

5.5.3.1. Objetivo

Generar recursos adicionales a la UAEM para el desarrollo y consolidación de proyectos de ciencia y tecnología, a través de sus empresas y unidades de negocios.

5.5.3.2. Estrategias

1. Vincular al Fondict con los diferentes sectores de la sociedad, acción que permitirá generar recursos a través de la prestación de servicios y suministro de bienes.
2. Consolidar a las empresas y unidades de negocios del Fondict, para asegurar su rentabilidad.
3. Diseñar mecanismos de apoyo para la comunidad universitaria a fin de destinar los recursos transferidos del Fondict, a acciones que le permitan contar con beneficios, tanto en los rubros de equipamiento e infraestructura, como en el desarrollo de proyectos de investigación.



4. Contribuir con la Universidad Autónoma del Estado de México en la modernización tecnológica a través de la implementación de TIC que permitan desarrollar sus fines de manera eficiente, cumpliendo con las necesidades del contexto internacional.
5. Mejorar, preservar y vigilar los servicios ofrecidos por las empresas y unidades de negocios del Fondict, poniendo especial atención en aquellas que mantienen contacto directo y permanente con la comunidad universitaria.
6. Desarrollar las actividades de las empresas y unidades del Fondict, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

5.5.3.3. Metas

1. Desarrollar 27 proyectos por el Fondict durante la administración.
2. Transferir 63.8 millones de pesos a la UAEM del Fondict durante la administración.

5.6. Gobierno sensible, deporte y cultura física

Diagnóstico

Órganos colegiados

Los órganos de gobierno universitario definen las pautas del quehacer institucional. El Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno en la UAEM dirige los asuntos de interés institucional a través de sesiones ordinarias y extraordinarias que marcan el rumbo de nuestra universidad. Entre sus funciones destaca la promoción del respeto a la pluralidad del pensamiento con ejercicios democráticos.

A partir de 2006 fueron integrados los consejos de gobierno de los centros universitarios con la facultad de decidir sobre los asuntos que inciden en el desarrollo de sus espacios. Desde 2008, no se han nombrado directores y carecen de representación ante el Consejo Universitario.

Identidad universitaria

La identidad universitaria se concibe como la experiencia acumulada, el conocimiento desarrollado, la actividad diaria de las generaciones de universitarios que han dado los valores y símbolos que identifican a la UAEM, así como al conjunto de repertorios culturales compartidos por la



comunidad universitaria, a partir de los cuales se definen a sí mismos, orientan sus acciones y otorgan sentido a sus prácticas cotidianas.

Los lazos de identidad, valores, símbolos y postulados de la UAEM se promueven a través de diferentes actividades de difusión como conferencias, concursos y cursos a los universitarios. Además, el Colegio de Cronistas publica crónicas de los espacios universitarios, cuadernillos y libros. Por otro lado, se realizan visitas guiadas para que los estudiantes conozcan los edificios, monumentos y símbolos más representativos de nuestra institución.

Salud

Con el propósito de fomentar la vida sana y libre de adicciones, funcionan tres consultorios médicos regionales de apoyo a personas con adicción al tabaco o al alcohol. También en beneficio de la salud física y mental —conductas de riesgo, adicciones, alteraciones en la alimentación, violencia familiar, sexualidad— se brindan conferencias y cursos-taller con la participación de padres de familia, buscando identificar los factores de riesgo para modificar la conducta de los jóvenes y alejarlos de los vicios.

En el caso de campañas de fomento a la salud se trata básicamente de las de vacunación en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de México, que normalmente se realizan dos veces al año.

A través de los módulos de fomento a la salud ubicados en 19 espacios universitarios se brindan de manera permanente pláticas, asesorías y otras acciones a nivel personalizado que conllevan a la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud; asimismo se participa en acciones preventivas en casos de contingencia sanitaria como el de la influenza A(H1N1). Sin embargo, 13 de éstos sólo atienden en el turno matutino y ninguno en fines de semana, por lo que habrá que considerar tener más módulos con horarios acordes con las actividades y personal especializado para garantizar un buen servicio.

Seguridad

En fomento de la cultura de autoprotección y autocuidado ante los desastres naturales se realizan simulacros y ejercicios de evacuación de edificios con la participación de universitarios en los diferentes espacios. En 2008, operaban 40 comités de protección universitaria en los espacios académicos y 57 de éstos registran medidas preventivas de riesgo.

La seguridad institucional se orienta a disminuir robos, asaltos, agresiones físicas y daño al patrimonio de las personas y de la institución, se observa



que el sector más afectado son los alumnos de Ciudad Universitaria y los planteles de la Escuela Preparatoria. En la mayoría de los casos, las agresiones físicas son consecuencia del consumo de bebidas alcohólicas y drogas sobre todo en bachillerato.

El daño al patrimonio universitario se refiere al deterioro que pueden sufrir los edificios, monumentos, símbolos y obras de arte de la institución, en este sentido, se aprecia que de 2005 a la fecha, el daño ha disminuido por la presencia del personal de seguridad institucional, sin embargo, el problema persiste en los planteles de la Escuela Preparatoria.

A nivel institucional se cuenta con alrededor de 80 elementos para ofrecer protección y seguridad a los integrantes de la comunidad universitaria, representada por casi 60 mil personas, así como al patrimonio institucional. Esto ha obligado a la contratación de servicios externos para atender las necesidades y garantizar la seguridad de los espacios localizados particularmente fuera del Valle de Toluca.

Deporte y activación física

En la universidad se fomentan disciplinas deportivas tales como ajedrez, atletismo, baloncesto, box, beisbol, ciclismo de montaña, futbol americano, futbol *soccer*, futbol de bardas, gimnasia aeróbica, judo, karate do, levantamiento de pesas, natación, taekwondo, tenis, tenis de mesa, voleibol de playa y voleibol de sala. De éstas se participa en 15 que integran el proceso de eliminatorias del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde). Además, se busca implementar disciplinas como balonmano y tiro con arco.

Deporte y actividades de educación física forman parte integral de los servicios universitarios, promueven el bienestar físico y la salud mental necesarios y mejoran las condiciones en el desempeño de la comunidad universitaria, en planteles de la Escuela Preparatoria, facultades, centros universitarios, unidades académicas profesionales dependientes de la UAEM e instituciones incorporadas.

Las disciplinas donde se han alcanzado resultados destacados en competencias nacionales e internacionales son: karate, natación, futbol americano juvenil femenino, ciclismo de montaña, caminata, ajedrez, *squash*.

En la Universiada Nacional, durante los últimos años, se han obtenido medallas de oro, plata y bronce, destacando en las disciplinas de voleibol playero, atletismo, caminata, judo, taekwondo y karate, logrando ubicarse en el medallero en posiciones que van de la diez a la quince (cuadro 43).



Cuadro 43. Participación de alumnos en actividades deportivas 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Juegos Selectivos Universitarios	5 958	3 581	3 836	3 490	5 337
Ligas universitarias	3 320	3 221	2 453	3 896	
Torneos	9 895	13 795	10 365	11 123	22 875
Universiada Nacional	21	263	34	41	53
Posición en el medallero	14	13	13	10	15
Posición por puntuación	2	1	20	17	11

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

En 2005, la universidad fue sede del xxxv Tazón Azteca; el triangular de futbol femenino entre México, Estados Unidos y Canadá; el Circuito Nacional de Basquetbol Estudiantil y el encuentro de basquetbol entre las Estrellas de San Antonio, Texas y la Selección de México.

El Contingente Deportivo Militarizado Universitario se integra por 141 estudiantes del nivel medio superior y superior, algunas de sus labores son: apoyo en campañas de reforestación, ayuda a la comunidad y participación en desfiles y competencias deportivas.

En los últimos años se realizaron obras de construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas que apoyaron la Universiada Nacional 2005, de la que fuimos sede, entre éstas destacan: la sustitución por pasto sintético de la superficie del campo de futbol americano de los Potros Salvajes; en el Estadio “Alberto ‘Chivo’ Córdoba”, alumbrado, superficie sintética de la pista atlética, sistema de riego y pasto; en los gimnasios universitarios, construcción del área de *spinning* y de combate; en la unidad deportiva, construcción de dos canchas de futbol rápido y dos de voleibol de playa; la construcción de la Unidad Deportiva del Centro Universitario UAEM Valle de México y de la cancha de futbol rápido del Plantel “Nezahualcóyotl” de la Escuela Preparatoria.

En 2006, la Federación Internacional de Atletismo certificó como clase 2 la pista de tartán del Estadio “Alberto ‘Chivo’ Córdoba”, con lo cual se inscribe entre la infraestructura de calidad internacional y califica como sede para justas atléticas centroamericanas y panamericanas.

Además, la UAEM extiende los beneficios del deporte a la sociedad en general, con diversas actividades deportivas para niños, como: cursos de



verano, escuelita de futbol *soccer*, taekwondo y futbol americano infantil, y para adultos en *spinning*, acondicionamiento físico, box y taekwondo (cuadro 44).

Cuadro 44. Deporte social 2008

Actividad	Edad
Escuela infantil y fuerzas básicas de futbol asociación para niños	6 a 13 años
Equipo juvenil de futbol asociación para jóvenes	14 a 16 años
Box y taekwondo para niños y niñas	Desde 6 años
Spinning para adultos	Na
Curso de verano para niños	6 a 13 años
Futbol americano rama varonil, categorías pre-infantiles, infantiles y juveniles	Desde 5 años
Futbol americano rama femenil, categorías juvenil, intermedia y mayor	Na

Fuente: Secretaría de Rectoría, UAEM.

Los representativos universitarios han participado en diferentes eventos deportivos nacionales, entre los que destacan la categoría mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano (ONEFA) y el Campeonato Sub-23 de la NACAC, del cual fuimos sede en 2008 y en cuyas 44 pruebas participaron 21 países, rompiendo 15 marcas en las pruebas atléticas.

Para fomentar el cuidado de la salud y la cultura física, se desarrolla el Programa Institucional de Activación Física entre la comunidad académica y administrativa de la institución, con “monitores” capacitados para desarrollar dichas actividades.

La participación de los alumnos en actividades deportivas dentro de la institución es baja; si comparamos la cantidad de inscritos en juegos selectivos universitarios con la matrícula total de casi 52 mil alumnos, no se alcanza 10%, considerando que el total de éstas puede incluir a un solo alumno en varias disciplinas (cuadro 45).

Las deficiencias para fomentar prácticas deportivas se relacionan con la falta de personal especializado en los espacios académicos, así como en la carencia de lugares adecuados (mantenimiento, construcción y ampliación de áreas para deportes) (cuadro 46).



Cuadro 45. Participantes en actividades deportivas 2008

Actividad	Participantes
Alumnos en actividades deportivas	15 574
Juegos selectivos universitarios	5 337
Bachillerato	1 445
Técnico superior y licenciatura	3 152
Incorporadas	740
Torneos de bienvenida	10 184
Universiada nacional	53
Torneos internos	12 691
Alumnos que realizan alguna actividad física	15 333
Espacios universitarios con instalaciones deportivas adecuadas	9
Espacios atendidos con promotores deportivos	39
Disciplinas deportivas ofrecidas a los alumnos	22

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.**Cuadro 46. Entrenadores y promotores deportivos UAEM 2008**

Personal	Cantidad
Cuerpo técnico de segunda, tercera y cuarta división de futbol asociación profesional	14
Entrenadores de futbol americano	12
Entrenadores de la escuela de futbol asociación infantil	12
Entrenadores de selecciones representativas	33
Personal administrativo	31
Promotores deportivos en el Valle de México	14
Promotores deportivos en el Valle de Toluca	21
Total	137

Fuente: Secretaría de Rectoría, UAEM.

5.6.1. Proyecto: Gobierno con responsabilidad social

5.6.1.1. Objetivo

Promover una gobernabilidad responsable en los espacios universitarios que impacte en los hábitos cotidianos de los integrantes de la comunidad universitaria, para reafirmar valores, principios y prácticas ciudadanas que fortalezcan la democracia, la seguridad, el buen gobierno, la transparencia, la rendición de cuentas, el compromiso con el cuidado medioambiental y permita el desarrollo de normas de convivencia ética.



5.6.1.2. Estrategias

1. Agilizar y conducir los procesos de integración y renovación de autoridades universitarias.

2. Fortalecer el seguimiento y difusión de los acuerdos que emanan del H. Consejo Universitario.

3. Contar con un espacio institucional diseñado ex profeso para el Departamento de Archivo Universitario.

4. Promover y rescatar los hechos históricos, las tradiciones y el anecdotario de la institución y espacios representativos.

5. Establecer canales de vinculación que propicien el reencuentro de la universidad con sus egresados.

6. Normar la preservación y respeto por los símbolos universitarios en eventos de carácter institucional que la universidad organiza y aquellos en los que toma parte.

7. Desarrollar en la comunidad estudiantil un sentido de compromiso, participación y corresponsabilidad en la solución de los problemas institucionales, comprometida con los valores sociales, humanistas y culturales, que se vean reflejados en la sociedad.

8. Acercar a grupos de jóvenes universitarios a los retos de la cultura internacional y globalizadora, con conocimientos, técnicas y métodos para incrementar sus capacidades, desarrollar sus potencialidades competitivas y sus cualidades personales con el propósito de ser mejores estudiantes y sobre todo humanistas, portando con orgullo su pertenencia a la Universidad Autónoma del Estado de México.

9. Gestionar la creación de más módulos de urgencias de primer nivel (atención inmediata primaria) para garantizar un buen servicio a la comunidad universitaria.

10. Fortalecer las estrategias preventivas en casos de contingencias sanitarias y campañas de vacunación.

11. Impulsar programas que promuevan una vida saludable.

12. Difundir procedimientos de prevención y operación en caso de contingencias.



13. Establecer una liga con la Dirección de Servicios al Estudiante para optimizar la actualización del padrón universitario.

14. Brindar una mayor protección a estudiantes, maestros y personal administrativo, en colaboración con los tres niveles de gobierno, en las cercanías de los espacios universitarios.

15. Crear e implementar mecanismos de vanguardia de seguridad y control de acceso que permitan salvaguardar la integridad física y patrimonial de los universitarios y garanticen un ambiente seguro para el desarrollo de sus funciones.

16. Instrumentar mecanismos de vanguardia para la seguridad y control de acceso en los espacios universitarios.

17. Determinar los factores que provocan la comisión del delito, sus consecuencias y la forma de prevenir su incidencia.

18. Operar y generar los indicadores actuales en materia de seguridad que ayuden a disminuir la comisión del delito.

5.6.1.3. Metas

1. Coordinar todas las sesiones del H. Consejo Universitario.

2. Renovar 134 integrantes del H. Consejo Universitario durante la administración.

3. Lograr que 10 mil universitarios participen en acciones de identidad.

4. Generar la crónica universitaria de 42 espacios.

5. Lograr que todos los espacios universitarios cuenten con medidas eficientes de seguridad.

5.6.2. Proyecto: Deporte y activación física

5.6.2.1. Objetivos

Fomentar la cultura física y deportiva para el bienestar y desarrollo de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Aumentar la participación de la población universitaria en la práctica del deporte como hábito de vida sana.



Elevar el nivel competitivo que coloque a nuestra institución en los primeros lugares del ámbito regional y nacional, en materia deportiva.

5.6.2.2. Estrategias

1. Incentivar el deporte estudiantil para contribuir al desarrollo integral de los universitarios a través de la educación, la práctica deportiva y la instrumentación de talleres recreativos para abatir el sedentarismo y elevar la calidad de vida.
2. Reestructurar el programa de activación física con el propósito de incrementar la participación del personal académico y administrativo.
3. Promover la profesionalización del claustro de promotores y entrenadores deportivos, así como incrementarlo en número y horas de trabajo.
4. Captar y desarrollar talentos deportivos a través de los centros de iniciación deportiva.
5. Ofrecer apoyo integral a los deportistas de alto rendimiento de la institución.
6. Consolidar la infraestructura deportiva de la universidad.

5.6.2.3. Metas

1. Lograr que 29% de los alumnos participen en deportes y/o actividad física.
2. Alcanzar 60 primeros lugares regionales en deporte competitivo.
3. Alcanzar 8 primeros lugares nacionales en deporte competitivo.
4. Alcanzar el lugar 15 por puntuación en la Universiada.
5. Mantener el 8° lugar en el medallero de la Universiada.
6. Conformar 5 centros de iniciación deportiva a partir de 2010.
7. Contar con 54 deportistas de rendimiento.
8. Actualizar a 25 entrenadores deportivos, mediante clínicas impartidas por la Universidad del Norte de Texas.
9. Operar un programa deportivo UAEM-UNT al año.



5.7. Modernización y observancia del marco jurídico universitario

A fin de responder a la dinámica de los procesos académicos y administrativos que se desarrollan al interior de la UAEM, las tareas legislativas universitarias se sustentan bajo la óptica teórica de producción y validez de las normas jurídicas, es decir, como un sistema de normas subordinadas a una jerárquicamente superior y fundamental.

Sobre la base de los valores y principios constitucionales inherentes a la universidad pública mexicana, la legislación universitaria constituye el medio a través del cual se regulan sus funciones sustantivas y adjetivas.

Congruente con su naturaleza constitucional, la UAEM está llamada a estimular la constante búsqueda del desarrollo social y cultural; para ello, debe modernizar y actualizar permanentemente sus ordenamientos jurídicos, los cuales se nutren no sólo de las exigencias del entorno, también de las amplias bases de colaboración que guarda con las oficinas de los abogados generales, directores jurídicos o representantes legales de las IES agrupadas en la Asociación Nacional de Abogados Generales de Instituciones Públicas de Educación Superior (ANAIPEs).

Diagnóstico

Nuestra universidad cuenta con un amplio y diversificado marco normativo que favorece también un ejercicio eficiente de su administración. El trabajo legislativo universitario fue arduo en los últimos años: de 2005 a 2008 se crearon 19 reglamentos que complementaron y fortalecieron nuestro marco jurídico conforme a diversas exigencias y requerimientos institucionales (cuadro 47).

Cuadro 47. Legislación a 2008

Instrumento	Cantidad
Ley de la UAEM	1
Estatuto Universitario de la UAEM	1
Reforma al artículo 116 del Estatuto Universitario	1
Reglamento	28
Lineamientos	17
Acuerdos	20
Decretos	3

Fuente: Abogado General, UAEM.



No obstante la producción legislativa universitaria desarrollada en los últimos años, es necesario crear o actualizar ciertos instrumentos normativos con base en la consulta a la comunidad universitaria y con ello subsanar lagunas jurídicas que pesan sobre algunas actividades académicas y administrativas de la UAEM e instrumentar un proceso de evaluación permanente y sistemático que a la vez dé cuenta de la aplicación y pertinencia de los instrumentos normativos vigentes.

Además, se advierte que ciertos procesos requieren de una normatividad *ad hoc* o bien, ser complementados a efecto de ampliar el espectro normativo de manera que al ser aplicable sea efectivamente útil. Es el caso de la inminente conversión de nuestra institución en universidad digital, estrategia transversal de la administración 2009-2013 que requerirá la expedición de disposiciones que sustenten jurídicamente las acciones y den lugar a una gestión ágil y transparente.

Al igual que los conductores de las funciones sustantivas de la universidad, en constante proceso de actualización, los responsables de velar por la legislación universitaria tienen un papel activo, poniendo al día nuestro marco jurídico tal y como lo hace toda universidad pública autónoma del país. La UAEM, al formar parte de la red nacional de estudios legislativos, no sólo está vinculada con las distintas universidades del país, sino también comparte experiencias y genera nuevos y mejores proyectos normativos. Empero, tal vinculación es incompleta a falta de una mayor participación en proyectos conjuntos con las universidades del país, que redunden en estudios comparativos que perfeccionen nuestro marco jurídico.

Adicionalmente, distintos grupos de la comunidad universitaria —alumnos, académicos y administrativos— manifiestan desconocimiento de las normas universitarias con la consecuente inobservancia de añejas y nuevas disposiciones. En efecto, falta mucho para inculcar y hacer prevalecer la cultura de respeto a la legislación universitaria. Es un hecho que la mayoría de los integrantes de la comunidad universitaria no conocen sus obligaciones ni derechos, hasta que no se involucran en situaciones que así se los exijan. Por esta razón, es imperioso diseñar y poner en operación campañas de concientización y difusión de los contenidos normativos vigentes en materia de legislación universitaria, tanto en medios impresos, como electrónicos.

El desconocimiento de la norma universitaria deviene, además, en el descuido de muchos de los miembros de nuestra comunidad al momento de cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, particularmente aquellos que laboran fuera del Valle de Toluca y para quienes no se contempla un programa específico de asesoría directa o a distancia. En el



anterior sentido, son insuficientes los esfuerzos de promoción del principio de legalidad que propicien tanto el respeto como el cumplimiento de las regulaciones universitarias, y que prevengan al mismo tiempo la aplicación de las disposiciones de sanción propias de todo sistema jurídico, una materia, por cierto, que se ejerce con dudosa discrecionalidad a falta de medios adecuados que garanticen la aplicación correcta de las sanciones en caso de que algún servidor incurra en responsabilidad administrativa.

Es también de reconocer insuficiencias en el Catálogo de los Bienes Inmuebles de la Universidad que no está debidamente actualizado. Ni la condición jurídica de dichos bienes ni el registro de su adscripción son las deseables, debiéndose regularizar su situación para dar certidumbre al patrimonio universitario.

5.7.1. Proyecto: Modernización y observancia del marco jurídico universitario

5.7.1.1. Objetivo

Asegurar el cumplimiento de los principios y valores inherentes a la universidad pública mexicana, y la observancia de la legislación universitaria, mediante la asunción de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.

5.7.1.2. Estrategias

1. Desarrollar estudios e investigaciones en materia de legislación universitaria que promuevan la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
2. Modernizar y simplificar el marco jurídico universitario para fortalecer la responsabilidad social institucional.
3. Difundir las normas jurídicas que determinan el desempeño eficaz, eficiente y transparente de la administración universitaria.
4. Fortalecer la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para hacer de ella una práctica cotidiana entre los integrantes de la comunidad universitaria.
5. Promover el intercambio y la colaboración entre las dependencias universitarias respecto a la permanente modernización y simplificación del marco jurídico universitario.



6. Participar en foros nacionales e internacionales de estudios jurídicos.
7. Regularizar jurídicamente el patrimonio inmobiliario de la institución, actualizando al mismo tiempo su catálogo.

5.7.1.3. Metas

1. Crear o actualizar 8 reglamentos durante la administración.
2. Publicar en línea 110 instrumentos jurídicos.
3. Elaborar dos compilaciones impresas actualizadas de la legislación universitaria en 2009 y 2012.
4. Disponer de una publicación jurídica de divulgación universitaria en 2010.
5. Disponer del catálogo cronológico de legislación institutense y universitaria 1824-2010 a partir de 2010.
6. Mantener actualizado el Catálogo del patrimonio inmueble universitario.

5.8. Comunicación con valores

La comunicación institucional es un instrumento para transmitir y dar a conocer en el ejercicio de nuestras funciones sustantivas, la imagen y el prestigio adquirido por nuestra universidad. Dada la acentuada naturaleza dialógica de nuestra interacción con la sociedad y sus instituciones, enfrentamos el desafío de alcanzar un mayor desarrollo de nuestras competencias en comunicación al tiempo que participamos de manera proactiva en la proyección de la imagen institucional, un rico conjunto de prácticas y trayectorias que forman parte de nuestra identidad.

Contamos con distintos medios para dar a conocer nuestro trabajo, tenemos las tecnologías en comunicación para difundir el cumplimiento de responsabilidades adquiridas y las experiencias que resultaron exitosas. Mediante la comunicación institucional compartimos objetivos, aspiraciones y resultados; damos a conocer servicios y programas educativos, los productos de la investigación, los impactos de nuestra vinculación comprometida con el progreso, el bienestar y de un quehacer siempre transparente, ético y responsable.



Diagnóstico

Uni-Radio

Con más de dos años al aire, XHUAX 99.7 FM Uni-Radio, estación de la UAEM, llega tanto a universitarios como a los más diversos sectores de la sociedad con una propuesta musical propia, una barra universitaria de programas de servicio, espacios radiofónicos dedicados a la investigación y el deporte, y una propuesta periodística con criterio desde la academia. Su cobertura actual integra 18 municipios del Valle de Toluca y una población potencial de 1.6 millones de habitantes.

De especial relevancia es la conversión digital de Uni-Radio, antes de 2012, nuestra emisora deberá atender el acuerdo del Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre, señalado en la Política de Transición a la Televisión Digital Terrestre en México, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de julio de 2004. La reconversión a radio digital en regiones con más de un millón de habitantes, implica la sustitución del equipo transmisor análogo por digital en tres años, la transmisión está pendiente, pero debe iniciarse a la brevedad.

Debemos aprovechar la cualidad de la radio como medio democratizador del conocimiento por excelencia, necesitamos crecer para que la propuesta radiofónica de la universidad llegue a un mayor número de mexiquenses, principalmente a los municipios donde la institución tiene organismos académicos. Se trata de un reto a largo plazo que requiere instalar las repetidoras en diferentes puntos de la entidad, principalmente en el Valle de México.

Red de Medios de Comunicación Electrónicos de la UAEM

Aunque es notable el crecimiento de la demanda de difusión de las actividades universitarias no se han puesto en práctica medidas alternas de comunicación interna que fomenten la identidad, tales como circuitos cerrados de audio y video en lugares estratégicos de los espacios universitarios, y que difundan mensajes generados por la comunidad universitaria.

Televisión abierta y en internet

La UAEM mantiene al aire el programa “Enjambre Universitario” que se transmite en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y el canal de Cable de Tejupilco, sin embargo, está sujeto a cambios imprevistos de horario, atendiendo a la programación de las televisoras. El tiempo “al



aire” con el que se cuenta es de tan sólo 24 minutos por programa, a razón de una emisión por semana en cada medio, factor que limita la cantidad y profundidad de los temas contemplados en cada programa universitario. De esta manera, estamos sujetos a una alternativa limitada de comunicación cuando tenemos en el Estado de México a un público ávido de programas de calidad que incluyan contenidos culturales, académicos y científicos.

En este sentido, la creación a largo plazo de un canal universitario de televisión abierta, constituirá una alternativa educativa y cultural para la población de nuestra entidad.

En la actualidad, la oferta de televisión por internet crece día con día, al facilitar el acceso a los usuarios desde una computadora casera, hasta dispositivos tan pequeños como teléfonos celulares; aprovecharemos las nuevas tecnologías para la creación de un canal de televisión por internet, medio que —bien utilizado— permitirá ampliar nuestra comunicación con la sociedad a un bajo costo e impacto mundial.

Valor Universitario UAEM

Valor Universitario UAEM es el único medio impreso abierto a nuestra comunidad que comparte información del quehacer universitario y sus espacios académicos, fortaleciendo la identidad y sentido de pertenencia a la institución. Cada mes se editan 20 mil ejemplares que se distribuyen en todos los espacios UAEM, Gobierno del Estado de México (GEM), 44 universidades del país y dos de Estados Unidos. Sin embargo, debido al último recorte al presupuesto federal destinado a las universidades públicas, se prevén dificultades que pueden afectar la producción y distribución de ese medio.

En este sentido, el reto es lograr la autosuficiencia presupuestal del proyecto editorial, a través de mecanismos de financiamiento, sin que ello signifique la pérdida de su política editorial, de manera que sus patrocinios y la oferta de sus espacios publicitarios permitan reducir los costos de producción y el fortalecimiento del equipo que realiza esta tarea estratégica. Aunado a ello, contar con una página de internet exclusiva de este medio, como ya lo hacen otras instituciones educativas, permitirá incrementar el impacto de la revista universitaria.

Síntesis informativa

La síntesis informativa matutina y vespertina se ha convertido en un valioso instrumento que permite atender oportunamente los temas de la denominada “opinión publicada”. Sin embargo, hoy en día la



producción de la síntesis resulta costosa, tanto por su formato impreso como por los insumos utilizados en su elaboración, desperdiándose incluso el tiempo del personal que participa en su distribución y que podría abocarse a tareas más especializadas de análisis de contenido. Anteriormente, esta área imprimía 30 carpetas diarias que se distribuían entre la Administración Central y otros espacios universitarios; a pesar de que ahora se imprimen poco más de la mitad, los costos de insumos y renta de equipo de fotocopiado siguen siendo elevados. El objetivo es desarrollar su producción y distribución vía electrónica, con el uso de nuevas tecnologías.

Difusión de la investigación aplicada en medios nacionales

Los productos de la investigación que realiza nuestra universidad es, sin duda, una de las facetas que más prestigian a la institución y sin embargo, su proyección en medios nacionales es limitada, muchas de las veces por la escasa difusión que de manera natural se otorga a estos temas y por la participación coyuntural de nuestros especialistas. El reto es establecer una dinámica de divulgación científica proactiva y mucho más especializada.

Relación con medios a través de la sala de prensa

Si bien el montaje de salas de prensa temporales es un recurso que ha permitido a la universidad comunicarse y coordinarse con los distintos medios de comunicación, esta circunstancia no es la deseable, más cuando frecuentemente debe darse atención personalizada a los reporteros de distintas fuentes para entregar información, comunicados, material gráfico y video, así como para atender y concertar entrevistas asociadas a temas de la agenda universitaria, o asuntos universitarios coyunturales propios de las dinámicas estatal y nacional. En todo sentido, una sala de prensa universitaria permitiría fortalecer este acercamiento.

Posicionamiento de la UAEM en medios nacionales

Actualmente, la cobertura informativa se realiza mediante la emisión de comunicados, fotografías y video; cobertura que responde a la eventual solicitud de los espacios universitarios y a la agenda de protocolo. El mejoramiento de la actividad informativa se frena por la escasez de personal y la debilidad de la red de comunicación universitaria —cuyos enlaces son una figura inexistente, en términos formales dentro de los organismos académicos—, aspectos que en conjunto no posibilitan la divulgación sistemática de la información trascendental para la universidad.



Campañas integrales de comunicación

Las campañas integrales de comunicación que emprende la universidad, incluyen el manejo de imagen institucional y la promoción de actividades, la transmisión de información, el fortalecimiento de la identidad universitaria; sin embargo, a pesar de la importancia que reviste la acción comunicativa, ésta no puede realizarse permanentemente dada la diversidad del origen de los recursos, unas veces insuficientes y otras de marcada eventualidad. De hecho, en la planeación de los eventos que realizan las distintas dependencias universitarias no se contemplan recursos para la promoción de sus actividades en medios de comunicación, además de que no se aplican lineamientos generales para desarrollarlas (cuadro 48).

Cuadro 48. Comunicación universitaria 2005-2008

Concepto	2005	2006	2007	2008
Comunicados	1,664	1,401	1,460	1,408
Campañas institucionales	14	10	18	10
Cápsulas informativas	40	311	258	104
Carteleras espectaculares	34	50	91	83
Cobertura informativa	1,100	901	870	874
Cuadernos institucionales	11	12	3	10
Entrevistas	85	810	620	559
Manual de identidad gráfica	1	1	1	0
Programas en Radio Capital	104	104	102	105
Programas en TV Mexiquense	52	100	155	209
Revista <i>Futuro UAEM</i>	4	9	10	10
Videos especiales	31	18	5	51

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

5.8.1. Proyecto: Comunicación con valores

5.8.1.1. Objetivos

Posicionar la imagen de la UAEM como una institución generadora de conocimientos con valores y responsabilidad social.

Difundir y socializar el quehacer cotidiano de la institución, a fin de mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, acerca



de los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos que genera y de la responsabilidad social que despliegan sus integrantes para contribuir al desarrollo de la entidad y del país.

5.8.1.2. Estrategias

1. Ampliar la cobertura de Uni-Radio en los municipios donde la universidad tiene presencia.
2. Iniciar la gestión ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la obtención de una repetidora en el Valle de México.
3. Actualizar la radio, sustituyendo el equipo transmisor análogo por digital en un plazo de tres años.
4. Iniciar la instalación de circuitos cerrados permanentes de audio y video en lugares estratégicos de los espacios universitarios que difundan mensajes generados por la comunidad universitaria.
5. Buscar fuentes de financiamiento para la revista *Valor Universitario UAEM* que garanticen su distribución y cobertura.
6. Potenciar el impacto de la UAEM en los medios de comunicación en los ámbitos estatal y nacional.
7. Ampliar la difusión de los productos de investigación de la universidad en medios de comunicación nacionales y extranjeros.
8. Signar convenios con reconocidas radiodifusoras del país y del extranjero para establecer vínculos que permitan intercambios y una mayor proyección de la institución.
9. Promover en las dependencias universitarias la previsión de recursos para la promoción de sus actividades en medios de comunicación.
10. Gestionar los recursos para la creación de la sala de prensa universitaria.
11. Promover en los espacios universitarios el reconocimiento de la figura del enlace de comunicación.
12. Impulsar el desarrollo de habilidades de comunicación entre los universitarios que por su responsabilidad realizan acciones en este ámbito.



5.8.1.3. Metas

1. Lograr que 80% de universitarios conozcan *Valor Universitario UAEM*.
2. Lograr que 1.6% de universitarios conozcan “Enjambre Universitario”.
3. Lograr que 1.6% de universitarios conozcan Uni-Radio.
4. Tener 9 862 impactos de la UAEM en medios de información al año.
5. Crear la sala de prensa universitaria.

5.9. Contraloría promotora de una mejor gestión

La función de fiscalización universitaria promueve prácticas preventivas que fomentan los valores de honestidad, responsabilidad y respeto. Inmersa en sus principios prevalece la filosofía de impulsar la calidad del quehacer institucional, garantizando transparencia, una sana rendición de cuentas y responsabilidad social. Todo ello sustentado en una actividad profesional competente, con criterio independiente, visión objetiva y compromiso institucional.

Diagnóstico

El mejoramiento del desempeño del órgano de control interno precisa, sin embargo, de la superación de óbices de distinta índole que limitan el acceso a un ejercicio fiscalizador de excelencia. En materia de supervisión física de las obras contratadas por el respectivo comité no se están llevando a cabo auditorías que consideren plenamente los aspectos técnicos y financieros de los programas de obra, por carecer de personal suficiente y especializado. Esta misma carencia impide que se revisen procesos inherentes a las funciones de investigación, difusión y extensión, limitándose, en un ejercicio anual, a revisar parcialmente los procesos asociados a la función docencia; cuestión que impide retroalimentar la toma de decisiones en aspectos nodales de las funciones sustantivas y adjetivas. El factor anterior igualmente determina el no haber emprendido un programa de auditorías específicas que amplíe la cobertura en la revisión de renglones particulares y relevantes de la gestión administrativa universitaria: gastos a comprobar, ingresos extraordinarios y controles asistenciales, entre otros importantes rubros.

En el ámbito normativo, a pesar del avance registrado a la fecha por la universidad, aún carecemos de un reglamento de responsabilidades que regule las funciones y procesos del órgano de control, acorde con su



estructura vigente; que norme el desempeño y cumplimiento cabal de las funciones de los servidores universitarios, favorezca el cierre de los ciclos de las intervenciones del órgano de control y garantice el cumplimiento cabal de la normatividad y procedimientos universitarios.

Igualmente necesitamos de un código de ética que exprese tácitamente los valores que la Contraloría Universitaria promueve. Tal documento, en tanto sea un instrumento de valoración axiológica, auxiliará a ésta en su deber de incrementar medidas preventivas para no recurrir en última instancia a las correctivas. Es también una medida que vendrá a fortalecer el débil apego que muestra un número importante de servidores universitarios a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como a los principios de ética, legalidad, calidad, eficiencia y economía. En el mismo sentido, se requiere adaptar el sistema de manifestación de bienes a los nuevos requerimientos de rendición de cuentas y transparencia.

Debemos reconocer la falta de un programa de prevención y promoción eficaz que mejore la gestión universitaria y evite el alto número de observaciones derivadas de la función contralora. En efecto, son muchas las dependencias universitarias que no atienden en tiempo y forma las observaciones que emite la Contraloría Universitaria, notándose también un alto nivel de reincidencia respecto a las irregularidades detectadas y registradas en el curso de las auditorías. De ahí que sea necesario reforzar los mecanismos de seguimiento y atención de observaciones derivadas de las auditorías, con la consecuente alza de costo y excesivo gasto de tiempo en las funciones de fiscalización (cuadro 49).

Cuadro 49. Auditorías e intervenciones de control 2004-2008

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Al desempeño de espacios académicos			2	12	16
Específicas a DAC	12	17	25	19	16
Integrales a espacios académicos	24	31	22	25	27
Intervenciones de control	21	103	61	76	102

DAC: Dependencias de Administración Central.

Fuente: *Agenda estadística 2008*, UAEM.

En tanto la cobertura y profundidad de las auditorías se ve mermada por la carencia de un software para el análisis de datos y por el uso de equipo de cómputo insuficiente y no acorde con las tecnologías actuales, como soporte tecnológico, la Contraloría Universitaria requiere hacer uso de los medios electrónicos de punta para establecer y consolidar esquemas de auditoría económicos que, además, le permitan ampliar la



cobertura de sus atribuciones y el fortalecimiento de sus competencias de fiscalización; hoy se opera con métodos de auditoría convencionales y obsoletos que no favorecen la identificación y determinación de los orígenes de las recurrentes problemáticas detectadas en las auditorías, un aspecto que debe mejorarse en lo inmediato más cuando es tangible un incremento en la rigurosidad de las intervenciones de fiscalización de órganos externos a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Un aspecto que requiere de pronta atención es la falta de un programa de actualización profesional y técnica para el personal de la Contraloría, que permita enriquecer su formación y desempeño profesional. Aunado a ello, predomina la alta movilidad y rotación de personal debido a las bajas percepciones económicas y la irregularidad en su contratación (nómina automatizada) que no ofrece prestación alguna. En los últimos seis meses renunciaron siete auditores calificados que llevó años formar y hacerlos competentes en la función, siendo muy costoso para la universidad recontractar personal sin experiencia que deba ser capacitado en el trabajo.

Derivado del acuerdo por el cual se actualiza la estructura orgánico-funcional de la Administración Central de la UAEM, se cuenta con una estructura aprobada, sin embargo, a la fecha no se ha regularizado la categoría de la Dirección de Auditoría Académica y la jefatura del Departamento de Auditoría al Desempeño y Específica, así como la homologación de sueldos de todos los jefes de departamento.

5.9.1. Proyecto: Contraloría promotora de una mejor gestión

5.9.1.1. Objetivo

Consolidar el sistema de control interno institucional, fomentando la transparencia y rendición de cuentas e impulsando, mediante la revisión preventiva, prácticas que aporten calidad, eficiencia, economía y legalidad en el desempeño institucional.

5.9.1.2. Estrategias

1. Establecer un programa integral orientado al fortalecimiento del control preventivo.
2. Consolidar los diferentes esquemas de auditoría.
3. Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
4. Proponer el reglamento de responsabilidades.



5. Fortalecer la participación del órgano de control interno en la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior.

6. Coadyuvar con la administración universitaria en atención a auditorías que practiquen los órganos fiscalizadores federal o estatal y el despacho de auditoría externa, así como dar seguimiento a las observaciones emitidas por los mismos hasta su cumplimiento.

5.9.1.3. Metas

1. Realizar 262 auditorías durante la administración.

2. Realizar una auditoría al desempeño al año.

3. Realizar la auditoría a la información soporte del informe anual de la Universidad Autónoma del Estado de México.

4. Realizar en promedio 59 intervenciones de control al año.

5. Implementar la auditoría de obra.

6. Aplicar 5 resultados de AMOCVIES a la UAEM durante la administración.



VI. Tablero de indicadores y apertura programática

6.1. Tablero de indicadores

Ejes transversales

1. Universidad digital

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Matrícula atendida en Bumad	74	124	424	784	1 144	1 324	Dirección de Educación Continua y a Distancia
2	Matrícula atendida en licenciatura a distancia	122	162	162	257	372	372	Dirección de Educación Continua y a Distancia
3	Matrícula atendida en estudios avanzados (diplomados, especialidades y maestrías) a distancia	20	20	20	65	95	95	Dirección de Educación Continua y a Distancia
4	Matrícula atendida en actos académicos de educación continua a distancia	0	0	265	520	795	795	Dirección de Educación Continua y a Distancia
5	Programa educativo a distancia bachillerato	1	1	1	1	1	1	Dirección de Educación Continua y a Distancia
6	Programas de licenciatura a distancia ofertados	2	2	3	5	7	7	Dirección de Educación Continua y a Distancia
7	Programas educativos a distancia de estudios avanzados	1	2	4	5	5	5	Dirección de Estudios Avanzados
8	Porcentaje de alumnos que utilizan la plataforma institucional de docencia en línea	0.33	0.80	0.87	0.92	1.03	1.03	Dirección de Educación Continua y a Distancia



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
9	Porcentaje de profesores que usan herramientas institucionales de trabajo colaborativo en línea	1.12	2.58	2.8	3.06	3.94	3.94	Dirección de Educación Continua y a Distancia
10	Porcentaje de unidades de aprendizaje con software de apoyo a la docencia	1.2	1.8	2.4	2.9	4.1	4.1	Dirección de Educación Continua y a Distancia
11	Número de proyectos multimedia destinados a la docencia	40	100	200	300	400	400	Dirección de Educación Continua y a Distancia
12	Cursos de licenciatura en línea, diseñados para la sociedad del conocimiento, con metodología OpenCourseWare	0	0	0	5	10	10	Dirección de Educación Continua y a Distancia
13	Cursos en línea de estudios avanzados diseñados para la sociedad del conocimiento, con metodología OpenCourseWare	0	0	0	5	10	10	Dirección de Educación Continua y a Distancia
14	Plataforma institucional de docencia en línea actualizada	1	1	1	1	1	1	Dirección de Educación Continua y a Distancia
15	Software del Atlas de la ciencia	0	0	1	1	1	1	Dirección General de Redalyc
16	Número de aulas digitales	0	42	84	126	168	168	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
17	Espacios universitarios con internet inalámbrico	0	17	25	33	41	41	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
18	Alumnos por computadora	10	10	10	10	9	9	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
19	Objetos diseñados para el aprendizaje de lenguas en ambientes virtuales y centros de autoacceso	ND	30	60	90	120	120	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
20	Porcentaje de bibliotecas con acceso a acervo documental en línea	0	0	50	75	100	100	Dirección de Infraestructura Académica
21	Porcentaje de alumnos del bachillerato dependiente que consultan el acervo digital dispuesto por la UAEM	ND	20	30	40	50	50	Dirección de Infraestructura Académica
22	Porcentaje de alumnos de licenciatura que consultan acervo digital dispuesto por la UAEM	ND	30	40	50	60	60	Dirección de Infraestructura Académica
23	Catálogo general editorial en la web	ND	1	1	1	1	1	Dirección de Divulgación Cultural
24	Profesores que han recibido formación en competencias TIC	0	75	375	675	975	975	Dirección de Educación Continua y a Distancia
25	Museos virtuales	ND	0	2	4	7	7	Dirección de Museos Universitarios
26	Pinacoteca virtual operando	ND	1	1	1	1	1	Dirección de Patrimonio Cultural
27	Catálogo del elenco artístico de la UAEM actualizado en la página web	ND	1	1	1	1	1	Dirección de Promoción Artística
28	Porcentaje implementado de la red de incubadoras por medios telemáticos	0	0	30	30	90	90	Dirección de Desarrollo Empresarial
29	Porcentaje de alumnos del sistema dependiente con datos personales e historial académico actualizado en base de datos electrónica	ND	ND	30	50	90	90	Dirección de Control Escolar



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
30	Porcentaje de 10 trámites de control escolar en línea	ND	ND	30	60	100	100	Dirección de Control Escolar
31	Sistema de inscripción al CELE operando en línea	0	0	1	1	1	1	Centro de Enseñanza de Lenguas
32	Alumnos y egresados registrados en el servicio universitario de empleo que opera por internet	0	5 500	6 000	6 500	7 000	7 000	Dirección de Extensión Universitaria
33	Procesos académicos automatizados y en línea	0	0	2	3	6	6	Dirección de Educación Continua y a Distancia
34	Sistema de control escolar actualizado en instituciones incorporadas en línea vinculado con Control Escolar UAEM	0	0	1	1	1	1	Dirección de Instituciones Incorporadas
35	Porcentaje de profesores con su <i>curriculum</i> actualizado en base de datos electrónica	ND	0	35	50	70	70	Dirección de Recursos Humanos
36	Procesos de la Dirección de Recursos Humanos automatizados que incrementan la eficiencia de los servicios que se proporcionan a los trabajadores universitarios	4	3	2	3	2	1	Dirección de Recursos Humanos
37	Aplicación informática para actualizar el sitio de Transparencia y Acceso a la Información	0	0	1	1	1	1	Dirección de Información Universitaria
38	Procesos estratégicos integrados al SIA	1	1	2	3	4	4	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
39	Repositorio institucional de datos	0	0	0	1	1	1	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
40	Nuevas redes interinstitucionales en línea	ND	0	2	4	6	6	Dirección de Educación Continua y a Distancia
41	Servicios en línea de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3	3	5	8	11	11	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
42	Sistemas automatizados de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	ND	47	49	53	56	56	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
43	Sistema de participación, difusión y asistencia jurídica universitaria en línea funcionando	0	0	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Legislativos
44	Compilación electrónica actualizada de la legislación universitaria	0	1	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Legislativos
45	Red social de vinculación jurídica en línea operando	0	1	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Legislativos
46	Proceso de entrega y recepción automatizado operando	0	0	1	1	1	1	Dirección de Responsabilidades
47	Sistema de manifestación de bienes automatizado operando	0	0	1	1	1	1	Dirección de Responsabilidades
48	Canal de televisión universitaria por internet	0	0	0	0	1	1	Dirección de Comunicación
49	Síntesis informativa en línea	0	0	1	1	1	1	Dirección de Servicios a Medios
50	Áreas generadoras de información vinculadas con el sistema de planeación	0	0	2	3	4	4	Dirección de Desarrollo Institucional



2. Liberar el potencial de la ciencia

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Alumnos de estudios avanzados en movilidad nacional e internacional	9	21	9	9	6	6	Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional
2	Alumnos UAEM de licenciatura en movilidad académica internacional	144	97	103	100	100	100	Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional
3	Alumnos UAEM de licenciatura en movilidad académica nacional	80	79	81	40	40	40	Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional
4	Alumnos UAEM de licenciatura en movilidad académica nacional financiados por ANUIES	49	50	50	50	50	50	Dirección de Estudios Profesionales
5	Alumnos externos (nacionales y extranjeros) de licenciatura en movilidad académica	121	57	43	50	50	50	Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional
6	Revistas científicas indexadas en Conacyt	2	2	2	2	2	2	Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados
7	Artículos en Redalyc (miles)	113	117	150	180	210	210	Dirección General de Redalyc
8	Revistas en Redalyc	550	550	610	670	730	730	Dirección General de Redalyc
9	Atlas de la ciencia por país, área o institución	0	0	5	8	11	11	Dirección General de Redalyc
10	Número de patentes nuevas en trámite	21	7	3	3	3	3	Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados
11	Porcentaje de proyectos de investigación aplicada	50	49	47	46	45	45	Dirección de Investigación
12	Porcentaje de proyectos de investigación de desarrollo tecnológico	10	12	15	18	20	20	Dirección de Investigación
13	Porcentaje de proyectos de investigación básica	40	39	38	36	35	35	Dirección de Investigación
14	Proyectos financiados por Conacyt	43	23	23	23	23	23	Dirección de Investigación
15	Convocatoria de proyectos de investigación de Fondo Semilla UAEM-UNT	0	1	1	1	1	1	Dirección de Cooperación Académica y Extensión UAEM/UNT
16	Actividades de difusión de la investigación	297	300	300	300	300	300	Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados
17	Publicaciones de divulgación científica	4	20	20	20	20	20	Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados
18	Laboratorio de investigación científica equipado	ND	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación



3. Nodos de responsabilidad social

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Alumnos asistentes a actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo	ND	7 000	8 000	9 000	11 000	11 000	Dirección del Centro Juvenil Universitario
2	Programas educativos de licenciatura que contribuyen a resolver la problemática vinculada con temas de sustentabilidad	6	6	6	7	8	8	Dirección de Estudios Profesionales
3	Programas de estudios avanzados creados que resuelvan la problemática vinculada con temas de sustentabilidad	6	1	2	1	0	0	Dirección de Estudios Avanzados
4	Programa de trabajo del Comité de Ética de la Investigación	1	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
5	Proyectos de investigación en temas de sustentabilidad desarrollados	5	14	10	5	5	5	Dirección de Investigación
6	Talleres artístico-culturales a grupos vulnerables	ND	64	64	64	64	64	Centro de Actividades Culturales
7	Programa de divulgación de la ciencia para niños	ND	1	1	1	1	1	Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural
8	Jornada de teatro infantil durante el mes de abril	ND	0	1	1	1	1	Dirección de Promoción Artística
9	BUM conformadas	90	95	100	105	110	110	Dirección de Extensión Universitaria
10	Código de ética implementado	0	0	1	1	1	1	Dirección de Auditoría a Administración Central
11	Espacios universitarios que operan el proyecto de ahorro de agua y energía	ND	2	21	49	84	84	Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente
12	Densidad de población arbórea por hectárea reforestada	ND	ND	300	600	1 000	1 000	Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente
13	Espacios universitarios que clasifican y comercializan residuos sólidos	41	43	54	66	84	84	Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente
14	Espacios universitarios con señalización, programas internos y extintores	57	57	76	96	96	96	Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente
15	Espacios que cumplen la normatividad de manejo y disposición final de residuos peligrosos, químicos y biológicos infecciosos	34	34	34	34	34	34	Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente
16	Porcentaje de solicitudes de información en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información atendidas	100	100	100	100	100	100	Dirección de Información Universitaria



4. Observatorio del desarrollo

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Porcentaje del Observatorio del desarrollo UAEM funcionando	ND	20	40	60	80	80	Dirección de Desarrollo Institucional
2	Catálogo de indicadores actualizado	1	1	1	1	1	1	Dirección de Evaluación
3	Mapas estratégicos y cuadros de mando integral (institucional, facultades y planteles de la Escuela Preparatoria)	0	8	9	5	8	8	Dirección de Planeación
4	Evaluaciones anuales realizadas (institucional, facultades y planteles de la Escuela Preparatoria)	30	30	30	30	30	30	Dirección de Evaluación

5. Personal universitario de alto nivel

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	PTC con grado de doctor	400	429	454	479	504	504	Dirección de Investigación
2	PTC con grado de maestría	486	493	508	513	518	518	Dirección de Investigación
3	Porcentaje de profesores con nivel mínimo de licenciatura en bachillerato	90	91	92	94	95	95	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
4	Docentes evaluados por su desempeño en el aprovechamiento del estudiante	0	0	278	556	835	835	Dirección de Estudios Profesionales
5	Porcentaje de profesores actualizados en la disciplina que imparten	11	18	25	30	35	35	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
6	Porcentaje de profesores formados y actualizados en educación basada en competencias	20	8	15	20	25	25	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
7	Profesores de bachillerato actualizados en la disciplina que imparten para atender la reestructuración del plan de estudios	ND	300	300	300	100	100	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
8	Profesores capacitados en estrategias de enseñanza y aprendizaje	1 845	1 792	2 000	2 250	2 500	2 500	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
9	Profesores capacitados en el área de Desarrollo Humano Integral	355	506	790	1 053	1 317	1 317	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
10	Porcentaje de profesores de estudios profesionales formados para apoyar la didáctica centrada en el aprendizaje del Micc	44	42	45	50	55	55	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
11	Porcentaje de profesores de estudios profesionales formados para apoyar la transversalidad del Micc	11	5	14	20	25	25	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
12	Encargados de la función cultural capacitados y/o actualizados	28	20	42	42	42	42	Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural
13	Plazas de definitividad por concursos de oposición para el personal académico	150	155	150	150	150	75	Dirección de Estudios Profesionales



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
14	Profesores beneficiados por juicios de promoción	77	80	80	80	80	80	Dirección de Estudios Profesionales
15	Profesores beneficiados por el programa de estímulos	1 429	1 257	1 257	1 257	1 257	1 257	Dirección de Estudios Profesionales
16	Trabajadores administrativos universitarios que mejoran su perfil de acuerdo con competencias laborales	0	450	500	500	500	500	Dirección de Recursos Humanos
17	Trabajadores administrativos universitarios por tiempo determinado con servicios de salud	ND	450	100	80	100	50	Dirección de Recursos Humanos
18	Trabajadores administrativos universitarios formados en el manejo de TIC	0	0	300	300	300	300	Dirección de Recursos Humanos
19	Manual de Descripción de Puestos actualizado	0	0.3	0.7	1	1	1	Dirección de Recursos Humanos
20	Premisas para la elaboración del proyecto de reglamento, así como modificaciones a la estructura organizacional que propicie el diseño e implementación de un sistema de carrera administrativa	0	0	0.4	0.7	1	1	Dirección de Recursos Humanos
21	Proyecto de Reglamento Interior de Trabajo para los trabajadores administrativos sindicalizados	0	0	1	0	0	0	Dirección de Recursos Humanos



Docencia de calidad y pertinencia social

6. Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y educación continua

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Tasa de absorción en bachillerato en el Estado de México	2.3	2.3	2.3	2.5	2.5	2.5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
2	Porcentaje de participación en la cobertura de bachillerato UAEM en el Estado	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
3	Atención de la demanda en bachillerato (real)	53.2	53.2	53.2	53.5	54	54	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
4	Índice de deserción en el bachillerato	9.9	9.9	9.9	9.5	9.0	9.0	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
5	Programas de asignatura en bachillerato actualizados y aprobados por el Consejo General Académico para atender los contenidos de la RIEMS	0	18	18	28	10	0	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
6	Libros de texto de bachillerato actualizados y editados para atender los contenidos de la RIEMS	0	0	5	10	15	15	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
7	Porcentaje de alumnos de bachillerato que declaran recibir satisfactoriamente tutoría académica	ND	25	35	50	70	70	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
8	Índice de reprobación por generación en el bachillerato dependiente	24.2	24.2	24.2	23	22.5	22.5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
9	Índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, por generación	45.7	45.7	44.5	43.5	42.5	42.5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
10	Desviación estándar del índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario, por generación	15.4	15.4	15	14.6	14.2	14.2	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
11	Porcentaje de alumnos de bachillerato con resultado bueno o excelente en la prueba Enlace en habilidad lectora	83	84	85	86	87	87	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
12	Porcentaje de alumnos con resultado bueno o excelente en la prueba Enlace habilidad matemática	36	35	38	39	40	40	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
13	Número de estudiantes de preparatoria que anualmente participan en las olimpiadas estatales del conocimiento	47	42	52	52	52	52	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
14	Número de estudiantes de preparatoria que anualmente participan en las olimpiadas nacionales del conocimiento	2	2	5	5	5	5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
15	Promedio anual de libros leídos por alumnos de bachillerato	ND	ND	5	7	9	9	Dirección de Infraestructura Académica



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
16	Índice de eficiencia terminal por generación en bachillerato	66.9	66.9	67.5	68	68.5	68.5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
17	Desviación estándar del índice de eficiencia terminal promedio en bachillerato por generación	7.1	7.1	6.6	6	5.6	5.6	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
18	Porcentaje de aspirantes de preparatorias dependientes aceptados en estudios de licenciatura de la UAEM a través del EXANI-II	ND	40.4	41.4	42.4	43.5	43.5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
19	Puntaje promedio CENEVAL en matemáticas en el EXANI-II, obtenido por egresados de bachillerato dependientes	ND	64.26	66.2	68.2	70.2	70.2	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
20	Puntaje promedio CENEVAL en razonamiento lógico matemático en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias dependientes	ND	60.19	62.6	65.1	67.7	67.7	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
21	Puntaje promedio CENEVAL en razonamiento verbal en el EXANI-II, obtenido por egresados de bachillerato dependientes	ND	58.22	61.1	64.2	67.4	67.4	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
22	Puntaje promedio CENEVAL en español en el EXANI-II, obtenido por egresados de bachillerato dependientes	ND	55.95	59.3	62.9	66.7	66.7	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
23	Puntaje promedio CENEVAL en tecnologías de información y comunicación en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias dependientes	ND	55.3	57	58.7	60.5	60.5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
24	Índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en asignaturas de álgebra, álgebra y trigonometría, geometría analítica y cálculo diferencial e integral	38.5	38.5	37.8	36.5	35	35	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
25	Desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio, en ordinario, en álgebra, álgebra y trigonometría, geometría analítica y cálculo diferencial e integral, en bachillerato	14.3	14.3	13.8	13.3	12.8	12.8	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
26	Índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en física básica	33.4	33.4	32	31	30	30	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
27	Desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario (33.4), en física básica	12	12	11.5	11	10.5	10.5	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
28	Índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en física general	29.4	29.4	28	27	26	26	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
29	Desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario (29.4), en física general	6.5	6.5	6.1	5.7	5.4	5.4	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
30	Índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en química y entorno	26.7	26.7	25.5	24	23	23	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
31	Desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario (26.7), en química y entorno	9.8	9.8	9.2	8.8	8.2	8.2	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
32	Índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en química y vida diaria	25.1	25.1	24	23	22	22	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
33	Desviación estándar del índice de reprobación promedio en bachillerato, en ordinario, en química y vida diaria	15.6	15.6	15	14.6	14	14	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
34	Índice de reprobación de bachillerato, en ordinario, en biología celular	21.3	21.3	20	18.5	17	17	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
35	Desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio de bachillerato, en ordinario (21.1), en biología celular	9.5	9.5	9	8.5	8	8	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
36	Porcentaje de participación de la UAEM en la cobertura estatal de licenciatura	12.5	12.7	12.8	12.9	13	13	Dirección de Estudios Profesionales
37	Porcentaje de atención de la demanda en licenciatura (real)	31.5	31.5	32	32	32.5	32.5	Dirección de Estudios Profesionales
38	Porcentaje de atención de la demanda en licenciatura (puntuación aceptable)	36.8	37.4	37.8	38.2	38.6	38.6	Dirección de Estudios Profesionales
39	Porcentaje de matrícula de licenciatura fuera de Toluca	43.4	43.4	43.6	43.8	44	44	Dirección de Apoyo a Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales
40	Porcentaje de alumnos de licenciatura en programas de calidad	90.4	90.6	91	92	92.5	92.5	Dirección de Estudios Profesionales
41	Porcentaje de matrícula de licenciatura en programas acreditados	42.1	50	53.4	56.7	59	59	Dirección de Estudios Profesionales
42	Nuevos planes de estudio de licenciatura ofertados	5	0	0	4	3	0	Dirección de Estudios Profesionales
43	Estudios de pertinencia por centro universitario para renovar su oferta educativa	0	0	3	3	4	0	Dirección de Apoyo a Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales
44	Programas de licenciatura ofertados en la modalidad presencial	131	131	131	135	138	138	Dirección de Estudios Profesionales
45	Programas de licenciatura de calidad	102	106	110	115	119	119	Dirección de Estudios Profesionales
46	Programas de licenciatura acreditados	42	50	55	59	62	62	Dirección de Estudios Profesionales
47	Promedio anual de libros leídos por alumnos de licenciatura	ND	ND	5	7	9	9	Dirección de Infraestructura Académica
48	Programas de unidades de aprendizaje elaborados y/o actualizados, entre centros universitarios y facultades	0	7	15	15	15	15	Dirección de Apoyo a Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
49	Programas de unidades de aprendizaje de las licenciaturas que ofrecen las UAP	120	100	100	100	51	0	Dirección de Apoyo a Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales
50	Docentes participantes por programa educativo	0	0	6	6	6	6	Dirección de Apoyo a Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales
51	Índice de reprobación por generación en licenciatura	31.9	31.9	31.6	31.2	30.6	30.6	Dirección de Estudios Profesionales
52	Desviación estándar respecto al índice de reprobación promedio de la UAEM, por generación en licenciatura	17.3	17.3	17.1	16.9	16.7	16.7	Dirección de Estudios Profesionales
53	Porcentaje de alumnos de licenciatura que declaran recibir satisfactoriamente tutoría académica	ND	20	35	50	70	70	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
54	Índice de eficiencia terminal por generación en licenciatura	56.9	56.9	56.9	56.9	60	60	Dirección de Estudios Profesionales
55	Desviación estándar respecto al índice de eficiencia terminal promedio de la UAEM, por generación en licenciatura	19.2	19.2	19.2	19	18.8	18.8	Dirección de Estudios Profesionales
56	Índice de titulación en licenciatura por generación	21.8	21.8	22.0	22.5	23.5	23.5	Dirección de Estudios Profesionales
57	Desviación estándar respecto al índice de titulación promedio de la UAEM, por generación en licenciatura	17.2	17.2	17.0	16.7	16.4	16.4	Dirección de Estudios Profesionales
58	Porcentaje de titulados que aprobaron el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL)	22.1	23.6	25	27	29	29	Dirección de Estudios Profesionales
59	Alumnos UAEM en cursos de perfeccionamiento del idioma inglés en la UNT	0	50	50	50	50	50	Dirección de Cooperación Académica y Extensión UAEM/UNT
60	Actos académicos de educación continua al año	134	117	125	135	145	145	Dirección de Educación Continua y a Distancia
61	Asistentes a actos académicos de educación continua por año	2 721	2 900	3 200	3 500	3 800	3 800	Dirección de Educación Continua y a Distancia
62	Instituciones incorporadas a la UAEM de bachillerato	80	82	83	84	85	85	Dirección de Instituciones Incorporadas
63	Profesores de preparatorias incorporadas, actualizados disciplinariamente para atender la reestructuración del plan de estudios	0	0	610	1 120	1 535	1 535	Dirección de Instituciones Incorporadas
64	Índice de reprobación por generación en preparatorias incorporadas a la UAEM	48.3	48.3	48	47.7	47.4	47.4	Dirección de Instituciones Incorporadas
65	Desviación estándar del índice de reprobación por generación en preparatorias incorporadas a la UAEM	17.7	17.7	17.4	17.1	16.8	16.8	Dirección de Instituciones Incorporadas



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
66	Puntaje promedio CENEVAL en matemáticas en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias incorporadas	ND	53.03	53.6	54.1	54.6	54.6	Dirección de Instituciones Incorporadas
67	Puntaje promedio CENEVAL en razonamiento lógico matemático en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias incorporadas	ND	49.2	49.7	50.2	50.7	50.7	Dirección de Instituciones Incorporadas
68	Puntaje promedio CENEVAL en razonamiento verbal en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias incorporadas	ND	49.5	50	50.5	51	51	Dirección de Instituciones Incorporadas
69	Puntaje promedio CENEVAL en español en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias incorporadas	ND	48.3	48.8	49.3	49.8	49.8	Dirección de Instituciones Incorporadas
70	Puntaje promedio CENEVAL en tecnologías de información y comunicación en el EXANI-II, obtenido por egresados de preparatorias incorporadas	ND	49.4	49.9	50.4	50.9	50.9	Dirección de Instituciones Incorporadas
71	Instituciones incorporadas a la UAEM de licenciatura	13	13	13	13	13	13	Dirección de Instituciones Incorporadas
72	Porcentaje de programas de licenciatura en instituciones incorporadas evaluados	0	0	13	27	40	40	Dirección de Instituciones Incorporadas
73	Programas de licenciatura incorporados a la UAEM, que atienden 30% de las recomendaciones de las evaluaciones	0	0	2	4	6	6	Dirección de Instituciones Incorporadas
74	Índice de reprobación por generación en licenciaturas incorporadas a la UAEM	48.3	48.3	48	47.7	47.4	47.4	Dirección de Instituciones Incorporadas
75	Desviación estándar del índice de reprobación por generación en licenciaturas incorporadas a la UAEM	15.2	15.2	14.7	14.6	14.3	14.3	Dirección de Instituciones Incorporadas
76	Índice de eficiencia terminal por generación en licenciaturas incorporadas a la UAEM	47	47	47.3	47.6	47.9	47.9	Dirección de Instituciones Incorporadas
77	Desviación estándar del índice de eficiencia terminal de licenciatura, en instituciones incorporadas a la UAEM	16.3	16.3	16	15.7	15.4	15.4	Dirección de Instituciones Incorporadas
78	Índice de titulación por generación en licenciaturas incorporadas a la UAEM	51.7	51.7	52	52.3	52.6	52.6	Dirección de Instituciones Incorporadas
79	Desviación estándar del índice de titulación de licenciaturas incorporadas a la UAEM	18.8	18.8	18.5	18.2	17.9	17.9	Dirección de Instituciones Incorporadas



7. Fortalecimiento académico

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Porcentaje de PTC tutores	78.7	79	83	85	90	90	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
2	Volúmenes por alumno	13	13	14	15	16	16	Dirección de Infraestructura Académica
3	Volúmenes por alumno, actualizados y relacionados con las asignaturas de bachillerato	ND	5	6	7	8	8	Dirección de Infraestructura Académica
4	Volúmenes por alumno, actualizados y relacionados con las unidades de aprendizaje de programas de licenciatura	ND	7	8	9	10	10	Dirección de Infraestructura Académica
5	Títulos por alumno	8	8	9	9	10	10	Dirección de Infraestructura Académica
6	Títulos por alumno, actualizados y relacionados con las asignaturas de bachillerato	ND	4	4	5	5	5	Dirección de Infraestructura Académica
7	Títulos por alumno, actualizados y relacionados con las unidades de aprendizaje de programas de licenciatura	ND	4	5	5	6	6	Dirección de Infraestructura Académica
8	Porcentaje de alumnos de bachillerato que usan las aulas digitales	0	3	6	9	15	15	Dirección de Educación Continua y a Distancia
9	Porcentaje de alumnos de licenciatura que usan las aulas digitales	15	16	20	30	50	50	Dirección de Educación Continua y a Distancia
10	Porcentaje de alumnos de bachillerato con dominio básico (B2) de inglés	ND	25	40	60	70	70	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
11	Porcentaje de alumnos de licenciatura con dominio intermedio (D2) de inglés, en los planes de estudios que requieren este nivel	ND	25	40	60	70	70	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
12	Porcentaje de alumnos de licenciatura con dominio preintermedio (C2) de inglés, en los planes de estudios que requieren este nivel	ND	25	40	60	70	70	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
13	Porcentaje de profesores de segunda lengua con grado de maestría por año	ND	4	8	12	15	15	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
14	Docentes formados en comprensión de textos en inglés en las modalidades semipresencial y a distancia al año	ND	40	60	60	60	60	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
15	Accesos anuales a la biblioteca digital por alumno	0	0	44	88	132	132	Dirección de Infraestructura Académica
16	Porcentaje de acervo bibliográfico actualizado acorde con las unidades de aprendizaje (digital o impreso)	ND	50	60	80	90	90	Dirección de Infraestructura Académica
17	Porcentaje de laboratorios con equipo, materiales y mobiliario actualizado	ND	80	83	84	85	85	Dirección de Infraestructura Académica
18	Porcentaje de talleres con equipo, materiales y mobiliario actualizado	ND	80	83	84	85	85	Dirección de Infraestructura Académica



Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
19	Talleres y laboratorios certificados	3	3	4	5	6	6	Dirección de Infraestructura Académica
20	CU y UAP con diagnóstico de infraestructura académica y personal universitario	0	0	6	6	0	0	Dirección de Apoyo a Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales



Investigación humanística, científica y tecnológica

8. Estudios avanzados con pertinencia y calidad

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Matrícula de estudios avanzados	2 627	2 680	2 700	2 715	2 720	2 720	Dirección de Estudios Avanzados
2	Porcentaje de alumnos de estudios avanzados en programas de calidad	25	25	30	33	36	36	Dirección de Estudios Avanzados
3	Tasa de graduación en posgrado	69	70	71	72	73	73	Dirección de Estudios Avanzados
4	Porcentaje de programas de estudios avanzados en el PNPC	36	33	38	40	45	45	Dirección de Estudios Avanzados
5	Programas de estudios avanzados de competencia internacional en PNPC	0	0	0	2	4	4	Dirección de Estudios Avanzados

9. Investigadores de calidad

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	PTC en el SNI	240	265	295	325	350	350	Dirección de Investigación
2	PTC con perfil Promep	433	498	538	578	618	618	Dirección de Investigación
3	CA de calidad	36	36	41	46	50	50	Dirección de Investigación
4	Redes académicas en las que participan investigadores de la UAEM	8	12	12	12	12	12	Dirección de Investigación
5	Artículos publicados en revistas indexadas	195	69	69	69	68	68	Dirección de Investigación
6	Capítulos de libros científicos	95	37	38	38	37	37	Dirección de Investigación
7	Libros publicados	57	19	19	19	18	18	Dirección de Investigación



Difusión de la cultura para una sociedad humanista

10. Fomento cultural universitario

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Talleres de formación artística y de apoyo académico en espacios universitarios	ND	740	740	740	740	740	Centro de Actividades Culturales
2	Cursos de formación artística dirigidos a la sociedad	ND	200	200	200	200	200	Centro de Actividades Culturales
3	Programas artístico-culturales dirigidos a la sociedad	ND	36	36	36	36	36	Centro Cultural "Casa de las Diligencias"
4	Conferencias de divulgación científica y cultural a universitarios y público	ND	13	13	13	13	13	Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural
5	Integrantes de la red de divulgadores de la ciencia y la cultura "José Antonio Alzate"	ND	55	55	55	55	55	Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural
6	Talleres culturales anuales dirigidos a la sociedad	ND	26	26	26	26	26	Centro Cultural "Casa de las Diligencias"
7	Concursos de creación artística	ND	4	8	8	8	8	Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural
8	Presentaciones artísticas anuales dirigidas a los universitarios y a la sociedad	1 582	1 335	1 375	1 375	1 375	1 375	Dirección de Promoción Artística
9	Temporadas anuales con la Orquesta y el Coro de Cámara de la UAEM dirigidas a los universitarios y a la sociedad	ND	0	2	2	2	2	Dirección de Promoción Artística
10	Jornadas de teatro dirigidas a los universitarios y a la sociedad	ND	3	3	3	3	3	Dirección de Promoción Artística
11	Temporada de Ballet Folclórico dirigida a los universitarios y a la sociedad	ND	0	1	1	1	1	Dirección de Promoción Artística
12	Ferias científicas y académicas	ND	7	15	15	15	15	Dirección de Divulgación Cultural
13	Presentaciones de libros al año	ND	36	36	36	36	36	Dirección de Divulgación Cultural
14	Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto	1	1	1	1	1	1	Dirección de Divulgación Cultural

11. Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Universitarios reconocidos en el SNCA	1	1	1	2	2	2	Secretaría de Difusión Cultural
2	Exposiciones de patrimonio cultural y científico realizadas	ND	60	60	60	60	60	Dirección de Patrimonio Cultural
3	Publicaciones especializadas en arte, ciencia y cultura editadas	28	30	30	30	30	30	Dirección de Divulgación Cultural
4	Producto de investigación cultural	ND	1	1	1	1	1	Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural
5	Gestión de espacio cultural universitario	ND	0	1	0	0	0	Secretaría de Difusión Cultural



Extensión y vinculación para responder a la sociedad

12. Apoyo al alumno

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Porcentaje de alumnos becados (bachillerato, licenciatura y estudios avanzados)	65	65	65	66	67	67	Dirección de Servicios al Estudiante
2	Porcentaje de becas otorgadas de las solicitadas	80	81	82	83	84	84	Dirección de Servicios al Estudiante
3	Porcentaje de alumnos becados cuyo ingreso familiar se ubica en los 4 primeros deciles (bachillerato y licenciatura)	ND	ND	80	80	80	80	Dirección de Servicios al Estudiante
4	Programa de atención y prevención a la salud integral de los universitarios	1	1	1	1	1	1	Dirección de Servicios al Estudiante
5	Apoyos académicos y económicos otorgados a alumnos de grupos étnicos	259	150	150	150	150	75	Dirección de Estudios Profesionales

13. Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Registros de instituciones con las que se opera el servicio social y prácticas profesionales	ND	85	90	95	100	100	Dirección de Extensión Universitaria
2	Alumnos en prácticas profesionales	2 125	2 200	2 245	3 350	3 425	3 425	Dirección de Extensión Universitaria
3	Alumnos registrados en servicios comunitarios	863	880	900	1 000	1 100	1 100	Dirección de Extensión Universitaria
4	Universitarios colocados en el mercado laboral	754	809	850	900	950	950	Dirección de Extensión Universitaria
5	Proyectos empresariales con plan de negocios elaborado en la Red de Incubadoras de Empresas	ND	75	77	88	99	99	Dirección de Desarrollo Empresarial
6	Cursos al sector empresarial	36	35	35	35	35	35	Centro Internacional de Lengua y Cultura
7	Instrumentos legales firmados	366	140	235	374	235	235	Dirección de Vinculación Universitaria
8	Porcentaje de profesores del CELE y sus extensiones que cuenta con certificación internacional	ND	30	45	55	70	70	Centro de Enseñanza de Lenguas
9	Profesores certificados para la enseñanza del español	ND	ND	5	13	20	20	Centro Internacional de Lengua y Cultura
10	Grupos con alumnos del CELE de 6 a 15 años, al año	0	0	2	2	2	2	Centro de Enseñanza de Lenguas
11	Unidad del CILC en el extranjero implementada	0	0	1	1	1	1	Centro Internacional de Lengua y Cultura
12	Diplomados de cultura mexicana en el extranjero	0	0	0	1	1	1	Centro Internacional de Lengua y Cultura



14. Ordenamiento y eficiencia administrativa

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Procesos certificados bajo la norma ISO	144	147	162	170	178	178	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
2	Implementación de normas que promuevan la mejora continua	1	1	3	5	5	5	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
3	Módulos automatizados de los procedimientos normativos del SGC evaluación del desempeño de los procesos a través de indicadores	1	1	3	5	6	6	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
4	Porcentaje de 5 procedimientos simplificados de control escolar	ND	ND	20	60	80	80	Dirección de Control Escolar
5	Espacios universitarios con manuales de procedimientos	0	2	12	22	32	32	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
6	Espacios universitarios con manuales de organización	40	50	58	66	75	75	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
7	Porcentaje de responsables de las áreas administrativas formados en la gestión administrativa institucional	ND	ND	100	100	100	100	Dirección de Recursos Financieros
8	Reporte de asesorías mensuales	ND	ND	12	12	12	12	Dirección de Programación y Control Presupuestal
9	Revisión semestral POA-Presupuesto	ND	1	2	2	2	2	Dirección de Programación y Control Presupuestal
10	Porcentaje de financiamiento con subsidio ordinario del costo por alumno	68.1	69.7	71.5	71.9	72.2	72.5	Dirección de Programación y Control Presupuestal
11	Días promedio de liberación de los recursos financieros	ND	8	3	3	2	2	Dirección de Recursos Financieros
12	Promedio de días en atender las solicitudes de recursos materiales	ND	41	39	37	35	30	Coordinación de Recursos Etiquetados
13	Promedio de días en atender las solicitudes de recursos materiales (recursos ordinarios)	ND	20	17	15	13	11	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

15. Obra universitaria

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Miles de metros cuadrados de obra nueva para uso académico	40	16	10	11	13	11	Dirección de Obra Universitaria
2	Miles de metros cuadrados de obra nueva para uso administrativo	22.3	6	4	5	5	5	Dirección de Obra Universitaria
3	Servicios de mantenimiento a la infraestructura física universitaria	5 313	4 100	4 100	4 100	4 300	4 300	Dirección de Obra Universitaria



16. Consolidación de los fines y objetivos del Fondict

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Proyectos desarrollados en el año	6	7	7	6	7	7	Fondict
2	Millones de pesos transferidos a la UAEM del Fondict	17.2	16.8	16.1	15.2	15.7	15.7	Fondict



Gobierno sensible, deporte y cultura física

17. Gobierno con responsabilidad social

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Porcentaje de Sesiones del H. Consejo Universitario coordinadas	100	100	100	100	100	100	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados
2	Integrantes del H. Consejo Universitario renovados	41	29	40	24	41	29	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados
3	Universitarios que participan en acciones de identidad	ND	7 500	8 500	9 500	10 000	10 000	Dirección de Identidad Universitaria
4	Espacios que generan crónica universitaria	ND	10	22	32	42	42	Dirección de Identidad Universitaria
5	Porcentaje de espacios universitarios que cuentan con medidas eficientes de seguridad	ND	10	30	60	100	100	Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente

18. Deporte y activación física

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Porcentaje de alumnos participantes en deportes y/o actividad física	ND	23	25	27	29	29	Dirección de Actividades Deportivas
2	Primeros lugares regionales en deporte competitivo	ND	42	50	55	60	60	Dirección de Actividades Deportivas
3	Primeros lugares nacionales en deporte competitivo	4	7	7	7	8	8	Dirección de Actividades Deportivas
4	Lugar por puntuación en la Universiada	11	34	20	1	15	15	Dirección de Actividades Deportivas
5	Lugar en el medallero de Universiada	15	8	8	8	8	8	Dirección de Actividades Deportivas
6	Centros de iniciación deportiva operando	0	0	5	5	5	5	Dirección de Actividades Deportivas
7	Deportistas de rendimiento	53	42	44	49	54	54	Dirección de Actividades Deportivas
8	Entrenadores deportivos, mediante clínicas impartidas por la UNT	ND	1	15	20	25	25	Dirección de Actividades Deportivas
9	Programa deportivo UAEM-UNT	ND	1	1	1	1	1	Dirección de Actividades Deportivas



Modernización y observancia del marco jurídico universitario

19. Modernización y observancia del marco jurídico universitario

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Reglamentos creados o actualizados	4	2	4	6	8	8	Dirección de Asuntos Legislativos
2	Instrumentos jurídicos publicados en línea	70	72	99	105	110	110	Dirección de Asuntos Legislativos
3	Compilación impresa actualizada de la legislación universitaria	1	1	0	0	1	0	Dirección de Asuntos Legislativos
4	Publicación jurídica de divulgación universitaria	0	0	1	0	0	0	Dirección de Asuntos Legislativos
5	Catálogo cronológico de legislación institutense y universitaria 1824-2010	0	0	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Legislativos
6	Catálogo actualizado del patrimonio inmueble universitario	1	1	1	1	1	1	Dirección del Patrimonio Inmobiliario Universitario



20. Comunicación con valores

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Porcentaje de universitarios que conocen <i>Valor Universitario UAEM</i>	ND	ND	20	40	80	80	Dirección de Imagen Institucional
2	Porcentaje de universitarios que conocen "Enjambre Universitario"	ND	ND	1	1.3	1.6	1.6	Dirección de Comunicación
3	Porcentaje de universitarios que conocen Uni-Radio	ND	ND	1	1.3	1.6	1.6	Dirección de Uni-Radio
4	Impactos de la UAEM en medios de información	14 397	9 862	9 862	9 862	9 862	9 862	Dirección de Servicios a Medios
5	Sala de prensa universitaria instalada	0	0	0	0	1	1	Dirección de Servicios a Medios



Contraloría promotora de una mejor gestión

21. Contraloría promotora de una mejor gestión

Número	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Responsable
1	Auditorías realizadas (académicas, integrales, al desempeño y específicas)	59	60	69	68	65	65	Dirección de Auditoría a Espacios Académicos
2	Auditoría al desempeño institucional	1	1	1	1	1	1	Dirección de Auditoría Académica
3	Auditorías a la información soporte del informe anual de la UAEM	1	1	1	1	1	1	Dirección de Auditoría a Administración Central
4	Intervenciones de control realizadas	102	34	59	59	59	59	Dirección de Auditoría a Administración Central
5	Auditoría de obra implementada	0	0	0	0	1	1	Dirección de Auditoría a Administración Central
6	Resultados de AMOCVIES aplicados a la UAEM	3	1	2	1	1	1	Dirección de Auditoría Académica



6.2. Apertura programática

Ejes transversales

Proyecto 1: Universidad digital

Proyecto 2: Liberar el potencial de la ciencia

Proyecto 3: Nodos de responsabilidad social

Proyecto 4: Observatorio del desarrollo

Proyecto 5: Personal universitario de alto nivel

Función: Docencia de calidad y pertinencia social

Proyecto 6: Cobertura educativa de bachillerato, licenciatura y educación continua

Proyecto 7: Fortalecimiento académico

Función: Investigación humanística, científica y tecnológica

Proyecto 8: Estudios avanzados con pertinencia y calidad

Proyecto 9: Investigadores de calidad

Función: Difusión de la cultura para una sociedad humanista

Proyecto 10: Fomento cultural universitario

Proyecto 11: Innovación en la difusión del arte, la ciencia y la cultura

Función: Extensión y vinculación para responder a la sociedad

Proyecto 12: Apoyo al alumno

Proyecto 13: Extensión universitaria y vinculación al servicio de la sociedad

Función: Administración ágil y transparente

Proyecto 14: Ordenamiento y eficiencia administrativa

Proyecto 15: Obra universitaria

Proyecto 16: Consolidación de los fines y objetivos del Fondict

Función: Gobierno sensible, deporte y cultura física

Proyecto 17: Gobierno con responsabilidad social

Proyecto 18: Deporte y activación física

Función: Modernización y observancia del marco jurídico universitario

Proyecto 19: Modernización y observancia del marco jurídico universitario

Función: Comunicación con valores

Proyecto 20: Comunicación con valores

Función: Contraloría promotora de una mejor gestión

Proyecto 21: Contraloría promotora de una mejor gestión



Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
BUM	Brigadas Universitarias Multidisciplinarias.
Bumad	Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia.
CA	Cuerpo(s) académico(s).
CELE	Centro de Enseñanza de Lenguas.
Ceneval	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CIFRHS	Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
CILC	Centro Internacional de Lengua y Cultura.



Coepes	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
Comecyt	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAHEC	Conferencia de la Educación Superior en América del Norte (North American Higher Education Conference).
Copaes	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CU	Centro(s) universitario(s)
Cumex	Consortio de Universidades Mexicanas.
DES	Dependencia(s) de educación superior.
Exani	Examen nacional de ingreso.
GEM	Gobierno del Estado de México.
FAAPUAEM	Federación de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UAEM.
Fenie	Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto.
Fomix	Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México.
Fondict	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.
IEDCYT	Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología.
IES	Instituciones de educación superior.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
IPS	Sistema de prevención de intrusiones (<i>intrusion prevention system</i>).
ISO	International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización).
LGAC	Líneas de generación y aplicación del conocimiento.



Micc	Modelo de Innovación Curricular Basado en Competencias.
ND	No disponible
NMS	Nivel medio superior.
ONEFA	Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano.
OA	Organismo(s) académico(s)
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización, Estado de México.
PE	Programa(s) educativo(s).
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRDI	Plan rector de desarrollo institucional.
Proinsta	Programa Institucional de Tutoría Académica.
Promep	Programa de Mejoramiento del Profesorado.
Pronabes	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior.
Pronad	Programa para la Normalización de la Información Administrativa.
PTC	Profesor(es) de tiempo completo.
Redalyc	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
RIECYD	Red Intrauniversitaria de Educación Continua y a Distancia.
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior.
SE	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SIIA	Sistema Integral de Información Administrativa.
SNCA	Sistema Nacional de Creadores de Arte.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.



SUTESUAEM	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAEM.
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación.
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México.
UAP	Unidad(es) académica(s) profesional(es).
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNT	Universidad del Norte de Texas.
VPN	Red privada virtual (<i>virtual private network</i>).



Referencias consultadas

Altbach, Philip G. *et al.* (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution, A Report Prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education*. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183219e.pdf>. Consultado: agosto, 2009.

ANUIES (2004). *La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. México: ANUIES. Disponible en: http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf. Consultado: marzo, 2009.

Banamex (2009). “Banamex prevé caída del PIB en México”, en *América económica*. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/319322-Banamex-preve-caida-del-PIB-en-Mexico-.note.aspx>. Consultado: agosto, 2009.

Banco de México (2008). *Informe anual 2008*. México.

——— (abr.-jun. /2009). *Informe sobre la inflación*. México.



Banco Mundial (2000). *Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise*. The World Bank, Washington DC, USA. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/269/54664-1099079956815/peril_promise_en.pdf. Consultado: marzo, 2009.

Bellocchio, M. (agosto 2009). Ponencia “Nodos de responsabilidad social en la universidad”, presentada en el Foro de Consulta para Elaboración del PRDI 2009-2013 y del Plan general de desarrollo 2009-2021 en la Biblioteca Central UAEM, Toluca. México.

Bourne, R. (2000). *Universities and Development*. Londres: Association of Commonwealth Universities.

Brambila, C. (2006). “La pobreza urbana en México”. Documento de Trabajo EGAP-2006-13. Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, México. Disponible en: <http://alejandria.ccm.itesm.mx/egap/documentos/EGAP-2006-13.pdf>.

CEPAL (2004). *A decade of social development in Latin America, 1990-1999*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/14801/lb77_In_ChapV.pdf. Consultado: marzo, 2009.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2009). *La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales*. Nueva York y Ginebra.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (2009). *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (2009). “Reporta CONEVAL cifras de pobreza por ingresos 2008”. Comunicado de prensa núm. 006/09. México.

Consejo Nacional de Población (Conapo) (2009). Foro nacional: Las políticas de población en México. Programa Nacional de Población 2008-2012. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/foronacional/foronacionalcompleto.pdf>.

Consortio de Universidades Mexicanas Cumex (2009). *Indicadores de calidad*. Consortio de Universidades Mexicanas. Disponible en: <http://www.cumex.org.mx/consorcio/indicadores.php>.



“Declaración de Bávaro”, conferencia ministerial regional de carácter preparatorio para la asistencia de América Latina a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en enero de 2003.

Didriksson, A. (2006). “Universidad, sociedad del conocimiento y nueva economía”. Ponencia. Seminario Gerencia Estratégica en las Universidades: Retos y Oportunidades para el Milenio, auspiciado por la Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior. 31 de julio-11 de agosto de 2006. Universidad de Puerto Rico.

Gacel-Ávila, J. (1999). *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Reflexiones y lineamientos. México: Organización Universitaria Interamericana (OUI)-Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI).

Galeana de la O, L. (agosto 2009). Ponencia “Hacia la universidad del futuro”, presentada en el Foro de Consulta para Elaboración del PRDI 2009-2013 y del Plan general de desarrollo 2009-2021 en el CU UAEM Valle de México, México.

García-Guadilla, C. (2002). *Acuerdo General de Comercialización de Servicios (GATS) y Educación Superior en América Latina. Algunas ideas para contribuir a la discusión*. Convención de Universidades Miembros de Columbus. París.

Gobierno del Estado de México GEM (2009). *Cuarto informe de gobierno: Logros 2008-2009*. Disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/resultadosdegobierno/informesdegobierno/cuarto_informe/logros_2008_2009/seguridad_social/educacion/index.htm.

González, J. H. (ene.-jun./2007). “Internacionalización de la educación superior”. Revista *Universidades*. Núm. 33.

Hendriks, B. (2008). “Regional integration processes and their dynamics for external quality assurance: What can other regions learn from the Bologna Process?”. En *Accreditation and the global higher education market. Policy Forum*. París: International Institute for Educational Planning-UNESCO.

Hermo, J. y C. Pittelli (2008). “Globalización e internacionalización de la educación superior. Apuntes para el estudio de la situación en Argentina y el MERCOSUR”. *Revista Española de Educación Comparada*. Núm. 14.

INEGI, ENOE. *1er trimestre de 2006, 1er trimestre de 2007, 1er trimestre de 2008 y 1er trimestre de 2009*.



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (2009). *Competitividad Internacional 2009: México ante la crisis que cambió al mundo*. México.

Jusidman, C. (mar.-abr./2009). “Desigualdad y política social en México”. *Revista Nueva Sociedad*. Núm. 220.

Knight, J. (2003). *Internalization of Higher Education. Practices and Priorities: 2003 IAU Survey Report*. París: International Association of Universities (IAU)-UNESCO.

Lema, F. (oct./2003). *La construcción de la Sociedad del Conocimiento en América Latina. La diáspora del conocimiento*. Disponible en: <http://www.fernandolema.com.ar/CyT.doc>.

Lomelín Fernández, A. G. (agosto 2009). Ponencia “Observatorio para el Desarrollo”. Presentada en el Foro de Consulta para Elaboración del PRDI 2009-2013 y del Plan general de desarrollo 2009-2021 en la UAP Nezahualcóyotl UAEM, México.

Millán B., Julio A. (2003). *México 2030. Nuevo siglo nuevo país*. México: FCE.

National Intelligence Council USA (2008). *Global Trends 2025: A transformed world*. Disponible en: http://www.dni.gov/nic/PDF_2025/2025_Global_Trends_Final_Report.pdf.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society* (Vol. 3). París: OCDE.

——— (jul. /2009). “Estudio económico de México”. *Síntesis*.

——— (2009). *Education at a Glance 2009*. París: OCDE.

Parker, C. (2001). “La globalización y sus paradojas: desafíos para la universidad latinoamericana”. *Revista Estudios Sociales*. Núm. 108.

Poder Ejecutivo Estatal (1956). “Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México”. En *Gaceta del Gobierno*, tomo LXXXI, núm. 22. Decreto número 70. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). *Indicadores de desarrollo humano y género en México 2000-2005*. México: PNUD.

Ramos, G. (ene./2003). “Internacionalización de la Educación Superior”. Ponencia. 1er. Encuentro Docente. Educación Superior, Retos y Prospectiva. Universidad del Valle de México. México.



Rubio Occa, L. (coord.) (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. México: FCE.

Salvador Benítez, L. (ene.-mar./2008). “Desarrollo, educación y pobreza en México”. *Papeles de Población*. Núm. 55.

Santiago, P., K. Tremblay, E. Basri y E. Arnal (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*. (Vol. 1). OCDE.

Santiago, Paulo et al. (2008). *Tertiary education for the knowledge society. 2. Special features: equity, innovation, labor market, internationalization*. Paris.

Sanyal, Bikas C. y N. V. Varghese (2007). *Knowledge for the future: research capacity in developing countries*. París: International Institute for Educational Planning-UNESCO.

Schmelkes, C. (agosto 2009). Ponencia “Liberar el potencial de la ciencia a través de la investigación y el diálogo”. Presentada en el Foro de Consulta para Elaboración del PRDI 2009-2013 y del Plan general de desarrollo 2009-2021 en la UAP Tianguistenco UAEM, México.

Tunnermann, Carlos (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, Colección UDUAL, núm. 13, Unión de Universidades de América Latina.

UNESCO (2003). *Synthesis Report on Trends and Developments in Higher Education since the World Conference on Higher Education (1998-2003)*, Meeting of Higher Education Partners, Paris, 23-25, junio 2003. Disponible en: <http://portal.unesco.org/education/en/files/31182/10857396091SynthesisE.pdf/SynthesisE.pdf>. Consultado: marzo, 2009.

——— (2004). *Higher Education in a Globalized Society*. Education Position Paper. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001362/136247e.pdf>. Consultado: marzo, 2009.

——— (2008a). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*, Carlos Tünnermann Bernheim (ed.), Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Cali, Colombia. Disponible en: http://www.cres2008.org/common/docs/doc_base/Libro%20Educacion%20Superior.pdf. Consultado: marzo, 2009.

——— (2008b). *The New Dynamics of Higher Education: Meeting the Challenges of Equity, Quality and Social Responsibility*, Nicholas Burnett, Assistant Director-General for Education, UNESCO-OCDE/France International



Conference on Higher Education to 2030: What futures for Quality Access in the Era of Globalisation?, Diciembre 8-9, 2008. Disponible en: http://www.unesco.org/education/newdynamicss_speech.pdf. Consultado: marzo, 2009.

——— (2008c). *Conclusiones y recomendaciones de la 48ª reunión de la conferencia internacional de educación*, París: UNESCO, Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-5_Conclusions_spanish.pdf. Consultado: marzo, 2009.

Universidad Autónoma del Estado de México (1993). *Plan general de desarrollo de la UAEM 1993-1997*. Toluca.

——— (1996). “Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México”. En *Gaceta Universitaria*, núm. ext. del 27 de junio, Art. 128. Toluca.

——— (1997). *Génesis de la Universidad. Programa de la Crónica Universitaria*. Toluca.

——— (2005). “Ideario Universitario: Génesis de la Universidad”. Disponible en: <http://www.uaemex.mx/ideario/guni/>.

——— (2008) *Agenda estadística*. Toluca.

——— (2008) *Cuarto informe anual*. Toluca.

——— (2009). *Indicadores institucionales*. Toluca, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.

Vallayes, Francois (2007). “Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente”. Disponible en: http://www.itesm.mx/va/FEV/dic07/directores_carrera/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf

Varghese, N. V. (2008). *Globalization of higher education and cross-border student mobility*. París: International Institute for Educational Planning-UNESCO.

Yusuf, Shahid (2007). “University-industry links, policy dimensions”, en Shahid Y. y K. Nabeshima (eds.). *How Universities Promote Economic Growth*, Directions in Human Development, Banco Mundial, Washington.



Índice de cuadros, figuras y gráficas

Cuadros

Cuadro 1. Infraestructura académica 2004-2008.....	41
Cuadro 2. Acervo electrónico 2008.....	45
Cuadro 3. Computadoras integradas a la red institucional por tipo de usuario 2008.....	47
Cuadro 4. Evolución de la infraestructura académica 1997-2008.....	47
Cuadro 5. Computadoras por tipo de usuario 2004-2008.....	47
Cuadro 6. Proyectos de investigación desarrollados, por fuente de financiación 2004-2008.....	56
Cuadro 7. Brigadas Universitarias Multidisciplinarias 2004-2008.....	64
Cuadro 8. Comercialización de residuos sólidos 2008.....	65
Cuadro 9. Índice de transparencia en las universidades públicas 2008.....	67
Cuadro 10. Recursos etiquetados autorizados y ejercidos 2008 (miles de pesos).....	73
Cuadro 11. Evolución del personal 2004-2008.....	77
Cuadro 12. Evolución del personal 1997-2008.....	77
Cuadro 13. Matrícula 2008-2009.....	84
Cuadro 14. Atención a la demanda estatal 2008-2009.....	85
Cuadro 15. Alumnos aceptados para cursar bachillerato, técnico superior y licenciatura 2004-2008.....	87
Cuadro 16. Programa Institucional de Tutoría Académica 2004-2008.....	88
Cuadro 17. Programas de estudios avanzados distribuidos por nivel y áreas del conocimiento 2008.....	99
Cuadro 18. Distribución de programas de estudios avanzados por nivel y tipo de cooperación 2008.....	100
Cuadro 19. Distribución de PTC por DES 2004-2008.....	106
Cuadro 20. Becas otorgadas en el programa “Formación de Talentos” 2005-2008.....	107
Cuadro 21. Distribución de CA registrados ante la SEP por centro universitario 2004-2008.....	109
Cuadro 22. Distribución de SNI y PTC con doctorado por tipo de espacio 2008.....	111



Cuadro 23. Participación de los alumnos en talleres artístico-culturales, por espacio académico en 2008.....	116
Cuadro 24. Museos universitarios 2008.....	118
Cuadro 25. Centros culturales 2008.....	119
Cuadro 26. Teatros universitarios en el Valle de Toluca 2008.....	119
Cuadro 27. Espacios culturales 2005-2008.....	119
Cuadro 28. Producción editorial 2008.....	120
Cuadro 29. Montos otorgados en becas por fuente de financiamiento 2004-2008 (miles de pesos).....	126
Cuadro 30. Apoyos económicos otorgados a alumnos de bachillerato y estudios profesionales 2004-2008.....	126
Cuadro 31. Acumulado de servicios sociales y prácticas profesionales por administración 1997-2008.....	127
Cuadro 32. Convenios 2004-2008.....	128
Cuadro 33. Matrícula del CELE por espacio 2008b.....	130
Cuadro 34. Cursos del CILC 2005-2008.....	131
Cuadro 35. Alumnos activos del CILC 2006-2008.....	132
Cuadro 36. Origen y aplicación de recursos 2004-2008.....	136
Cuadro 37. Certificación de procesos 2004-2008.....	137
Cuadro 38. Metros cuadrados de infraestructura universitaria construida 1997-2008.....	139
Cuadro 39. Obra universitaria 2004-2008.....	139
Cuadro 40. Obra universitaria por tipo de uso 2008.....	140
Cuadro 41. Fondict 2004-2008.....	140
Cuadro 42. Fondict 2008.....	141
Cuadro 43. Participación de alumnos en actividades deportivas 2004-2008.....	148
Cuadro 44. Deporte social 2008.....	149
Cuadro 45. Participantes en actividades deportivas 2008.....	150
Cuadro 46. Entrenadores y promotores deportivos UAEM 2008.....	150
Cuadro 47. Legislación a 2008.....	154
Cuadro 48. Comunicación universitaria 2005-2008.....	161
Cuadro 49. Auditorías e intervenciones de control 2004-2008.....	164



Figuras

Figura 1. Proceso de planeación 2009	12
Figura 2. Modelo axiológico	34
Figura 3. Lineamientos generales de estrategia.....	58

Gráficas

Gráfica 1. Aulas digitales 2004-2008.....	42
Gráfica 2. Aulas digitales por tipo de espacio 2008	42
Gráfica 3. Centros de autoacceso 2004-2008	43
Gráfica 4. Académicos por categoría 2008.....	78
Gráfica 5. Oferta educativa 2008.....	85
Gráfica 6. Crecimiento de los estudios avanzados reconocidos por su calidad 2004-2008	101
Gráfica 7. Matrícula de estudios avanzados por nivel y reconocimiento de calidad 2008.....	102
Gráfica 8. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad en el PNPC, que pierden su vigencia entre 2009 y 2012	102
Gráfica 9. Evolución de la matrícula de estudios avanzados 2004-2008.....	103
Gráfica 10. Tendencia de la matrícula de estudios avanzados 2004-2008.....	104
Gráfica 11. Matrícula de estudios avanzados por área del conocimiento 2008	105
Gráfica 12. Evolución de PTC con perfil Promep 2004-2008.....	110
Gráfica 13. Evolución de la capacidad académica 2001-2008	111
Gráfica 14. Porcentaje de participación de alumnos en talleres artístico-culturales, por tipo de espacio en 2008.....	117
Gráfica 15. Porcentaje de matrícula becada en bachillerato y estudios profesionales 2008.....	125
Gráfica 16. Porcentaje de la matrícula del CELE por tipo de institución 2008	131
Gráfica 17. Aplicación de recursos 2008.....	136
Gráfica 18. Origen de recursos 2008.....	137



El *Plan rector de desarrollo institucional 2009-2013*,
M. en C. Eduardo Gasca Pliego,
se terminó de imprimir en noviembre de 2009,
en Litho Kolor, S.A. de C.V.
Vialidad Las Torres No. 605, Col. Sta. Ma. de las Rosas.
Tel. (722) 318-32-10, Toluca, Estado de México.
E-mail: lithokolor@yahoo.com
El tiraje consta de 700 ejemplares
más sobrantes de reposición.



www.uaemex.mx

CONOCIMIENTO CON VALORES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

